



DECRETO No. **0315** DE FECHA **18 SEP 2025**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA DEL 20% - DEPARTAMENTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARP Y SE DESIGNA A LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO, COMO ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES"

100.15.10

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, artículo 119 de la Ley 2200 de 2022, Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020, demás disposiciones concordantes y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acto Legislativo 05 de 2019 se introdujo una modificación al artículo 361 de la Constitución, con la finalidad de incorporar un ajuste estructural al Sistema General de Regalías -SGR, garantizando mayor asignación para las regiones productoras y donde se transporten recursos naturales no renovables, y racionalizando los procesos y trámites para la viabilización, priorización, aprobación y ejecución de los proyectos financiados con regalías;

Que mediante la Ley 2056 de septiembre 30 de 2020, se reglamentó el Acto Legislativo 05 de 2019, estableciendo, entre otros, los procedimientos y trámites para la formulación y presentación, la viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de inversión, la priorización y aprobación, y la ejecución, seguimiento, control y evaluación de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR;

Que con fundamento en la Ley 2056 de 2020, se expidió el Decreto Nacional 1821 de diciembre 31 de 2020, denominado Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías, el cual compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen el Sistema General de Regalías, el cual ha sido adicionado por el ejecutivo nacional;

Que, el numeral 8 del artículo 2 de la Ley 2056 de 2020, establece como uno de los objetivos y fines del Sistema General de Regalías:

"Incentivar o propiciar la inversión prioritariamente en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, así como en la protección y recuperación ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad ambiental que le asiste a las empresas que adelanten dichas actividades, en virtud de la cual deben adelantar acciones de conservación y recuperación ambiental en los territorios en los que se lleven a cabo tales actividades"

Que, el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 señala que:

"Los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la



DECRETO No. 0315 DE FECHA 18 SEP 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA DEL 20% - DEPARTAMENTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS -NARP Y SE DESIGNA A LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -ASOSUPRO, COMO ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES"

100.15.10

gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales.

(...)

"Corresponde al jefe del órgano respectivo o a su delegado del nivel directivo o al representante legal de la entidad ejecutora, ordenar el gasto sobre apropiaciones que se incorporan al presupuesto de la entidad, en el capítulo independiente de regalías, en consecuencia, serán responsables fiscal, penal y disciplinariamente por el manejo de tales apropiaciones, en los términos de las normas que regulan la materia".

Que, el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020, señala las características que deben tener los proyectos de inversión, en los siguientes términos:

"Los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como cumplir con el principio de Buen Gobierno y con las siguientes características:

1. Pertinencia, entendida como la conveniencia de desarrollar proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales.
2. Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.
3. Sostenibilidad, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes.
4. Impacto, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.
5. Articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales. Adicionalmente los proyectos de inversión presentados por los grupos étnicos se articularán con sus instrumentos propios de planeación.
6. Mejoramiento en indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo".

Que, el artículo 31 de la Ley 2056 de 2020 contemplan las reglas generales sobre el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, que comprende las etapas de: (i) formulación y presentación de proyectos; (ii) viabilidad y registro en el Banco



DECRETO No. **0315** DE FECHA **18 SEP 2025**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA DEL 20% - DEPARTAMENTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARP Y SE DESIGNA A LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO, COMO ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES"

100.15.10

de Proyectos de inversión; (iii) priorización y aprobación y (iv) ejecución, seguimiento, control y evaluación, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.2.4. del Decreto No. 1821 de 2020.

Que, el artículo 32 de la Ley 2056 de 2020 determina que: "desde la presentación hasta la aprobación del proyecto de inversión, la instancia u órgano correspondiente deberá registrar y evidenciar en los sistemas que para el efecto haya dispuesto el Departamento Nacional de Planeación, la información requerida".

Qué el inciso segundo del artículo 34 de la Ley 2056 de 2020, establece que:

"Para las asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local, la viabilidad estará a cargo de las entidades territoriales beneficiarias y para la asignación para la inversión regional, corresponderá a la entidad territorial que presente el proyecto de inversión".

Que, el inciso primero del artículo 36 de la Ley 2056 de 2020 establece que:

"Las entidades territoriales receptoras de Asignaciones Directas (...) serán las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías, así como de verificar su disponibilidad, conforme a la metodología del Departamento Nacional de Planeación".

Que el literal a) del artículo 1.2.1.2.8 del Decreto 1821 de 2020, dispone que:

"Para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local, la viabilidad estará a cargo de las entidades territoriales beneficiarias y para la Asignación para la Inversión Regional, corresponderá a la entidad territorial que presente el proyecto de inversión".

Que, el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, dispone que los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe las entidades u órganos de que tratan los Artículos 35 y 36 de dicha ley. Adicionalmente precisa, que la entidad ejecutora estará a cargo de la contratación de la interventoría, de conformidad con lo previsto en tal disposición y será (la entidad ejecutora) la responsable de suministrar de forma veraz, oportuna e idónea, la información de la gestión de los proyectos que se requiera e implementar las acciones que sean pertinentes para encauzar el desempeño de los proyectos de inversión y decidir, de manera motivada, sobre la continuidad de los mismos, sin perjuicio de las acciones de control a las que haya lugar.

Que, en virtud de lo antes mostrado, la entidad pública señalada designada ejecutora en el presente acto, deberá proceder a contratar la interventoría, como una obligación a cargo suyo, para lograr una ejecución idónea que logre el cumplimiento de los fines del Estado



DECRETO No. **0315** DE FECHA **18 SEP 2025**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA DEL 20% - DEPARTAMENTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARP Y SE DESIGNA A LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO, COMO ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES"

100.15.10

Que, el parágrafo primero del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 define que:

"La ejecución de proyectos se adelantará con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en esta Ley, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes. El ejecutor garantizará a su vez la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control".

Que, el parágrafo segundo del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 determina que:

"Las entidades territoriales beneficiarias de Asignaciones Directas y del 60% de la Asignación para la inversión Regional podrán ejecutar directamente estos recursos, o la entidad ejecutora que designe".

Que, el parágrafo tercero del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, establece que:

"La entidad designada ejecutora del proyecto por las entidades u órganos de que traían los Artículos 35 y 36, deberá expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados, a más tardar dentro de los seis (6) meses contados a partir de la publicación".

En el presente caso, del acto administrativo de aprobación del proyecto de inversión que emita el Departamento, y será la responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para el inicio de la ejecución del proyecto de inversión.

En caso de no cumplirse lo anterior, las entidades u órganos liberarán automáticamente los recursos para la aprobación de nuevos proyectos de inversión y reportarán estos casos al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control para que se tengan en cuenta en la medición del desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías y a los órganos de control.

Se exceptúan los casos en los que por causas no atribuibles a la entidad designada como ejecutora no se logre expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados en los seis (6) meses, caso en el cual las entidades u órganos podrán prorrogar hasta por doce (12) meses más lo estipulado en este parágrafo. La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías reglamentará estos casos.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.1.2.24 del Decreto 1821 de 2020, las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el seguimiento, evaluación y control de los recursos del Sistema General de Regalías - SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación.



DECRETO **0315** DE FECHA **18 SEP 2025**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA DEL 20% - DEPARTAMENTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARPY SE DESIGNA A LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASSUPRO, COMO ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES"

100.15.10

Que en concordancia con lo establecido en el inciso segundo del artículo 30 de la ley 2056 de 2020, el Departamento de Casanare sancionó el día 6 de junio de 2024, la ordenanza No 008 del 31 de mayo de 2024 "Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Oportunidades para Casanare", que incluye en el capítulo 4 las inversiones con cargo al Sistema General de Regalías SGR.

Que en la ordenanza No 008 de 2024, dentro de los capítulos 2 Parte Estratégica del Plan de desarrollo departamental 2024-2027 "Oportunidades para Casanare", y el capítulo 4 Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías SGR de la Ordenanza No 008 de 2024, se encuentra relacionada la iniciativa de inversión objeto de la presente aprobación; así:

EJE CASANARE AGROINDUSTRIA Y ECONOMIA					
SECTOR	PROGRAMA	META	INICIATIVA	BPIN	PROYECTO
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	INCLUSIÓN PRODUCTIVA PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	DE ATENDER A PEQUEÑOS PRODUCTORES CON SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA Y ALIANZAS PRODUCTIVAS	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS, PRODUCTIVAS Y ORGANIZACIONALES A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS AGRÍCOLAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	2025N000370001	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

Que mediante Decreto 071 del 20 de abril de 2021, se reglamentó el procedimiento que se debe seguir para la viabilización, priorización y aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías - SGR en el departamento.

Que el artículo 2.1.1.5.2., del Decreto 1821 de 2020, señala que:

"Expedido el Presupuesto del Sistema General de Regalías, las instancias competentes, podrán aprobar proyectos de inversión hasta por el 80% de las apropiaciones presupuestales de ingresos corrientes asignadas:

"(...)"

El 20% restante de las apropiaciones presupuestales de ingresos corrientes asignadas podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento del recaudo, en el tercer semestre de la respectiva bienalidad.

La Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuará, en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), el respectivo bloqueo del 20% de las apropiaciones



DECRETO N° **0315** DE FECHA **18 SEP 2025**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA DEL 20% - DEPARTAMENTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARPY SE DESIGNA A LA ASOCIACION SUPRADepARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO COMO ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA DE UN PROYECTO DE INVERSION FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES"

100.15.10:

presupuestales por asignación, beneficiario y concepto de gasto. Posteriormente, realizara las liberaciones correspondientes previo concepto de la Comisión Rectora"

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.2.1.2.11 del Decreto 1821 de 2020, el Departamento Administrativo de Planeación Departamental verificó la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías; el Plan Bienal de Caja - PBC y la Instrucción de Abono a Cuenta - IAC, definidos en el tablero de control publicado por el Ministerio de Hacienda en la página oficial <https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR>. El resultado del indicador de financiación del presupuesto del bienio 2025-2026, es del 68.63% que corresponde a todos los conceptos de la fuente de financiación Asignaciones Directas 20% del Departamento de Casanare, como se muestra más adelante.

Que, el tablero de control igualmente muestra un recaudo del 86.49% de la fuente Asignaciones Directas (Ingresos Corrientes) del Plan Bienal de Caja - PBC proyectado para el mes de junio de 2025, de acuerdo con la Instrucción de Abono en Cuenta - IAC, como se muestra a continuación:

Tablero de control Asignaciones Directas (20%) - Departamento de Casanare, Corte julio de 2025						
Concepto	Valor Presupuesto	Valor Caja Distribuida	% de Financiación del Presupuesto	PBC Acumulado	IAC Acumulado	% Recaudos PBC
				Jul-25	Jul-25	
Ingresos Corrientes	536.536.588.835,00	137.808.800.766,15	25,68%	159.337.407.406,64	137.808.800.766,15	86,49%
Reintegros (corta 31 agosto 2024)	17.132.063.097,00	17.132.063.097,00	100,00%			
Recursos sin distribuir causados a 31 de diciembre de 2011, diferentes a los recursos de que trata el artículo 204 de la ley 2056 de 2020.	3.480.261,00	3.480.261,00	100,00%			
Rendimientos financieros de Asignaciones Directas 2024-2 (decreto 0070 de 2025)	27.691.441.755,00	27.691.441.755,00	100,00%			
Disponibilidad inicial 2025-2026 (decreto 379 de 2025)	440.926.605.207,00	440.926.605.207,00	100,00%			
Multas, sanciones e intereses al 31 dic 2024 (decreto 379 de 2025)	3.318.409,00	3.318.409,00	100,00%			
Reintegros (del 01 sept al 31 dic 2024) (decreto 379 de 2025)	80.217.821,00	80.217.821,00	100,00%			



GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-9

DECRETO No. **0315** DE FECHA **18 SEP 2025**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA DEL 20% - DEPARTAMENTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARP Y SE DESIGNA A LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO, COMO ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES"

100.15.10

Excedentes de Ahorro faep y fonpet (decreto 379 de 2025)	377.638,00		0,00%			
Mayor recaudo del bienio 2023-2024 (decreto 380 de 2025)	13.806.185.493,00	13.806.185.493,00	100,00%			
Apropiación Bloqueada	-107.307.317.767,00		0,00%			
TOTAL	928.872.940.749,00	637.452.092.809,15	68,63%	159.337.407.406,64	137.808.800.766,15	86,49%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, julio de 2025 - último tablero de control publicado

Que la comisión Rectora del Sistema General de Regalías expidió el acuerdo 07 del 26 de mayo de 2022, "Por el cual se adiciona el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías definiendo los lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión y se dictan otras disposiciones".

Que la comisión Rectora del Sistema General de Regalías expidió el acuerdo 012 del 21 de octubre de 2024, "Por el cual se adoptan los requisitos generales y sectoriales para la viabilización de los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías".

Que LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO "ACOFROPAZ", está debidamente reconocida por el Ministerio de Interior como consta en la Resolución No RPU0712025 del 8 de mayo de 2025; expedida por la Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.

Que LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO "ACOFROPAZ", en uso de su autonomía y de conformidad con lo establecido con el artículo 101 de la ley 2056 de 2020, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión identificado con el código BPIN No 2025N000370001; denominado IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE, por valor de SEIS CIENTO CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. (\$604.065.796,12), mediante acto de viabilización, priorización y aprobación de fecha 30 de julio de 2025.

Que en la etapa de priorización y aprobación LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO "ACOFROPAZ", en el ejercicio de su autonomía propuso como entidad pública ejecutora del proyecto identificado con el código BPIN No 2025N000370001, a la ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO", identificada con NIT. 901445387-3, decisión consignada en el documento de viabilidad.



GOBERNACIÓN DE CASANARE

Nº 892667216-6

DECRETO Nº 0315 DE FECHA 18 SEP 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA DEL 20% - DEPARTAMENTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS- NARP Y SE DESIGNA A LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO, COMO ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES"

100:15:10

Que LA ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO "ACOFROPAZ", mediante comunicación enviada vía correo electrónico el día 30 de julio de 2025, informó a la Gobernación de Casanare de la viabilización, priorización y aprobación del proyecto identificado con el código BPIN No 2025N000370001, denominado IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACION DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

RADICACIÓN PROYECTO NARP - ASOCIACIÓN ACOFROPAZ

Desde: Consuelo Carabali Goli <acofropaz@gmail.com>

Fecha: Mié, 30/07/2025 22:23

Para: Dpto. Administrativo de Planeación <planeacion@casanare.gov.co>; Jairo Enriquez Becerra Ros <jairo.becerra@casanare.gov.co>

10 archivos adjuntos (7 Mb)

Redado de documentos del proyecto sobre mediana priorización y aprobación proyecto ACOFROPAZ unidades productivas para ASOSUPRO 2025.pdf; RESOLUCIÓN Y CERTIFICADO RL ACOFROPAZ 2025.pdf; cámara de comercio acofropaz 2025 07.pdf; RUT ACOFROPAZ 2025 07.pdf; CEDULA CONSUELO GOLI.pdf; LIGA PROY UPS PAZ AFRO.pdf; Documento técnico requisitos generales proy ups año PAZ.pdf; Presupuesto detallado proy unidades Acofropaz.pdf

Cordial saludo,

Por medio del presente correo electrónico, hago entrega formal del proyecto formulado, priorizado y aprobado por la ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO - ACOFROPAZ, el cual se denomina "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACION DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE", con BPIN 2025N000370001.

Sin otro particular, agradezco su apoyo para la realización de los trámites pertinentes para la firma del convenio de entrega formal del proyecto y el acto administrativo de designación de la entidad ejecutora, de conformidad con la Ley 2056 de 2020.

link de drive

https://drive.google.com/drive/folders/1z2m2uGNY2uVGH5-VtUj0SP455P742jens-sharing

Atentamente,

CONSUELO GOLI CARABALI
RL Asociación ACOFROPAZ



DECRETO No. **0315** DE FECHA **18 SEP 2025**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA DEL 20% - DEPARTAMENTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARP Y SE DESIGNA A LA ASOCIACION SUPRADPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO, COMO ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES"

100.15.10

Que una vez el proyecto fue registrado y actualizado en la plataforma SUIFP-SGR por LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO, "ACOFROPAZ", el mismo fue entregado de manera formal a la Gobernación de Casanare mediante acta de fecha 6 de agosto de 2025, y se procedió a la firma del convenio como lo establece el inciso segundo del artículo 101 de la ley 2056 de 2020.

Que una vez suscrito el convenio entre las partes, el inciso tercero del artículo 101 de la ley 2056 de 2020, establece que mediante acto administrativo el alcalde o gobernador designará a la entidad ejecutora propuesta en el proyecto de inversión formulado por la respectiva Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, la cual debe corresponder a una de las entidades previstas en el estatuto de contratación estatal, quien se encargará de contratar la ejecución del proyecto de inversión y la interventoría de este cuando aplique.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2056 de 2020, el Director del Departamento Administrativo de Planeación, previa verificación de saldos, expidió la Disponibilidad de saldos el 1 de septiembre de 2025, para los recursos de Asignaciones Directas del 20% - Departamentos.

Que, en mérito de lo expuesto

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los recursos de la Asignación Directa del 20% - Departamentos para comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras - NARP, del siguiente proyecto de inversión financiado con recursos del bienio 2025 - 2026, como se detalla a continuación:

Código Espit	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2025N000370001	IMPLEMENTACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACION DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	FACTIBILIDAD -FASE 3	\$ 604.065.796,12
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CASANARE	Asignaciones Directas (20% del SGR) grupos étnicos - Comunidades NARP	2025	\$ 304.065.796,12	
Municipios - PAZ DE ARIPORO	Asignaciones Directas (20% del SGR) grupos étnicos - Comunidades NARP	2025	\$ 300.000.000,00	
Valor Aprobado				\$ 604.065.796,12

ARTÍCULO 2º: Desígnese conforme propuso LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO "ACOFROPAZ", como entidad pública ejecutora y como instancia responsable de contratar la interventoría del proyecto de inversión con código

Revisado por Casanare



DECRETO No. **0315** DE FECHA **18 SEP 2025**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA DEL 20% - DEPARTAMENTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARP Y SE DESIGNA A LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO, COMO ENTIDAD PUBLICA EJECUTORA DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES"

100-15-10

BPIN 2025N000370001, denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE a LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO, de acuerdo con la siguiente información:

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr. Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2)
Departamentos - CASANARE	Asignaciones Directas (20% del SGR) grupos étnicos - Comunidades NARP	2025 - 2026	\$304.065.796,12	N/A	\$0,00	2025 - 2026
Municipios - PAZ DE ARIPORO	Asignaciones Directas (20% del SGR) grupos étnicos - Comunidades NARP	2025 - 2026	\$300.000.000,00	N/A	\$0,00	2025 - 2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO			Valor		\$516.036.337,47
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO			Valor		\$88.029.458,65
IGPR Ejecutor Designado						
1º Trimestre 2025		2º Trimestre 2025		Consolidado 2022-2023		
72,50		75,80		Adecuado		

La distribución de los recursos para la ejecución del proyecto de inversión código BPIN 2025N000370001, está establecida de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES	
DESCRIPCIÓN	VALOR
LICENCIAS Y RERMISOS	0,00
INVERSIÓN	\$ 485.424.588,47
INTERVENTORIA	\$ 88.029.458,65
APOYO A LA SUPERVISIÓN	\$ 30.611.749,00
COMPENSACIÓN	\$ 0,00
TOTAL	\$ 604.065.796,12

Con base en la decisión aprobación de los recursos del artículo 1º, el valor aprobado del proyecto es la suma de SEIS CIENTO CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. (\$604.065.796,12), de los cuales se destina por parte del Departamento de Casanare la suma de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. (\$304.065.796,12), valor que debe ser incorporado en el presupuesto general de ingresos y de gastos del Departamento de Casanare en el capítulo del Sistema General de Regalías para el bienio 2025 - 2026.



DECRETO N.º **0315** DE FECHA **1.8 SEP 2025**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA DEL 20% - DEPARTAMENTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARP Y SE DESIGNA A LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO, COMO ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES"

100.15.10

ARTÍCULO 3º: Se incorporan como parte integral del presente Decreto los siguientes documentos: la Resolución No RPU0712025 del 8 de mayo de 2025; la certificación correspondiente expedida por el Ministerio del Interior; los documentos técnicos de viabilización y aprobación; y la minuta del convenio fechada el 26 de agosto de 2025. Estos documentos se mencionan en la sección considerativa del Decreto y son fundamentales para la aprobación de los recursos asignados y para la designación del ejecutor propuesto por LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO, "ACOFROPAZ", del proyecto de inversión con código BPIN No 2025N000370001, denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE".

ARTÍCULO 4º: La entidad beneficiaria del resultado del proyecto de inversión identificado con código BPIN No 2025N000370001, denominado IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE, es el Departamento de Casanare, como entidad beneficiaria de la Regalía.

ARTÍCULO 5º: La entidad designada en el artículo 2º, como Entidad Pública Ejecutora del proyecto aprobado, deberá establecer contractualmente las directrices pertinentes para que los contratos que de este se deriven, se legalicen con el pago de las estampillas y tasas departamentales a que haya lugar, de conformidad con las obligaciones establecidas en el estatuto de rentas del departamento, ordenanza 027 de 2023, artículos 216 a 250 y 260 a 272. Atendiendo las obligaciones que como agentes recaudadores tienen los municipios y sus entes descentralizados. En todo caso, el cumplimiento de las obligaciones tributarias se verificará previamente al acto administrativo de cierre del proyecto.

ARTÍCULO 6º: La entidad designada en el artículo 2º, como Entidad Pública Ejecutora del proyecto aprobado, será responsable de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control de la información veraz, oportuna e idónea de los proyectos, desde la aprobación hasta su cierre, de conformidad con lo señalado en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, el Artículo 1.2.1.2.24 del Decreto 1821 de 2020 y demás normas vigentes.

ARTÍCULO 7º: La ejecución del proyecto de inversión se efectuará de acuerdo con lo señalado en el párrafo primero del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.1.2.24 del Decreto 1821 de 2020.

ARTÍCULO 8º: La entidad pública designada como ejecutora será responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para el inicio de la ejecución del proyecto de inversión; previo al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección, de conformidad con lo establecido en párrafo tercero del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 y el inciso segundo del artículo 1.2.1.2.24 del Decreto 1821 de 2020.



DECRETO No. **0315** DE FECHA **18 SEP 2025**

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE LA ASIGNACIÓN DIRECTA DEL 20% - DEPARTAMENTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARP Y SE DESIGNA A LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO, COMO ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES"

100.15.10

ARTÍCULO 9º: De conformidad con lo señalado en el párrafo tercero del artículo 37 de la ley 2056 de 2020 y el inciso tercero del artículo 1.2.1.2.22 del Decreto 1821 de 2020, los ejecutores cuentan con un término de seis (6) meses prorrogables por un término de doce (12) meses más, cuando por causas no atribuibles a la entidad designada como ejecutora no se expida el acto administrativo referido, conforme con la reglamentación que para el efecto adopte la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Vencido este término sin que se hubiesen completado dichos requisitos, se podrá solicitar la liberación de recursos para aprobar otros proyectos.

ARTÍCULO 10º: Informar a la Secretaría de Hacienda Departamental el contenido del presente Decreto, para que realice las operaciones presupuestales pertinentes, de conformidad con el régimen presupuestal vigente del Sistema General de Regalías.

ARTÍCULO 11º: Ordenar a la Secretaría de Hacienda, realizar los ajustes financieros necesarios para el buen manejo de la información de los recursos del Sistema General de Regalías - SGR.

ARTÍCULO 12º: Comunicar el contenido del presente Decreto a LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO, "ACOFROPAZ", y a la entidad pública designada ejecutora y encargada de adelantar la contratación de interventoría.

ARTÍCULO 13º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Yopal, a los **18** de **SEP** de **2025**

CÉSAR AUGUSTO ORTÍZ ZORRO
Gobernador de Casanare

VoBo: Karen Patricia Sandoval
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Aprobó: Alfonso Cardona Silva
Director Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó: Jaime Enrique Bazaña Roa
Profesional Especializado DAP



OFICIO No 01 y 8 2

1000

Yopal, 31 de octubre de 2025

Señor.

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Representante Legal - Asosupro

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

Carrera 33 N° 37 - 31 Centro, Villavicencio - Meta

abarc@asosupro.gov.co

Asunto: Designación como entidad pública ejecutora del proyecto e instancia designada para contratar la interventoría del proyecto identificado con código BPIN 2025N000370001 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORE CASANARE"

Cordial saludo.

Para su conocimiento y trámites pertinentes, me permito hacer llegar a su Despacho la copia de los Decretos No. 0315 de 2025 y Decreto No. 300.21-159 de 2025; Además, me permito solicitar se sirva allegar ante este despacho, la carta de aceptación del proyecto aprobado mediante el citado Decreto, firmada por el representante Legal y dirigida al Director Departamento Administrativo de Planeación.

Por lo anterior, se solicita que, dentro de los quince (15) días calendario siguientes al recibo de la presente comunicación, indique la aceptación o no de la designación como ejecutor del proyecto de inversión en concordancia con lo establecido en el artículo 4.4.4 del Acuerdo 007 del 26 de mayo de 2022 del Sistema General de Regalías, expedido por la Comisión Rectora del SGR

De igual manera, se precisa lo consagrado en el inciso tercero del artículo 1.2.1.2.22 del Decreto 1021 de 2020, el cual establece lo siguiente:

"1.2.1.2.22. Si a los seis (6) meses contados a partir de la publicación del acuerdo de aprobación, el executor no ha expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección en los términos del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1022 de 2015 o si que lo modifique, adicione o sustituya, o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados, se liberarán automáticamente los recursos para la aprobación de nuevos proyectos. Este plazo podrá ser prorrogado hasta por doce (12) meses más, cuando por causas no atribuibles a la entidad designada como ejecutora no se expide el acto administrativo referido, conforme con la reglamentación que para el efecto adopte la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (.)" Subrayado fuera del texto original



OFICIO No 03541
5 -

1000-

Así mismo, en caso de requerir prórroga para el cumplimiento de los requisitos, la misma deberá solicitarse de conformidad con los tiempos y requisitos indicados en los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 1.2.1.2.22 del Decreto 1821 de 2020


Finalmente, la entidad ejecutora deberá asumir las responsabilidades establecidas en el artículo 1.2.1.2.24 del Decreto 1821 de 2020 y demás normas concordantes en materia del Sistema General de Regalías - SGR para su estricto cumplimiento.

Aunado a lo anterior me permito solicitar se allegue los siguientes documentos:

- * Fotocopia de la cédula R.L.
- * Rut de la entidad
- * Acta de posesión del R.L.

Responder la presente comunicación a los siguientes correos
alfonso.gardenas@casanare.gov.co y rodrigo.pinto@casanare.gov.co

Cordialmente,


ALFONSO GARDENAS SILVA
Director Departamento Administrativo de Planeación


Revisó: Jaime Enrique Bacca Roca
Profesional Especializado DAP


Proyecto: Rodrigo Pinto
Profesional de apoyo contrato No. 1530 de 2023

**DECRETO N° 300.21-159
(23 DE OCTUBRE DE 2025)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE ASIGNACIONES DIRECTAS 20 % - MUNICIPALES PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS Y SE DESIGNA EJECUTOR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2025N000370001, DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las atribuidas en los numerales 1 y 3 del artículo 315, 356, 360 y 361 de la Constitución Política, artículo 35 de la Ley 2056 de 2020 y la Ley 2279 de 2022, en concordancia con el literal b) del artículo 1.2.1.2.11, y el artículo 2.1.1.8.4 del Decreto Nacional 1821 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política establece que Colombia es un Estado social de derecho, organizado como una república unitaria y descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales. Se fundamenta en el respeto a la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad y la prevalencia del interés general.

Que el artículo 334 de la Constitución Política de Colombia, establece el estado, de manera especial, intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos.

Que el Artículo 356 de la Carta Política, determina que el Estado al Decretar el Gasto debe darle prioridad a la financiación de los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media, garantizando la prestación de los servicios y la ampliación de cobertura.

Que el artículo 360 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 005 de 2011 establece que la explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de *regalía*, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte.

Que de conformidad al artículo 361 *ibidem*, modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo 05 de 2019 los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías - SGR- se destinarán a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico, y ambiental de las entidades territoriales.

Que en desarrollo del artículo 360 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 005 de 2019, se destinó para los municipios productores un porcentaje de participación en los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías (SGR) como un derecho; el que en su desarrollo legislativo fue definido como asignaciones directas, por la ley 2026 de 2020.

Que la referida norma Constitucional estableció que El Sistema General de Regalías se ejecutaría mediante un sistema presupuestal propio de iniciativa del gobierno nacional, que sería regulado por normas orgánicas en los términos del artículo 151 de la Constitución Política, el presupuesto sería bienal y no haría parte del Presupuesto General de la Nación.

Que el Congreso de la Republica expidió la Ley 2056 de 2020, "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", que tiene como propósito determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Que la referida ley, contiene el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Sistema General de Regalías, el cual en el Artículo 140, establece la **REGULACION DE APROPIACIONES PARA GASTOS**, que incluye como gasto del Sistema General de Regalías: "c) Las participaciones de las entidades receptoras de asignaciones directas de regalías y compensaciones"

Que mediante la Ley 2441 de 2024 el Congreso de la República, expidió el presupuesto bienal para la vigencia fiscal 2025- 2026, la cual en su anexo técnico 001, asignó rubro presupuestal en la SECCION 85250 al MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.

Que, el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020, establece que los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como cumplir con el principio de Buen Gobierno, además de tener las siguientes características:

1. Pertinencia
2. Viabilidad
3. Sostenibilidad
4. Impacto



5. Articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales.
6. Mejoramiento en indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.

Que, en la misma línea, el artículo 31 *ibidem* y el artículo 1.2.1.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020, señalan que el ciclo de los proyectos de inversión para el Sistema General de Regalías abarca cuatro etapas:

- (i) *Correspondiente a la formulación y presentación de proyectos;*
- (ii) *Viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías;*
- (iii) *Priorización y aprobación;*
- (iv) *Ejecución, seguimiento, control y evaluación*

Que de acuerdo con el artículo 33 de la referida Ley, la formulación y presentación de los proyectos de inversión se deben formular y presentar de conformidad con la metodología del Departamento Nacional de Planeación, en atención a lo señalado por el numeral 3 del artículo 49 de la Ley 152 de 1994.

Que artículo 34 de la Ley 2056 de 2020 y el literal a) del artículo 1.2.1.2.8 del Decreto 1821 de 2020, indican que, para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local, la viabilidad estará a cargo de las entidades territoriales beneficiarias.

Que en atención al artículo 37, *ibidem*, los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe las entidades u órganos de que tratan los artículos 35 y 36 de la Ley 2056 de 2020. Así mismo, la entidad ejecutora estará a cargo de la contratación de la interventoría, de conformidad con lo previsto en la presente Ley.

Que de conformidad al artículo 71 de la Ley 2056 de 2020 se dispone la "Destinación de los recursos para grupos étnicos de las Asignaciones Directas", establece lo siguiente: "Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.

De conformidad con lo anterior, los municipios y departamentos destinarán los recursos aplicando la fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías."

Que en el municipio de Paz de Ariporo se encuentra debidamente reconocida la **ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO - ACOFROPAPZ**, conforme a lo establecido en la Resolución No. RPU0712025 del 8 de mayo de 2025, expedida por la Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, mediante la cual se acredita su reconocimiento oficial ante dicha entidad.

Que de conformidad a lo establecido en el Acta No. 001 de 2024 suscrita por el Secretario de Gobierno Municipal, la Presidenta de ACOFROPAPZ y la Representante de UBUNTU en el inciso tercero, numeral 3, del punto denominado "*Socialización de la distribución de los recursos del Sistema General de Regalías para la comunidad afrocolombiana del municipio*", se dejó constancia que, mediante mutuo acuerdo entre las asociaciones ACOFROPAPZ y UBUNTU, se determinó que la participación en la asignación de los recursos correspondería en un cincuenta por ciento (50%) para cada una de ellas. Asimismo, ambas asociaciones manifestaron su compromiso de incluir en la ejecución de los proyectos a las personas que no hacen parte de dichas organizaciones.

Que LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO "ACOFROPAPZ", en uso de su autonomía y de conformidad con lo establecido con el artículo 101 de la ley 2056 de 2020, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión identificado con el código BPIN No 2025N000370001, denominado "**IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE**", por valor de **SEIS CIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. (\$604.065.796,12)**, mediante acto de viabilización, priorización y aprobación de fecha 30 de julio de 2025.

Que en la etapa de priorización y aprobación LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO "ACOFROPAPZ", en el ejercicio de su autonomía propuso como entidad pública ejecutora del proyecto identificado con el código BPIN No 2025N000370001, a la ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO", identificada con NIT. 901445387-3, decisión consignada en el documento de viabilidad.


Que LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO "ACOFROPAPZ", mediante comunicación enviada vía correo electrónico el día 08 de Agosto de 2025, informó al Municipio de Paz de Ariporo, Casanare, sobre la radicación, la viabilización, priorización y aprobación del proyecto de inversión identificado con el código BPIN



Alcaldía de
**PAZ DE
ARIPORO**

**DESPACHO
DEL ALCALDE**

No 2025N000370001, denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE."

 Gmail planeacion.pazdeariporo-casanare.gov.co <planeacion@pazdeariporo-casanare.gov.co>

RADICACION PROYECTO DE COMUNIDAD NARP - SGR
4 mensajes

Consuelo Caraball Golú <acofropaz@gmail.com> 6 de agosto de 2025, 16:05
Para: planeacion@pazdeariporo-casanare.gov.co

Corral saludo.

Por medio del presente correo electrónico, hago entrega formal del proyecto formulado, priorizado y aprobado por la ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO - ACOFROPAZ, el cual se denomina "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE", con EPIN 2025N000370001.

De igual manera, se estamos un espacio para realizar la radicación en medio físico del proyecto, para su correcta custodia, se requiere levantar un acta de entrega con inventario de documentación, para lo cual se estamos comedidamente dicha diligencia se pueda desarrollar el día lunes 11 de agosto de 2025.

Sin otro particular, agradezco su apoyo para la realización de los trámites pertinentes para la firma del convenio de entrega formal del proyecto y el acto administrativo de designación de la entidad ejecutora, de conformidad con la Ley 2056 de 2020.

Link de drive:

Atentamente,

CONSUELO GOLÚ CARABALL
R.L. Asociación ACOFROPAZ

10 adjuntos

- Radicado de documentos del proyecto Alcaldía.pdf
325K
- Priorización y aprobación proyecto ACOFROPAZ unidades.pdf
355K
- CEDULA CONSUELO GOLU.pdf
155K
- RESOLUCION Y CERTIFICADO RL ACOFROPAZ 2025.pdf
355K
- MGA PROY UPS PAZ AFRO.pdf
237K
- RUT ACOFROPAZ 2025 07.pdf
1415K
- cámara de comercio acofropaz 2025 07.pdf
2043K
- Documento técnico requisitos generales proy ups afro PAZ.pdf
975K
- Presupuesto detallado proy unidades Afro Paz.pdf
729K
- 4. RUT ASOSUPRO MAYO 2025.pdf
321K

Que una vez el proyecto fue registrado y actualizado en la plataforma SUIFP-SGR por LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO, "ACOFROPAZ", el mismo fue entregado de manera formal al Municipio de Paz de Ariporo mediante acta de fecha 12 de agosto de 2025, y se procedió a la firma del convenio como lo establece el inciso segundo del artículo 101 de la ley 2056 de 2020.

Que, de conformidad con el artículo 87 y 101 de la Ley 2056 de 2020, los proyectos de inversión financiados con recursos de la Asignación Directa para Pueblos y Comunidades Indígenas serán viabilizados, registrados, priorizados y aprobados

por sus autoridades o representantes legales, conforme a su derecho propio y las normas del Sistema General de Regalías. Asimismo, dentro de los dos (2) meses siguientes a la aprobación del proyecto deberá suscribirse el convenio respectivo entre el alcalde o gobernador y la autoridad indígena, y mediante acto administrativo se designará la entidad ejecutora conforme a la normativa vigente.

Que en atención a lo dispuesto en el artículo 87 y 101 de la Ley 2056 de 2020 el Alcalde del Municipio de Paz de Ariporo Casanare y la Representante Legal de la Asociación De Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo, "ACOFROPAZ", suscribieron el convenio No. 301.18.3-009 del 30 de Septiembre de 2025, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA ENTREGA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE" - BPIN No 2025N000370001.**

Que mediante el Convenio No. 301.18.3-009 del 30 de septiembre de 2025, a través del cual se formalizó la entrega del proyecto mencionado, se estableció dentro de las responsabilidades del Municipio la expedición del presente acto administrativo, con el propósito de designar a la entidad ejecutora del proyecto de inversión.

Que por otro lado, dentro de las iniciativas del Capítulo independiente de regalías del Municipio de Paz de Ariporo las cuales fueron aprobadas mediante Acuerdo N° 500.02-004 del treinta (30) de mayo de 2024 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "ES LA HORA DE AVANZAR" PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO", así mismo mediante el ACUERDO 500.02-009 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 500.02-009" se contempló como una de las iniciativas a priorizar en el capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, "FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN NARP DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE INCLUSIÓN SOCIAL, GARANTÍA DE SUS DERECHOS Y EL APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS".

PROGRAMA	LÍNEA	INICIATIVA PRIORIZADA
INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	LÍNEA 5 UN MUNICIPIO MAS JUSTO Y EQUITATIVO PARA VIVIR EN PAZ	FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN NARP DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE INCLUSIÓN SOCIAL, GARANTÍA DE SUS DERECHOS Y EL APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS

Que así mismo la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación a través de certificación emitida el 28 de Julio de de 2025 certificó que el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE.", código BPIN: 2025N000370001, se encuentra en concordancia con el plan de desarrollo territorial vigente: "ES LA HORA DE AVANZAR 2024 - 2027" y coincide con los ejercicios de participación, planeación y las metas de desarrollo establecidas en este, documento que hace parte integral del mencionado proyecto.

Que en la misma línea la Oficina Asesora de Planeación del municipio de Paz de Ariporo el día seis (06) de octubre de 2025 verificó que el municipio dispone de una apropiación vigente para el Bienio 2025-2026 de VEINTITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$23.159.371.825,00) libre de afectación por la fuente de Asignaciones Directas 20 % - Sistema General de Regalías de acuerdo a la disponibilidad de caja y saldo presupuestal, conforme a la Ley Bienal de Presupuesto del Sistema General de Regalías; el Plan Bienal de Caja - PBC y la Instrucción de Abono a Cuenta- IAC, definidos en el tablero de control publicado por el Ministerio de Hacienda, en el siguiente link <https://www.minhacienda.gov.co/sar> del portal de Presupuesto del Sistema general de regalías, así:

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2025 - 2026

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DE CAJA
del Sistema General de Regalías**

Situación de Caja						
Fuentes SGR		Departamentos y Otros	Detalle Departamentos y Otros	Saldo Regionales		
ADELANTO ASIGNACIONES PARA LA FAC; ASIG. PROV. INFRAESTRUCTURA DE TR. ASIGNACIÓN AMBIENTAL ASIGNACIÓN CIENCIA TECNOLOGIA E		CASANARE CAUCA CESAR CHOCO	SALDO SGR RECTOR, CAS, PAZ DE ARIPORO (CAS), SOPRE (CAS), RECTOR (CAS)	UNGLAND REGION CAJALIE REGION CENTRO - PAJEN REGION CENTRO - S...		
Por Recaudado (2)	Por Recaudado del Presupuesto (3)	Recursos Aprobados y Asignados en DPIN (4)	Total Pagado (5)	Saldo en Caja (6)	Caja Disponible (7)	Caja Responsable (8)
518.025.000.000	32.024	52.450.000.000	52.01.100.000	518.025.000.000	518.025.000.000	518.025.000.000
528.824.019.000	52.164	52.224.000.000	52.074.146.000	528.824.019.000	528.824.019.000	528.824.019.000
54.107.047.000	53.164	54.107.000.000	54.107.000.000	54.107.047.000	54.107.047.000	54.107.047.000
51.162.978.000	79.457	51.162.978.000	51.162.978.000	51.162.978.000	51.162.978.000	51.162.978.000
206.952.162.000	37.024	206.952.162.000	206.952.162.000	206.952.162.000	206.952.162.000	206.952.162.000

Fuente Sistema General de Regalías - MHCP

1. Presupuesto de Inversión vigente de conformidad con la Ley 2441 de 2024, Decreto 2070 de 2025, Decreto 275 de 2025 y Decreto 280 de 2025. 2. El saldo en caja se calcula a partir de los recursos de asignación de 20% para el presupuesto de inversión que se encuentra en el DPIN de 2025. 3. El saldo en caja se calcula a partir de los recursos de asignación de 20% para el presupuesto de inversión que se encuentra en el DPIN de 2025. 4. El saldo en caja se calcula a partir de los recursos de asignación de 20% para el presupuesto de inversión que se encuentra en el DPIN de 2025. 5. El saldo en caja se calcula a partir de los recursos de asignación de 20% para el presupuesto de inversión que se encuentra en el DPIN de 2025. 6. El saldo en caja se calcula a partir de los recursos de asignación de 20% para el presupuesto de inversión que se encuentra en el DPIN de 2025. 7. El saldo en caja se calcula a partir de los recursos de asignación de 20% para el presupuesto de inversión que se encuentra en el DPIN de 2025. 8. El saldo en caja se calcula a partir de los recursos de asignación de 20% para el presupuesto de inversión que se encuentra en el DPIN de 2025.

Que mediante el Decreto No. 0315 del 18 de Septiembre de 2025, **"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE LA ASIGNACIÓN**

DIRECTA DEL 20% - DEPARTAMENTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS - NARP Y SE DESIGNA A LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -ASOSUPRO, COMO ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGR, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES”, La Gobernación de Casanare, aprueba los recursos de la Asignación Directa del 20% - Departamentos para comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras - NARP, del proyecto de inversión denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE.”, código BPIN: 2025N000370001 financiado con recursos del bienio 2025 – 2026.

Que la **ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO “ACOFROPASZ”**, mediante comunicación de fecha 08 de octubre del 2025 en el marco de su autonomía propuso como entidad pública ejecutora del proyecto en mención a la **ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”**

Que, sumado a lo ya dicho el Municipio de Paz de Ariporo, debidamente Autorizado por el Honorable Concejo Municipal, mediante Acuerdo 500.02. -17 del 23 de diciembre de 2024, suscribió CONVENIO de Asociación No 301. 18.1. 001 con la Entidad Publica de Esquema Asociativo Territorial EAT – ASOCIACION DE MUNICIPIOS: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”, como una entidad de naturaleza pública, por disposición de la Ley 136 de 1.994; la cual se encuentra calificada con alta con un puntaje de 81,9 con base a los resultados del Tercer Trimestre de 2024, por el Departamento Nacional de Planeación y quien conforme a certificación que se adjunta al presente decreto cumple con las exigencias constitucionales legales y de reglamento para ser designada como ejecutora de proyectos del SGR.

Que, dentro del Clausulado de la estipulación convencional referida, se determinó que la **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”**; aceptaba al municipio de Paz de Ariporo, como socio, para Aunar Esfuerzos para prestar conjuntamente servicios públicos, ejecutar obras el cumplimiento de funciones administrativas dentro de lo cual se destacan: Ser Designado como Ejecutor de Recursos del Sistema General de Regalías, del Municipio.

Que por virtud del Artículo 27, 36 y 142, inciso segundo de la ley 2056, con la designación como ejecutor de proyecto, a la **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL PARA EL PROGRESO ASOSUPRO**; El Ministerio de Hacienda le gira los recursos para ejecutar el proyecto de inversión, para su cabal ejecución; quien debe incorporarlos en capítulo separado de su presupuesto. ta

como lo dispone el inciso final del Artículo 27, 33 y 160 de la Ley 2056, para lo cual se le designa, como ordenar el gasto, con las responsabilidades allí consignadas; quienes deberán incorporar los recursos del Sistema en un capítulo presupuestal independiente mediante Acuerdo de la Junta o Consejo Directivo, al ser designado como entidad ejecutora.

Que, para la contratación destinada a la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, es impajaritiblemente cumplir con lo establecido el PARÁGRAFO 1, DEL ARTICULO 37 DE LA LEY 2056 DE 2020, QUE DEMANDA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y EL RÉGIMEN PRESUPUESTAL DEL SGR; así como el estricto cumplimiento de las cláusulas convenciones suscritas con el Municipio.

Que, en ese sentido, se hace necesario designar como entidad ejecutora del a la Asociación Supradepartamental para el Progreso – ASOSUPRO, con el fin de que lleve a cabo la ejecución del proyecto en mención, conforme a lo establecido en la normativa aplicable y en los términos del convenio suscrito.

Que una vez suscrito y comunicado el Acto Administrativo Unilateral de Designación como EJECUTOR DEL PROYECTO a la ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" y esta aceptar tal designación, nace a la vida jurídica un acuerdo de voluntades, que genera derechos y obligaciones entre dos entidades estatales.

Que, conforme al Estatuto de rentas, del Municipio de Paz de Ariporo, cuando el Municipio celebre CONVENIOS con entes públicos de cualquier tipo y se le transfieran recursos, que el ejecutor, contrate CON TERCEROS, estos deberán PAGAR EL VALOR DE LAS ESTAMPILLAS, TASAS Y CONTRIBUCIONES al municipio, para lo cual el ejecutor, aplicara el porcentaje de las estampillas, tasas, y contribuciones al momento de la firma de cada contrato.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los recursos para el proyecto de inversión denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE", con código BPIN: 2025N000370001, por un valor de SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$ 604.065.796,12), financiado con recursos del bienio 2025-2026 del

Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas 20% - Sistema General de Regalías Municipal, como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2025N000370001	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	PRE-FACTIBILIDAD - FASE II	\$ 604.065.796,12
Fuentes	Tipo de Recursos	Vigencia Presupuestal SGR		Valor Aprobado
Municipio - PAZ DE ARIPORO	Asignaciones Directas (20% del SGR) grupos étnicos - Comunidades NARP	2025-2026		\$ 300.000.000,00
Departamentos - CASANARE	Asignaciones Directas (20% del SGR) grupos étnicos - Comunidades NARP	2025-2026		\$304.065.796,12
VALOR APROBADO				\$ 604.065.796,12

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como entidad pública ejecutora y como instancia responsable de contratar la interventoría y/o apoyo a la supervisión **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**, identificada con NIT: 901445387-3, del proyecto de inversión denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE"**, identificado con código BPIN: 2025N000370001, por un valor de **SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$ 604.065.796,12)**, de acuerdo con la siguiente información:

Fuentes Aprobadas	Tipo de recursos	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipios - Paz de Ariporo	Asignaciones Directas (20% del SGR) grupos étnicos - Comunidades NARP	2025-2026	\$ 300.000.000,00	2025-2026
Departamentos - CASANARE	Asignaciones Directas (20% del SGR) grupos étnicos - Comunidades NARP	2025-2026	\$304.065.796,12	2025-2026
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"		Valor	\$ 604.065.796,12

IGPR EJECUTOR DESIGNADO			
PRIMER TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	PROMEDIO 2025	DESEMPEÑO
72,5	75,8	74,15	ADECUADO

La distribución de los recursos para la ejecución del proyecto de inversión denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE", identificado con código BPIN "2025N000370001" está establecida de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN COMPONENTES	
DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INVERSIÓN	\$485.424.588,47
VALOR INTERVENTORIA	\$ 88.029.458,65
VALOR APOYO A LA SUPERVISIÓN	\$30.511.749,00
TOTAL	\$604.065.796,12

ARTÍCULO TERCERO: La entidad beneficiaria del resultado del proyecto de inversión denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE", con código BPIN: 2025N000370001, es la ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO "ACOFROPAZ". El producto final bien o servicio será entregado por el ejecutor designado, para lo cual hará los trámites pertinentes de conformidad con lo establecido en el proyecto.

ARTÍCULO CUARTO: La entidad designada en el ARTÍCULO SEGUNDO como Entidad Pública Ejecutora del proyecto aprobado, será responsable de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control de la información veraz, oportuna e idónea de los proyectos, desde la aprobación hasta su cierre, de conformidad con lo señalado en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020, el Artículo 1.2.1.2.24 del Decreto 1821 de 2020 y demás normas vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: La ejecución de los proyectos de inversión se efectuará de acuerdo con lo señalado en el párrafo primero del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.1.2.24 del Decreto 1821 de 2020.

ARTÍCULO SEXTO: La entidad pública designada como ejecutora será responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para el inicio de la ejecución de los proyectos de inversión, previos al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección, de conformidad con lo establecido en parágrafo tercero del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 y el inciso segundo del artículo 1.2.1.2.22 del Decreto 1821 de 2020.

ARTÍCULO SÉPTIMO: De conformidad con lo señalado en el parágrafo tercero del artículo 37 de la ley 2056 de 2020 y el inciso tercero del artículo 1.2.1.2.22 del Decreto 1821 de 2020, el ejecutor cuenta con un término de seis (6) meses prorrogables por un término de doce (12) meses más, cuando por causas no atribuibles a la entidad designada como ejecutora no se expida el acto administrativo referido, conforme con la reglamentación que para el efecto adopte la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Vencido este término sin que se hubiesen completado dichos requisitos, se podrá solicitar la liberación de recursos para aprobar proyectos.

ARTÍCULO OCTAVO: El ejecutor designado, en cumplimiento del estatuto de rentas del municipio de Paz de Ariporo, cuando contrate CON TERCEROS la ejecución del presente proyecto, exigirá al contratista el pago y/o la retención de las estampillas, pro - adulto mayor, pro cultura, pro - justicia familiar; tasa pro - deporte y demás contribuciones a que haya lugar al momento del perfeccionamiento de cada contrato, el cual se certificará por la tesorería municipal.

ARTÍCULO NOVENO: Informar a la Secretaría de Hacienda Municipal el contenido del presente Decreto, para que realice las operaciones presupuestales pertinentes, de conformidad con el régimen presupuestal vigente del Sistema General de Regalías.

ARTÍCULO DECIMO: Ordenar a la Secretaría de Hacienda, realizar los ajustes financieros necesarios para el buen manejo de la información de los recursos del Sistema General de Regalías - SGR.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Comunicar el contenido del presente Decreto a la entidad pública designada ejecutora y encargada de adelantar la contratación de este; quien una vez surtido ello, comunicara su decisión al Municipio de Aceptación o no de la Designación.

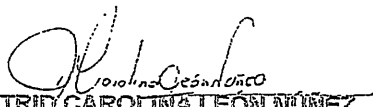
ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: El ejecutor designado, dará cumplimiento a lo establecido en el Parágrafo 2, del Artículo 27 de la Ley 2056 de 2020.


ARTICULO DECIMO TERCERO: El presente Acto Administrativo rige a partir de su expedición.

Dado en Paz de Ariporo, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



JORGE CAMILO ABRIL TARACHE
Alcalde Municipal


Vo.Bo. **ASTRID CAROLINA LEÓN NÚÑEZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Vo.Bo. **LIDA SOFÍA LEAL OCAMPO**
Jefe Oficina Asesora Planeación


Vo.Bo. **JOSE NEOBAN CALDERON**
Secretario de Gobierno


Vo.Bo. **JOSÉ CRISTINO PÉREZ CORTES**
Secretario de Hacienda


Proyecto. **HÉCTOR IVÁN DURAN GÓMEZ**
Profesional de Apoyo OAP

DECRETO N° 300.21-159 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS RECURSOS DEL SGR DE ASIGNACIONES DIRECTAS 20 % - MUNICIPALES PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS Y SE DESIGNA EJECUTOR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2025ND00370001, DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"

370.06-097

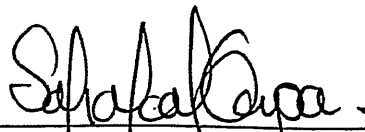
**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION
DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO**

CERTIFICA:

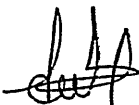
Que, el proyecto de inversión Fase III denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE”, identificado con código BPIN 2025N000370001 - SGR, contribuye al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “ES LA HORA DE AVANZAR”, y es concordante estratégicamente así:

Línea:	5. UN MUNICIPIO MAS JUSTO Y EQUITATIVO PARA VIVIR EN PAZ
Sector:	41. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
Programa:	4103. INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Meta de producto:	IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO NARP

Esta certificación se expide en Paz de Ariporo el día 28 de Julio del año 2025, en cumplimiento a la normatividad vigente del Sistema General de Regalías.



LIDA SOFÍA LEAL OCAMPO
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación



Proyectó: Héctor Iván Durán Gómez
Profesional de Apoyo OAP



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo
Resolución de 2014 / N.º 900723190-9

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE
COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y
PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO – ACOFROPAZ
NIT. 900723190-9**

CERTIFICA QUE:

Las actividades del proyecto, "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE" que se pretende financiar con recursos del Sistema General de Regalías, no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo establecido por el DNP en los requisitos de la guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión de acuerdo a la normatividad vigente derivadas de la reforma al Sistema General de Regalías.

Dado en el municipio de Paz de Ariporo departamento de Casanare, a los 30 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,


CONSUELO GOLÚ CARABALÍ

Representante Legal De La Asociación ACOFROPAZ

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE
COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y
PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO – ACOFROPAZ
NIT. 900723190-9**

CERTIFICA:

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para este tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE", se justifican por medio de un estudio de mercados que confirma su correspondencia con el promedio de la región y su idoneidad para este tipo de proyectos de inversión.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo establecido por el DNP en los requisitos de la guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión de acuerdo a la normatividad vigente derivadas de la reforma al Sistema General de Regalías.

Asociación De Comunidades Negras Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo

Dado en el municipio de Paz de Ariporo departamento de Casanare, a los 30 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,



CONSUELO GOLÚ CARABALÍ

Representante Legal De La Asociación ACOFROPAZ

ESTUDIO DE MERCADOS

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE.

Precios del mercado:

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 GM PRODUCCIONES & ENTRETENIMIENTO S.A.S	COTIZACIÓN 2 GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S	COTIZACIÓN 3 SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC	MENOR VALOR COTIZADO	VALOR IVA	VALOR PARCIAL
				VALOR UNITARIO A TODO COSTO	VALOR UNITARIO A TODO COSTO	VALOR UNITARIO A TODO COSTO			
1	Cuadernos tipo agenda personalizadas, de 100 hojas papel bond, anillado, con pasta dura full color anterior y posterior, diseño personalizado al evento, al interior a una tinta, con inserto de datos personales, calendario del año vigente y el año posterior, reseña de la asociación ACOFROPAZ derechos individuales y colectivos de la comunidad afrocolombiana y directorio telefonico. Medidas 15,5 cm x 22,5 cm	Unidad	1	\$ 30.000,00	\$ 45.000,00	\$ 38.000,00	\$ 30.000,00	\$ 5.700,00	\$ 35.700,00
2	Boligrafo tinta negra, semigel personalizado en contra del racismo, material ecológico.	Unidad	1	\$ 4.000,00	\$ 5.100,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 760,00	\$ 4.760,00
3	Apoyo nutricional de Almuerzo tipico de la gastronomía afrocolombiana que incluye Menú: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; una (1) porción de proteína de 260grs, puede ser pollo (pierna, pernil o pechuga), o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. NOTA: Servido en plato porcelana, cubiertos en acero inoxidable, vasos en vidrio, servilletería y servido a la mesa	Unidad	1	\$ 33.352,94	\$ 31.764,71	\$ 33.900,00	\$ 31.764,71	\$ 6.035,29	\$ 37.800,00



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo

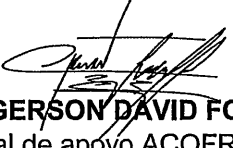
Res:147 de 2014 / No. 700723190-9

4	Apoyo nutricional de refrigerio típico de la gastronomía afrocolombiana que incluye patacón mixto o empanada valluna o arepa de huevo o aborrajado o boyo de yuca o pan de bono con avena valluna o champus o lulada valluna o jugo de fruta típica en vaso de doce (12) onzas. Nota: Para los refrigerios se deberán utilizar empaques Biodegradables, de acuerdo al Dec. 230 de 2020.	Unidad	1	\$ 11.650,00	\$ 11.450,00	\$ 10.890,76	\$ 10.890,76	\$ 2.069,24	\$ 12.960,00
5	Alquiler de Auditorio: Con capacidad máxima de 30 personas, con ventilador, equipado con 30 sillas plásticas, 6 mesas plásticas y un tablero acrílico.	Hora	1	\$ 60.000,00	\$ 68.500,00	\$ 75.000,00	\$ 60.000,00	\$ 11.400,00	\$ 71.400,00
6	Alquiler de espacios acordes para realizar capacitaciones practicas de gastronomía, belleza, panadería y construcción, con capacidad máxima de 10 personas, en el que se incluya elementos de equipos y herramientas para la ejecución de actividades practicas.	Hora	1	\$ 60.000,00	\$ 68.500,00	\$ 75.000,00	\$ 60.000,00	\$ 11.400,00	\$ 71.400,00
7	Transporte de carga tipo camión con capacidad de (6) seis toneladas o más a todo costo, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, para el Transporte de insumos y equipos hasta los predios de los beneficiarios en los diferentes municipios de Casanare. Decreto 0056 de 2024 de la Gobernación de Casanare para los topes máximos del transporte.	Día	1	\$ 550.000,00	\$ 500.000,00	\$ 585.000,00	\$ 500.000,00	\$ 95.000,00	\$ 595.000,00
8	Un (1000) de tarjetas en papel propalcote de 300gr, tamaño: 9,5cm *5,5cm, impresas a full color, con una cara en brillo UV y la otra cara a todo color sin brillo UV.	Unidad	1	\$ 190.000,00	\$ 210.000,00	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00	\$ 32.300,00	\$ 202.300,00
9	Impresión a full color banner 13 onz e instalación del Banner publicitario con medidas de 1,20 mts de alto y 1 mt de ancho Diseños suministrado por el contratista y aprobado por la supervisión	Unidad	1	\$ 220.000,00	\$ 180.000,00	\$ 195.000,00	\$ 180.000,00	\$ 34.200,00	\$ 214.200,00
VALOR TOTAL									\$ 1.245.520,00



Se deja constancia que los valores fueron cotizados a todo costo e incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Atendiendo los antecedentes legales y jurisprudenciales para garantizar una selección objetiva de contratistas, la entidad ha determinado, como criterio único para establecer el valor de los bienes y/o servicios que ésta pretenda adquirir, el menor valor cotizado.

Así entonces, verificadas las cotizaciones presentadas se procede a tomar el menor valor por ítem cotizado, y establecer el presupuesto oficial por la totalidad de los bienes y/o servicios a adquirir, que corresponde a la suma de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 1.245.520,00).



Elaboró: **GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ**
Profesional de apoyo ACOFROPAZ
C.C. 9.432.146 de Yopal
M.P. No. 15453019466BYC



Aprobó: **CONSUELO GOLÚ CARABALÍ**
Representante legal ACOFROPAZ
Asociación De Comunidades Ngras, Afrocolombianas
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo





NIT: 901.246.915-9

Yopal, 11 de Julio de 2025

Señores:

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ)
La Ciudad

Referencia: Cotización.

Cordial saludo.

El suscrito GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 80.258.207 expedida en Bogotá D.C, en calidad de representante legal de GM PRODUCCIONES & ENTRETENIMIENTO S.A.S con NIT: 901.246.915-9, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios:

ÍTEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL
1	Cuadernos tipo agenda personalizadas, de 100 hojas papel bond, anillado, con pasta dura full color anterior y posterior, diseño personalizado al evento, al interior a una tinta, con inserto de datos personales, calendario del año vigente y el año posterior, reseña de la asociación ACOFROPAZ derechos individuales y colectivos de la comunidad afrocolombiana y directorio telefónico. Medidas 15,5 cm x 22,5 cm.	Unidad	1	\$ 30.000,00	\$ 5.700,00	\$ 35.700,00
2	Bolígrafo tinta negra, semigel personalizado en contra del racismo, material ecológico.	Unidad	1	\$ 4.500,00	\$ 855,00	\$ 5.355,00
3	Apoyo nutricional de Almuerzo típico de la gastronomía afrocolombiana que incluye Menú: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; una (1) porción de proteína de 260grs, puede ser pollo (pierna, pernil o	Unidad	1	\$ 33.352,94	\$ 6.337,06	\$ 39.690,00

CALLE 20 N° 29 - 59 APTO 302 CEL: 317 439 4973

E-MAIL: gonzaloamillan@gmail.com - gmproduccionesyentretenimiento@gmail.com

Yopal - Casanare



NIT: 901.246.915-9

	pechuga) o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. NOTA: Servido en plato porcelana, cubiertos en acero inoxidable, vasos en vidrio, servilletería y servido a la mesa					
4	Apoyo nutricional de refrigerio típico de la gastronomía afrocolombiana que incluye patacón mixto o empanada valluna o arepa de huevo o aborrajado o boyo de yuca o pan de bono con avena valluna o champus o lulada valluna o jugo de fruta típica en vaso de doce (12) onzas. Nota: Para los refrigerios se deberán utilizar empaques Biodegradables, de acuerdo al Dec. 230 de 2020.	Unidad	1	\$ 11.650,00	\$ 2.213,50	\$ 13.863,50
5	Alquiler de Auditorio: Con capacidad máxima de 30 personas, con ventilador, equipado con 30 sillas plásticas, 6 mesas plásticas y un tablero acrílico.	Hora	1	\$ 60.000,00	\$ 11.400,00	\$ 71.400,00
6	Alquiler de espacios acordes para realizar capacitaciones prácticas de gastronomía, belleza, panadería y construcción, con capacidad máxima de 10 personas, en el que se incluya elementos de equipos y herramientas para la ejecución de actividades prácticas.	Hora	1	\$ 60.000,00	\$ 11.400,00	\$ 71.400,00
7	Transporte de carga tipo camión con capacidad de (6) seis toneladas o más a todo costo, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, para el Transporte de insumos y equipos hasta los predios de	Día	1	\$ 550.000,00	\$ 104.500,00	\$ 654.500,00

CALLE 20 N° 29 - 59 APTO 302 CEL: 317 439 4973

E-MAIL: gonzaloamillan@gmail.com - gmproduccionesyentretenimiento@gmail.com

Yopal - Casanare



NIT: 901.246.915-9

	los beneficiarios en los diferentes municipios de Casanare. Decreto 0056 de 2024 de la Gobernación de Casanare para los topes máximos del transporte.					
8	Un (1000) de tarjetas en papel propalcote de 300gr, tamaño: 9,5cm *5,5cm, impresas a full color, con una cara en brillo UV y la otra cara a todo color sin brillo UV.	Unidad	1	\$ 190.000,00	\$ 36.100,00	\$ 226.100,00
9	Impresión a full color banner 13 onz e instalación del Banner publicitario con medidas de 1,20 mts de alto y 1 mt de ancho Diseños suministrado por el contratista y aprobado por la supervisión	Unidad	1	\$ 220.000,00	\$ 41.800,00	\$ 261.800,00

Cordialmente,

GM PRODUCCIONES & ENTRETENIMIENTO S.A.S

NIT: 901.246.915-9

R/L GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO

C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C

CALLE 20 N° 29 - 59 APTO 302 CEL: 317 439 4973

E-MAIL: gonzaloamillan@gmail.com - gmproduccionesyentretenimiento@gmail.com

Yopál - Casanare



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo
Emitido el 25 de Julio del 2025

Paz de Ariporo, 9 de Julio de 2025

Señores:

GMI PRODUCCIONES & ENTRETENIMIENTO S.A.S

R/L: GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO

Nit: 901.246.915-9

Dirección: CALLE 20 N 29 59 OFICINA 302

Correo: gmiproduccionesyentretenimiento@gmail.com

Teléfono: 3174394973

[Handwritten signature]
Rubio: 9 de Julio 2025

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio la organización de base de comunidades NARP, Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ), solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL, ETNOEDUCATIVA Y DE ACCESOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	5 meses
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Paz de Ariporo Casanare
FORMA DE PAGO	A convenir

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cuadernos tipo agenda personalizadas, de 100 hojas papel bond, anillado, con pasta dura full color anterior y posterior, diseño personalizado al evento, al interior a una tinta, con inserto de datos personales, calendario del año vigente y el año posterior, reseña de la asociación ACOFROPAZ derechos individuales y	Unidad	1



Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo
Bv. 149 de Paz 214 231, 052723163 7

	colectivos de la comunidad afrocolombiana y directorio telefónico. Medidas 15,5 cm x 22,5 cm		
2	Bolígrafo tinta negra, semigel personalizado en contra del racismo, material ecológico.	Unidad	1
3	Apoyo nutricional de Almuerzo típico de la gastronomía afrocolombiana que incluye Menú: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; una (1) porción de proteína de 260grs, puede ser pollo (pierna, perril o pechuga), o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. NOTA: Servido en plato porcelana, cubiertos en acero inoxidable, vasos en vidrio, servilletería y servido a la mesa	Unidad	1
4	Apoyo nutricional de refrigerio típico de la gastronomía afrocolombiana que incluye patacón mixto o empanada valluna o arepa de huevo o aborrajado o boyo de yuca o pan de bono con avena valluna o champús o lulada valluna o jugo de fruta típica en vaso de doce (12) onzas. Nota: Para los refrigerios se deberán utilizar empaques Biodegradables, de acuerdo al Dec. 230 de 2020.	Unidad	1
5	Alquiler de Auditorio: Con capacidad máxima de 30 personas, con ventilador, equipado con 30 sillas plásticas, 6 mesas plásticas y un tablero acrílico.	Hora	1
6	Alquiler de espacios acordes para realizar capacitaciones prácticas de gastronomía, belleza, panadería y construcción, con capacidad máxima de 10 personas, en el que se incluya elementos de equipos y herramientas para la ejecución de actividades prácticas.	Hora	1
7	Transporte de carga tipo camión con capacidad de (6) seis toneladas o más a todo costo, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, para el Transporte de insumos y equipos hasta los predios de los beneficiarios en los diferentes municipios de Casanare. Decreto 0056 de 2024 de la Gobernación de Casanare para los topes máximos del transporte.	Día	1
8	Un (1000) de tarjetas en papel propalcote de 300gr, tamaño: 9,5cm *5,5cm, impresas a full color, con una cara en brillo UV y la otra cara a todo color sin brillo UV.	Unidad	1
9	Impresión a full color banner 13 onz e instalación del Banner publicitario con medidas de 1,20 mts de alto y 1 mt de ancho Diseños suministrado por el contratista y aprobado por la supervisión	Unidad	1

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

La Asociación ACOFROPAZ requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL

Notas:

- Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
- Los costos unitarios ya deberán contemplar los costos directos e indirectos de la contratación, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Copia de cedula

Atentamente,


CONSUELO GOLU CARABALÍ
 Representante legal – Asociación ACOFROPAZ

Grupo Empresarial Planeta SAS
NIT. 901.773.192-0



Yopal, 11 de Julio de 2025

Señores:

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ)
Paz de Ariporo - Casanare

Ref.: Cotización

Yo MONICA PAOLA MARTINEZ SIBOCHE identificada con cedula de ciudadanía N° 1.118.553.406 de Yopal – Casanare, actuando en nombre y representación legal de GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S con NIT: 901.773.192-0; presento cotización de los siguientes bienes y servicios:

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL
1	Cuadernos tipo agenda personalizadas, de 100 hojas papel bond, anillado, con pasta dura full color anterior y posterior; diseño personalizado al evento, al interior a una tinta, con inserto de datos personales, calendario del año vigente y el año posterior, reseña de la asociación ACOFROPAZ derechos individuales y colectivos de la comunidad afrocolombiana y directorio telefónico. Medidas 15,5 cm x 22,5 cm	Unidad	1	\$ 45.000,00	\$ 8.550,00	\$ 53.550,00
2	Bolígrafo tinta negra, semigel personalizado en contra del racismo, material ecológico.	Unidad	1	\$ 5.100,00	\$ 969,00	\$ 6.069,00
3	Apoyo nutricional de Almuerzo típico de la gastronomía afrocolombiana que incluye Menú: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; una (1) porción de proteína de 260grs, puede ser pollo (pierna, pernil o pechuga), o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de	Unidad	1	\$ 31.764,71	\$ 6.035,29	\$ 37.800,00

Calle 23 # 28 – 71 B. Villa del Sol

E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com

3112938680 · 3212547314

Yopal · Casanare · Colombia

Grupo Empresarial Planeta SAS

NIT. 901.773.192-0



	cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. NOTA: Servido en plato porcelana, cubiertos en acero inoxidable, vasos en vidrio, servilletería y servido a la mesa					
4	Apoyo nutricional de refrigerio típico de la gastronomía afrocolombiana que incluye patacón mixto o empanada valluna o arepa de huevo o aborrajado o boyo de yuca o pan de bono con avena valluna o champús o lulada valluna o jugo de fruta típica en vaso de doce (12) onzas. Nota: Para los refrigerios se deberán utilizar empaques Biodegradables, de acuerdo al Dec. 230 de 2020.	Unidad	1	\$ 11.450,00	\$ 2.175,50	\$ 13.625,50
5	Alquiler de Auditorio: Con capacidad máxima de 30 personas, con ventilador, equipado con 30 sillas plásticas, 6 mesas plásticas y un tablero acrílico.	Hora	1	\$ 68.500,00	\$ 13.015,00	\$ 81.515,00
6	Alquiler de espacios acordes para realizar capacitaciones prácticas de gastronomía, belleza, panadería y construcción, con capacidad máxima de 10 personas, en el que se incluya elementos de equipos y herramientas para la ejecución de actividades prácticas.	Hora	1	\$ 68.500,00	\$ 13.015,00	\$ 81.515,00
7	Transporte de carga tipo camión con capacidad de (6) seis toneladas o más a todo costo, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, para el Transporte de insumos y equipos hasta los predios de los beneficiarios en los diferentes municipios de Casanare. Decreto 0056 de 2024 de la Gobernación de	Día	1	\$ 500.000,00	\$ 95.000,00	\$ 595.000,00

Calle 23 # 28 – 71 B. Villa del Sol

E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com

3112938680 • 3212547314

Yopal • Casanare • Colombia

Grupo Empresarial Planeta SAS

NIT. 901.773.192-0



	Casanare para los topes máximos del transporte.					
8	Un (1000) de tarjetas en papel propalcote de 300gr, tamaño: 9,5cm *5,5cm, impresas a full color, con una cara en brillo UV y la otra cara a todo color sin brillo UV.	Unidad	1	\$ 210.000,00	\$ 39.900,00	\$ 249.900,00
9	Impresión a full color banner 13 onz e instalación del Banner publicitario con medidas de 1,20 mts de alto y 1 mt de ancho Diseños suministrado por el contratista y aprobado por la supervisión	Unidad	1	\$ 180.000,00	\$ 34.200,00	\$ 214.200,00

Atentamente;


R/L MÓNICA PAOLA MARTINEZ SIBOCHE

C. C. No. 1.118.553.406 de Yopal - Casanare

GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S.

No. del NIT 901.773.192-0

Correo Electrónico: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com

Cel.: 3112938680 – 3212547314

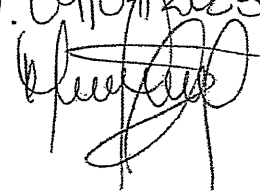
Calle 23 # 28 – 71 B. Villa del Sol

E-mail: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com

3112938680 · 3212547314

Yopal · Casanare · Colombia

Paz de Ariporo, 9 de Julio de 2025

Rdo: 09/07/2025
- 

Señores:

GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S

R/L: MONICA PAOLA MARTINEZ SIBOCHE

Nit: 901.773.192-0

Dirección: CALLE 23 N° 28 – 71

Correo: grupoempresarialplaneta2023@gmail.com

Teléfono: 3212547314

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio la organización de base de comunidades NARP, Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ), solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL, ETNOEDUCATIVA Y DE ACCESOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	5 meses
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Paz de Ariporo Casanare
FORMA DE PAGO	A convenir

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cuadernos tipo agenda personalizadas, de 100 hojas papel bond, anillado, con pasta dura full color anterior y posterior, diseño personalizado al evento, al interior a una tinta, con inserto de datos personales, calendario del año vigente y el año posterior, reseña de la asociación ACOFROPAZ derechos individuales y	Unidad	1



FACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Aripore

Reg-142 de 2012 Tel. 057221637

	colectivos de la comunidad afrocolombiana y directorio telefónico. Medidas 15,5 cm x 22,5 cm		
2	Bolígrafo tinta negra, semigel personalizado en contra del racismo, material ecológico.	Unidad	1
3	Apoyo nutricional de Almuerzo típico de la gastronomía afrocolombiana que incluye Menú: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; una (1) porción de proteína de 260grs, puede ser pollo (pierna, perril o pechuga), o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. NOTA: Servido en plato porcelana, cubiertos en acero inoxidable, vasos en vidrio, servilletería y servido a la mesa	Unidad	1
4	Apoyo nutricional de refrigerio típico de la gastronomía afrocolombiana que incluye patacón mixto o empanada valluna o arepa de huevo o aborrajado o boyo de yuca o pan de bono con avena, valluna o champus o lulada valluna o jugo de fruta típica en vaso de doce (12) onzas. Nota: Para los refrigerios se deberán utilizar empaques Biodegradables, de acuerdo al Dec. 230 de 2020.	Unidad	1
5	Alquiler de Auditorio: Con capacidad máxima de 30 personas, con ventilador, equipado con 30 sillas plásticas, 6 mesas plásticas y un tablero acrílico.	Hora	1
6	Alquiler de espacios acordes para realizar capacitaciones prácticas de gastronomía, belleza, panadería y construcción, con capacidad máxima de 10 personas, en el que se incluya elementos de equipos y herramientas para la ejecución de actividades prácticas.	Hora	1
7	Transporte de carga tipo camión con capacidad de (6) seis toneladas o más a todo costo, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, para el Transporte de insumos y equipos hasta los predios de los beneficiarios en los diferentes municipios de Casanare. Decreto 0056 de 2024 de la Gobernación de Casanare para los topes máximos del transporte.	Día	1
8	Un (1000) de tarjetas en papel propalcote de 300gr, tamaño: 9,5cm *5,5cm, impresas a full color, con una cara en brillo UV y la otra cara a todo color sin brillo UV.	Unidad	1
9	Impresión a full color banner 13 onz e instalación del Banner publicitario con medidas de 1,20 mts de alto y 1 mt de ancho Diseños suministrado por el contratista y aprobado por la supervisión	Unidad	1

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arjpero
Estr. 149 de 2514 - S.I. RD5723190 7

FORMATO PARA COTIZAR

La Asociación ACOFROPAZ requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL

Notas:

- Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
- Los costos unitarios ya deberán contemplar los costos directos e indirectos de la contratación, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Copia de cedula

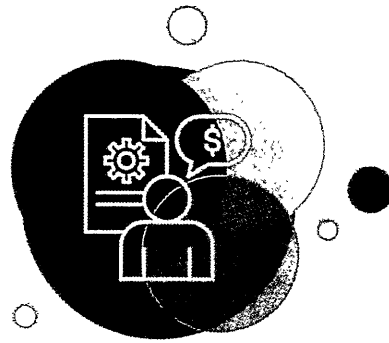
Atentamente,


CONSUELO GÓMEZ CARABALÍ

Representante legal – Asociación ACOFROPAZ

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



Paz de Ariporo - Casanare, 10 de Julio de 2025

Señores:

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ)

Paz de Ariporo - Casanare

ASUNTO: Cotización.

Por medio de la presente, la empresa **SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** brinda respuesta a la **Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ)** presentando la siguiente cotización, cumpliendo los parámetros exigidos de los siguientes bienes y/o servicios:

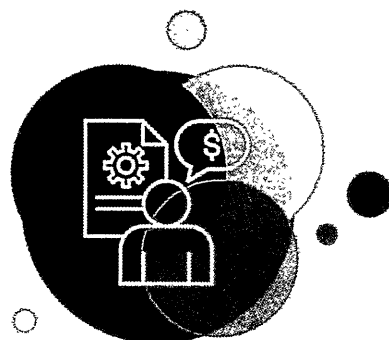
ÍTEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL
1	Cuadernos tipo agenda personalizadas, de 100 hojas papel bond, anillado, con pasta dura full color anterior y posterior, diseño personalizado al evento, al interior a una tinta, con inserto de datos personales, calendario del año vigente y el año posterior, reseña de la asociación ACOFROPAZ derechos individuales y colectivos de la comunidad afrocolombiana y directorio telefónico. Medidas 15,5 cm x 22,5 cm	Unidad	1	\$ 38.000,00	\$ 7.220,00	\$ 45.220,00
2	Bolígrafo tinta negra, semigel personalizado en contra del racismo, material ecológico.	Unidad	1	\$ 4.000,00	\$ 760,00	\$ 4.760,00
3	Apoyo nutricional de Almuerzo típico de la gastronomía afrocolombiana que incluye Menú: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; una (1) porción de proteína de 260grs, puede ser pollo (pierna,	Unidad	1	\$ 33.900,00	\$ 6.441,00	\$ 40.341,00

Dirección: Calle 10 N° 18 - 05, barrio 20 de Julio. Paz de Ariporo - Casanare

Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4

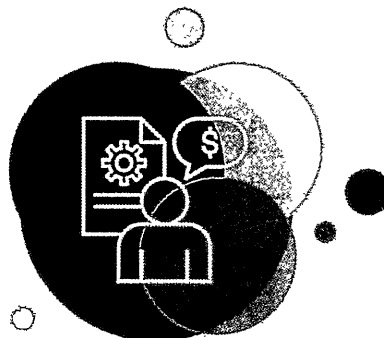


	pernil o pechuga), o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. NOTA: Servido en plato porcelana, cubiertos en acero inoxidable, vasos en vidrio, servilletería y servido a la mesa					
4	Apoyo nutricional de refrigerio típico de la gastronomía afrocolombiana que incluye patacón mixto o empanada valluna o arepa de huevo o aborrajado o boyo de yuca o pan de bono con avena valluna o champus o lulada valluna o jugo de fruta típica en vaso de doce (12) onzas. Nota: Para los refrigerios se deberán utilizar empaques Biodegradables, de acuerdo al Dec. 230 de 2020.	Unidad	1	\$ 10.890,76	\$ 2.069,24	\$ 12.960,00
5	Alquiler de Auditorio: Con capacidad máxima de 30 personas, con ventilador, equipado con 30 sillas plásticas, 6 mesas plásticas y un tablero acrílico.	Hora	1	\$ 75.000,00	\$ 14.250,00	\$ 89.250,00
6	Alquiler de espacios acordes para realizar capacitaciones prácticas de gastronomía, belleza, panadería y construcción, con capacidad máxima de 10 personas, en el que se incluya elementos de equipos y herramientas para la ejecución de actividades prácticas.	Hora	1	\$ 75.000,00	\$ 14.250,00	\$ 89.250,00

Dirección: Calle 10 N° 18 - 05, barrio 20 de Julio. Paz de Ariporo - Casanare
 Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



7	Transporte de carga tipo camión con capacidad de (6) seis toneladas o más a todo costo, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, para el Transporte de insumos y equipos hasta los predios de los beneficiarios en los diferentes municipios de Casanare. Decreto 0056 de 2024 de la Gobernación de Casanare para los topes máximos del transporte.	Día	1	\$ 585.000,00	\$ 111.150,00	\$ 696.150,00
8	Un (1000) de tarjetas en papel propalcote de 300gr, tamaño: 9,5cm *5,5cm, impresas a full color, con una cara en brillo UV y la otra cara a todo color sin brillo UV.	Unidad	1	\$ 170.000,00	\$ 32.300,00	\$ 202.300,00
9	Impresión a full color banner 13 onz e instalación del Banner publicitario con medidas de 1,20 mts de alto y 1 mt de ancho Diseños suministrado por el contratista y aprobado por la supervisión	Unidad	1	\$ 195.000,00	\$ 37.050,00	\$ 232.050,00

SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

NIT. 901.354.776-4

RL/ JOHN GERMAN RODRÍGUEZ DIAZ

CC. 1.118.121.759 de Monterrey - Casanare

Dirección: Calle 10 N° 18 - 05, barrio 20 de Julio. Paz de Ariporo - Casanare

Celular: 310 263 3417 - E-mail: servalsolucionesintegrales@gmail.com



Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo
Estr 148 de 2014 No. 22723192-3

Paz de Ariporo, 9 de Julio de 2025

Señores:

SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

R/L: JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ

Nit: 901.354.776-4

Dirección: CL 10 18 05 - BRR VEINTE DE JULIO

Correo: servalsolucionesintegrales@gmail.com

Teléfono: 3102633417

Recibi:
John Rodriguez
9-Jul-2025.
2:30 P.M.

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio la organización de base de comunidades NARP, Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ), solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL, ETNOEDUCATIVA Y DE ACCESOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	5 meses
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Paz de Ariporo Casanare
FORMA DE PAGO	A convenir

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cuadernos tipo agenda personalizadas, de 100 hojas papel bond, anillado, con pasta dura full color anterior y posterior, diseño personalizado al evento, al interior a una tinta, con inserto de datos personales, calendario del año vigente y el año posterior, reseña de la asociación ACOFROPAZ derechos individuales y colectivos de la comunidad afrocolombiana y directorio telefónico. Medidas 15,5 cm x 22,5 cm	Unidad	1



Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raízales y Palenqueras de Paz de Arjoro
Resolución 2014, No. 0073378C-8

2	Bolígrafo tinta negra, semigel personalizado en contra del racismo, material ecológico.	Unidad	1
3	Apoyo nutricional de Almuerzo típico de la gastronomía afrocolombiana que incluye Menú: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; una (1) porción de proteína de 260grs, puede ser pollo (pierna, pernil o pechuga), o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. NOTA: Servido en plato porcelana, cubiertos en acero inoxidable, vasos en vidrio, servilletería y servido a la mesa	Unidad	1
4	Apoyo nutricional de refrigerio típico de la gastronomía afrocolombiana que incluye patacón mixto o empanada valluna o arepa de huevo o aborrajado o boyo de yuca o pan de bono con avena valluna o champus o lulada valluna o jugo de fruta típica en vaso de doce (12) onzas. Nota: Para los refrigerios se deberán utilizar empaques Biodegradables, de acuerdo al Dec. 230 de 2020.	Unidad	1
5	Alquiler de Auditorio: Con capacidad máxima de 30 personas, con ventilador, equipado con 30 sillas plásticas, 6 mesas plásticas y un tablero acrílico.	Hora	1
6	Alquiler de espacios acordes para realizar capacitaciones prácticas de gastronomía, belleza, panadería y construcción, con capacidad máxima de 10 personas, en el que se incluya elementos de equipos y herramientas para la ejecución de actividades prácticas.	Hora	1
7	Transporte de carga tipo camión con capacidad de (6) seis toneladas o más a todo costo, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, para el Transporte de insumos y equipos hasta los predios de los beneficiarios en los diferentes municipios de Casanare. Decreto 0056 de 2024 de la Gobernación de Casanare para los topes máximos del transporte.	Día	1
8	Un (1000) de tarjetas en papel propalcote de 300gr, tamaño: 9,5cm *5,5cm, impresas a full color, con una cara en brillo UV y la otra cara a todo color sin brillo UV.	Unidad	1
9	Impresión a full color banner 13 onz e instalación del Banner publicitario con medidas de 1,20 mts de alto y 1 mt de ancho Diseños suministrado por el contratista y aprobado por la supervisión	Unidad	1

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.



Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arjoro
Rectoría de 2014 354 952 721192-7

FORMATO PARA COTIZAR

La Asociación ACOFROPAZ requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL

Notas:

- Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
- Los costos unitarios ya deberán contemplar los costos directos e indirectos de la contratación, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Copia de cedula

Atentamente,


CONSUELO GOLT CARABALÍ

Representante legal – Asociación ACOFROPAZ

ESTUDIO DE MERCADOS

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE.

Precios del mercado:

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 ELBA YANIRE ARDILA VARGAS	COTIZACIÓN 2 ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S "SAVAL SAS"	COTIZACIÓN 3 XPERTOS GROUP SAS BIC	MENOR VALOR COTIZADO	VALOR IVA	VALOR PARCIAL
				VALOR UNITARIO A TODO COSTO	VALOR UNITARIO A TODO COSTO	VALOR UNITARIO A TODO COSTO			
1	Mano de obra calificada. Un (1) Profesional en administración de empresas o contaduría pública, con título de especialización en el área requerida y experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia relacionada con el área de emprendimiento; Intensidad 32 horas a todo costo	Taller	1	\$ 4.000.000,00	\$ 4.150.000,00	\$ 4.220.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 760.000,00	\$ 4.980.000,00
2	Mano de obra calificada. Sabedor ancestral afrocolombiano en el área específica, para realizar taller de capacitación teórico practica de profundización técnica con una intensidad 16 horas a todo costo	Taller	1	\$ 2.610.000,00	\$ 2.380.000,00	\$ 2.240.000,00	\$ 2.240.000,00	\$ 425.600,00	\$ 2.665.600,00
3	Mano de obra calificada. Técnico en el área específica, para realizar taller de capacitación teórico practica de profundización técnica con una intensidad 16 horas a todo costo	Taller	1	\$ 2.610.000,00	\$ 2.380.000,00	\$ 2.240.000,00	\$ 2.240.000,00	\$ 425.600,00	\$ 2.665.600,00

4	Sabedor ancestral de la comunidad afrocolombiana, con mínimo 5 años de experiencia en liderazgo social comunitario, organizativo con comunidades afrocolombianas y dinamización de comunidades	Mes	1	\$ 2.900.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 532.000,00	\$ 3.532.000,00
VALOR TOTAL									\$ 13.843.200,00

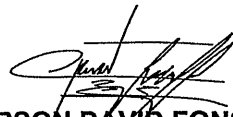
Se deja constancia que los valores fueron cotizados a todo costo e incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Atendiendo los antecedentes legales y jurisprudenciales para garantizar una selección objetiva de contratistas, la entidad ha determinado, como criterio único para establecer el valor de los bienes y/o servicios que ésta pretenda adquirir, el menor valor cotizado.

Así entonces, verificadas las cotizaciones presentadas se procede a tomar el menor valor por ítem cotizado, y establecer el presupuesto oficial por la totalidad de los bienes y/o servicios a adquirir, que corresponde a la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 54.171.778,00)



Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo



Elaboró: **GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ**
Profesional de apoyo ACOFROPAZ
C.C. 9.432.146 de Yopal
M.P. No. 15453019466BYC



Aprobó: **CONSUELO GOLÚ CARABALÍ**
Representante legal ACOFROPAZ

Yopal, 10 de Julio 2025

ELBA YANIRE
ARDILA VARGAS
NIT. 47.439.279-4

Señores:

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ)
Paz de Ariporo – Casanare

Asunto: Entrega de Cotización.

ELBA YANIRE ARDILA VARGAS identificada con cedula de ciudadanía N° 47.439.279 de Yopal – Casanare, hago entrega oficial de cotización, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos. A continuación, se detalla el contenido de la cotización:

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL
1	Mano de obra calificada. Un (1) Profesional en administración de empresas o contaduría pública, con título de especialización en el área requerida y experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia relacionada con el área de emprendimiento; Intensidad 32 horas a todo costo	Taller	1	\$ 4.000.000	\$ 760.000	\$ 4.760.000
2	Mano de obra calificada. Sabedor ancestral afrocolombiano en el área específica, para realizar taller de capacitación teórico practica de profundización técnica con una intensidad 16 horas a todo costo	Taller	1	\$ 2.610.000	\$ 495.900	\$ 3.105.900
3	Mano de obra calificada. Técnico en el área específica, para realizar taller de capacitación teórico practica de profundización técnica con una intensidad 16 horas a todo costo	Taller	1	\$ 2.610.000	\$ 495.900	\$ 3.105.900
4	Mano de obra Calificada - Un (1) Profesional en administración de empresas o contaduría pública o carreras afines, con experiencia profesional de dos (2) años de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en asesoría o mentoría empresarial. Categoría 4 Decreto 0015 de 2024, de la Gobernación de Casanare, para la vigencia 2024.	Mes	1	\$ 4.485.000	\$ 852.150	\$ 5.337.150
5	Mano de obra Calificada - Un (1) Profesional en diseño gráfico o	Mes	1	\$ 4.485.000	\$ 852.150	\$ 5.337.150

Calle 28 No. 27-59 Urbanización Comfacasanare
yanire5510@hotmail.com - yanire5510@gmail.com
Cel: 310 478 6002 - Yopal - Casanare



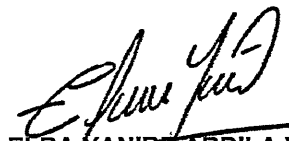
ELBA YANIRE
ARDILA VARGAS

NIT. 47.439.279-4

	carreras afines, con experiencia profesional de dos (2) años de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en asesoría diseño de imagen corporativa o publicidad corporativa o planes de marketing. Categoría 4 Decreto 0015 de 2024, de la Gobernación de Casanare, para la vigencia 2024.					
6	Sabedor ancestral de la comunidad afrocolombiana, con mínimo 5 años de experiencia en liderazgo social comunitario, organizativo con comunidades afrocolombianas y dinamización de comunidades	Mes	1	\$ 2.900.000	\$ 551.000	\$ 3.451.000

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 28 # 27 – 59
TELÉFONO: 3209749380
E-MAIL: yanire5510@gmail.com

Cordialmente,


ELBA YANIRE ARDILA VARGAS
NIT. 47.43.9.279-4
E-MAIL: yanire5510@gmail.com

Calle 28 No. 27-59 Urbanización Comfacasanare
yanire5510@hotmail.com - yanire5510@gmail.com
Cel: 310 478 6002 - Yopal - Casanare

Paz de Ariporo, 8 de Julio de 2025

Señores:

ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S "SAVAL SAS"

R/L: ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA

Nit: 901.771.393-5

Dirección: CL 14 2 134 - BRR LA ESPERANZA

Correo: savalsas23@gmail.com

Teléfono: 3234858849

RECIBIDO - 9/07/2025
Andrea Calderon

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio la organización de base de comunidades NARP, Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ), solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL, ETNOEDUCATIVA Y DE ACCESOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	5 meses
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Paz de Ariporo Casanare
FORMA DE PAGO	A convenir

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

ÍTEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Mano de obra calificada. Un (1) Profesional en administración de empresas o contaduría pública, con título de especialización en el área requerida y experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo tres (3) años de	Taller	1



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arripero
Barr. 149 de 2514, C.A. 525723153 P

	experiencia relacionada con el área de emprendimiento; Intensidad 32 horas a todo costo		
2	Mano de obra calificada. Sabedor ancestral afrocolombiano en el área específica, para realizar taller de capacitación teórico practica de profundización técnica con una intensidad 16 horas a todo costo	Taller	1
3	Mano de obra calificada. Técnico en el área específica, para realizar taller de capacitación teórico practica de profundización técnica con una intensidad 16 horas a todo costo	Taller	1
4	Mano de obra Calificada - Un (1) Profesional en administración de empresas o contaduría pública o carreras afines, con experiencia profesional de dos (2) años de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en asesoría o mentoría empresarial. Categoría 4 Decreto 0015 de 2024, de la Gobernación de Casanare, para la vigencia 2024.	Mes	1
5	Mano de obra Calificada - Un (1) Profesional en diseño gráfico o carreras afines, con experiencia profesional de dos (2) años de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en asesoría diseño de imagen corporativa o publicidad corporativa o planes de marketing. Categoría 4 Decreto 0015 de 2024, de la Gobernación de Casanare, para la vigencia 2024.	Mes	1
6	Sabedor ancestral de la comunidad afrocolombiana, con mínimo 5 años de experiencia en liderazgo social comunitario, organizativo con comunidades afrocolombianas y dinamización de comunidades	Mes	1

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

La Asociación ACOFROPAZ requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arjoro
Tel: 147 44 5214 Fax: 507234938

Notas:

- Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
- Los costos unitarios ya deberán contemplar los costos directos e indirectos de la contratación, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Copia de cedula

Atentamente,

CONSUELO GOLÚ CARABALÍ

Representante legal – Asociación ACOFROPAZ



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo
Tel: 349-2514 Nit: 9007231607

Paz de Ariporo, 8 de Julio de 2025

Señora:
ELBA YANIRE ARDILA VARGAS
Nit: 47.439.279
Dirección: Calle 28 N° 27 – 59
Correo: yanire5510@gmail.com
Teléfono: 3209749380

Recibí:
Julio - 08 - 2025
[Handwritten signature]

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio la organización de base de comunidades NARP, Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ), solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL, ETNOEDUCATIVA Y DE ACCESOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	5 meses
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Paz de Ariporo Casanare
FORMA DE PAGO	A convenir

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

ÍTEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Mano de obra calificada. Un (1) Profesional en administración de empresas o contaduría pública, con título de especialización en el área requerida y experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia relacionada con el área de emprendimiento; Intensidad 32 horas a todo costo	Taller	1



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arjoro
Barr. 149 de 2014. N.º 200723192-9

2	Mano de obra calificada. Sabedor ancestral afrocolombiano en el área específica, para realizar taller de capacitación teórico practica de profundización técnica con una intensidad 16 horas a todo costo	Taller	1
3	Mano de obra calificada. Técnico en el área específica, para realizar taller de capacitación teórico practica de profundización técnica con una intensidad 16 horas a todo costo	Taller	1
4	Mano de obra Calificada - Un (1) Profesional en administración de empresas o contaduría pública o carreras afines, con experiencia profesional de dos (2) años de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en asesoría o mentoría empresarial. Categoría 4 Decreto 0015 de 2024, de la Gobernación de Casanare, para la vigencia 2024.	Mes	1
5	Mano de obra Calificada - Un (1) Profesional en diseño gráfico o carreras afines, con experiencia profesional de dos (2) años de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en asesoría diseño de imagen corporativa o publicidad corporativa o planes de marketing. Categoría 4 Decreto 0015 de 2024, de la Gobernación de Casanare, para la vigencia 2024.	Mes	1
6	Sabedor ancestral de la comunidad afrocolombiana, con mínimo 5 años de experiencia en liderazgo social comunitario, organizativo con comunidades afrocolombianas y dinamización de comunidades	Mes	1

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

La Asociación ACOFROPAZ requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo
Raz149 de 2014 No. 507231924

Notas:

- Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
- Los costos unitarios ya deberán contemplar los costos directos e indirectos de la contratación, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Copia de cedula

Atentamente,

CONSUELO GOLÚ CARABALÍ

Representante legal – Asociación ACOFROPAZ



SAVAL S.A.S

Asesorías, Consultorías, Servicios y Suministros

ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
NIT. 901.771.393-5

Nunchia, 10 de Julio de 2025

Señores

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ)
Paz de Ariporo - Casanare

REF.: COTIZACIÓN

La suscrita ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA actuando como representante legal de ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S BIC con NIT: 901.771.393-5, da respuesta a la solicitud de cotización para el objeto en referencia; de los siguientes bienes y/o servicios:

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL
1	Mano de obra calificada. Un (1) Profesional en administración de empresas o contaduría pública, con título de especialización en el área requerida y experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia relacionada con el área de emprendimiento; Intensidad 32 horas a todo costo	Taller	1	\$4.150.000,00	\$788.500,00	\$4.938.500,00
2	Mano de obra calificada. Sabedor ancestral afrocolombiano en el área específica, para realizar taller de capacitación teórico practica de profundización técnica con una intensidad 16 horas a todo costo	Taller	1	\$2.380.000,00	\$452.200,00	\$2.832.200,00
3	Mano de obra calificada. Técnico en el área específica, para realizar taller de capacitación teórico practica de profundización técnica con una intensidad 16 horas a todo costo	Taller	1	\$2.380.000,00	\$452.200,00	\$2.832.200,00
4	Mano de obra Calificada - Un (1) Profesional en administración de empresas o contaduría pública o carreras afines, con experiencia profesional de dos (2) años de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en	Mes	1	\$4.373.107,00	\$830.890,33	\$5.203.997,33

Dirección: Calle 14 No. 2 - 134, Barrio La Esperanza, Hato Corozal – Casanare
Celular: 323 485 8849 E-mail: savalsas23@gmail.com



SAVAL S.A.S

Asesorías, Consultorías, Servicios y Suministros

	asesoría o mentoría empresarial. Categoría 4 Decreto 0015 de 2024, de la Gobernación de Casanare, para la vigencia 2024.					
5	Mano de obra Calificada - Un (1) Profesional en diseño gráfico o carreras afines, con experiencia profesional de dos (2) años de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en asesoría diseño de imagen corporativa o publicidad corporativa o planes de marketing. Categoría 4 Decreto 0015 de 2024, de la Gobernación de Casanare, para la vigencia 2024.	Mes	1	\$4.373.107,00	\$830.890,33	\$5.203.997,33
6	Sabedor ancestral de la comunidad afrocolombiana, con mínimo 5 años de experiencia en liderazgo social comunitario, organizativo con comunidades afrocolombianas y dinamización de comunidades	Mes	1	\$2.800.000,00	\$532.000,00	\$3.332.000,00

Cordialmente;

ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S BIC
NIT. 901.771.393 - 5

Representante Legal: ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA
C.C. No. 33.480.651 de Yopal - Casanare



Yopal, julio 10 de 2025

Señores

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ)

Paz de Ariporo - Casanare

COTIZACIÓN No. 028-25

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

En **XPERTOS GROUP**, nos enfocamos en proporcionar soluciones innovadoras y personalizadas para satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Por ello, nos permitimos dar respuesta a su requerimiento que tiene por objeto promocionar a la ciudad de Yopal como destino turístico.

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL
1	Mano de obra calificada. Un (1) Profesional en administración de empresas o contaduría pública, con título de especialización en el área requerida y experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia relacionada con el área de emprendimiento; Intensidad 32 horas a todo costo	TALLER	1	\$4.220.000	\$801.800	\$5.021.800
2	Mano de obra calificada. Sabedor ancestral afrocolombiano en el área específica, para realizar taller de capacitación teórico practica de profundización técnica con una intensidad 16 horas a todo costo	TALLER	1	\$2.240.000	\$425.600	\$2.665.600
3	Mano de obra calificada. Técnico en el área específica, para realizar taller de capacitación teórico practica de profundización técnica con una intensidad 16 horas a todo costo	TALLER	1	\$2.240.000	\$425.600	\$2.665.600
4	Mano de obra Calificada - Un (1) Profesional en administración de empresas o contaduría pública o carreras afines, con experiencia profesional de dos (2) años de los	MES	1	\$4.575.000	\$869.250	\$5.444.250





	cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en asesoría o mentoría empresarial. Categoría 4 Decreto 0015 de 2024, de la Gobernación de Casanare, para la vigencia 2024.					
5	Mano de obra Calificada - Un (1) Profesional en diseño gráfico o carreras afines, con experiencia profesional de dos (2) años de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en asesoría diseño de imagen corporativa o publicidad corporativa o planes de marketing. Categoría 4 Decreto 0015 de 2024, de la Gobernación de Casanare, para la vigencia 2024.	MES	1	\$4.575.000	\$869.250	\$5.444.250
6	Sabedor ancestral de la comunidad afrocolombiana, con mínimo 5 años de experiencia en liderazgo social comunitario, organizativo con comunidades afrocolombianas y dinamización de comunidades	MES	1	\$3.000.000	\$570.000	\$3.570.000

Esperamos tener la oportunidad de trabajar con usted.

Cordialmente.

CAROLINA DIAZ MONTES
Representante Legal.





Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo
Res. 1478 del 2014, No. 50372193-9

Paz de Ariporo, 8 de Julio de 2025

Señores:

XPERTOS GROUP SAS BIC

R/L: ANA CAROLINA DIAZ MONTES

Nit: 901.852.067-7

Dirección: CARRERA 3 Nro.13-31

Correo: xpertosgroup@gmail.com

Teléfono: 3164609103

*Recibi: 8 Julio 2025.
Ana Carolina
Diaz Montes*

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio la organización de base de comunidades NARP, Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ), solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL, ETNOEDUCATIVA Y DE ACCESOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	5 meses
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Paz de Ariporo Casanare
FORMA DE PAGO	A convenir

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

ÍTEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Mano de obra calificada. Un (1) Profesional en administración de empresas o contaduría pública, con título de especialización en el área requerida y experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo tres (3) años de	Taller	1



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arriero

Reg. 147 de 2014 y 201, 5027201909

	experiencia relacionada con el área de emprendimiento; Intensidad 32 horas a todo costo		
2	Mano de obra calificada. Sabedor ancestral afrocolombiano en el área específica, para realizar taller de capacitación teórico practica de profundización técnica con una intensidad 16 horas a todo costo	Taller	1
3	Mano de obra calificada. Técnico en el área específica, para realizar taller de capacitación teórico practica de profundización técnica con una intensidad 16 horas a todo costo	Taller	1
4	Mano de obra Calificada - Un (1) Profesional en administración de empresas o contaduría pública o carreras afines, con experiencia profesional de dos (2) años de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en asesoría o mentoría empresarial. Categoría 4 Decreto 0015 de 2024, de la Gobernación de Casanare, para la vigencia 2024.	Mes	1
5	Mano de obra Calificada - Un (1) Profesional en diseño gráfico o carreras afines, con experiencia profesional de dos (2) años de los cuales se debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en asesoría diseño de imagen corporativa o publicidad corporativa o planes de marketing. Categoría 4 Decreto 0015 de 2024, de la Gobernación de Casanare, para la vigencia 2024.	Mes	1
6	Sabedor ancestral de la comunidad afrocolombiana, con mínimo 5 años de experiencia en liderazgo social comunitario, organizativo con comunidades afrocolombianas y dinamización de comunidades	Mes	1

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

La Asociación ACOFROPAZ requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Armero
Rust 149 de 2214 No. 26223193-7

Notas:

- Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
- Los costos unitarios ya deberán contemplar los costos directos e indirectos de la contratación, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Copia de cedula

Atentamente,

CONSUELO GOLÚ CARABALÍ

Representante legal – Asociación ACOFROPAZ

ESTUDIO DE MERCADOS

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE.

Precios del mercado:

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA	COTIZACIÓN 2 SELCON S S.A.S ZOMAC	COTIZACIÓN 3 GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA	MENOR VALOR COTIZADO	VALOR IVA	VALOR PARCIAL
				VALOR UNITARIO A TODO COSTO	VALOR UNITARIO A TODO COSTO	VALOR UNITARIO A TODO COSTO			
1	Estufa Cocina Industrial Freidor Plancha Triple Quemador a gas en acero inoxidable calibre 20 con quemadores en aluminio industrial, patas en lámina coll rolled, parrillas en hierro, bandeja acumuladora de residuos.	Unidad	1	\$ 2.300.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 2.300.000,00	\$ 437.000,00	\$ 2.737.000,00
2	Congelador horizontal de 140 lts, Alarma con puerta abierta: No, Incluye llave: Sí, Incluye ruedas: Sí, Temperatura máxima de congelamiento -18°C, Tipo: Congeladores horizontales	Unidad	1	\$ 1.810.000,00	\$ 1.740.000,00	\$ 1.880.000,00	\$ 1.740.000,00	\$ 330.600,00	\$ 2.070.600,00
3	Horno multiusos para lata de 65x45 cm, Características: hornos para gas natural o cilindro en cuerpo de lámina Coll-Roll, puertas y frente en acero, Horno multiusos de 2 camaras; para gas natural o cilindro en cuerpo de lámina Coll-Roll, puertas y frente en acero. Tipo de válvula: válvula de seguridad, Fibra de vidrio como aislante térmico. Temperatura mínima - Temperatura máxima: 80 °C - 350 °C	Unidad	1	\$ 1.380.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.490.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 247.000,00	\$ 1.547.000,00



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo
Resolución de 2014 / No. 900723190-9

4	Mesa de trabajo o apoyo en acero inoxidable calibre 20, de 120 cm largo x 60 cm ancho x 90 cm de alto con un entrepaño y patas en Acero Inox. 304 Patas en acero inoxidable tubería cuadrada o redonda de 1-1/2 calibre 18 y pines niveladores	Unidad	1	\$ 1.600.000,00	\$ 1.700.000,00	\$ 1.780.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 304.000,00	\$ 1.904.000,00
5	Licuadora con tecnología reversible con motor de 800 W, Tipo de Licuadora: profesional convencional Fuentes Alimentación Energía: Energía Eléctrica , Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V, Capacidad del vaso: 1,5 lts, Material del vaso: vidrio, No velocidades: 3 velocidades, 2 programas automáticos, con función de turbo, interface por botones y cuchilla de 6 aspas.	Unidad	1	\$ 620.000,00	\$ 685.000,00	\$ 580.000,00	\$ 580.000,00	\$ 110.200,00	\$ 690.200,00
6	Juego de mesa/Sillas (4 sillas y 1 mesa), tipo tradicional, en material plástico natural, con medidas de la mesa Medidas de 72 cm x 72 cm x 72 cm. Sillas sin descansa brazos resistente has 115kg	Unidad	1	\$ 495.000,00	\$ 555.000,00	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	\$ 85.500,00	\$ 535.500,00
7	Caldero 36 cm con tapa con capacidad de 10 lts en aluminio fundido, Diámetro: 36 cm, Tapa: Si, Características: Accesorio menaje, artículos para cocina, tipo ollas a granel aluminio, aluminio extra grueso y de alta pureza, resistente y duradero, fundido, con asas laterales para fácil manipulación. Capacidad mínima: 10 Lt, Material: Aluminio, Uso: Doméstico, Color: Plateado	Unidad	1	\$ 230.000,00	\$ 242.000,00	\$ 237.000,00	\$ 230.000,00	\$ 43.700,00	\$ 273.700,00
8	Caldero No. 50 con tapa de 50 cm de diametro con capacidad de 20 lts en aluminio fundido, Diámetro: 50 cm, Tapa: Si, Características: Accesorio menaje, artículos para cocina, tipo ollas a granel aluminio, aluminio fundido rustico extra grueso y de alta pureza, resistente y duradero, con asas laterales para fácil manipulación. Capacidad mínima: 20 Lt, Material: Aluminio, Uso: Doméstico, Color: Plateado	Unidad	1	\$ 364.000,00	\$ 340.000,00	\$ 357.000,00	\$ 340.000,00	\$ 64.600,00	\$ 404.600,00
9	Bandejas para hornear en aluminio calibre No.24. Largo 65 cm Ancho 45 cm Altura 5 cm Forma Rectangular Material Aluminio Uso recomendado panadería/ pastelería	Unidad	1	\$ 115.000,00	\$ 123.500,00	\$ 121.000,00	\$ 115.000,00	\$ 21.850,00	\$ 136.850,00



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arripuro

Rég. 149 de 2014 / N.º. 900723190-9

10	Olla express de 11 lts. con, 1 válvula pin de seguridad, 1 rejilla antibloqueo, Válvula secundaria de alivio, Válvula de alarma, Sistema expulsor de empaque de silicona Material de la olla de cocina Aluminio, Revestimiento antiadherente No, Tapa Si	Unidad	1	\$ 423.000,00	\$ 414.500,00	\$ 395.000,00	\$ 395.000,00	\$ 75.050,00	\$ 470.050,00
11	Bateria de ollas de diferentes tamaños, con 11 piezas en aluminio antiadherente, Contiene 11 piezas en aluminio, asas en baquelita resistente al calor y 4 capas de antiadherente; Cacerola 14 cm asas aliada, Perol 10 cm aliada, Perol 16 cm aliada, Plancha asadora redonda de 23 cm, Olla 24 cm aliada, Olla 20 cm aliada, Sartén 24 cm aliada, Tapa cacerola 14 cm, tapa vidrio estándar 24 cm, tapa vidrio estándar 20 cm, tapa vidrio estándar 16 cm	Unidad	1	\$ 423.000,00	\$ 414.500,00	\$ 395.000,00	\$ 395.000,00	\$ 75.050,00	\$ 470.050,00
12	Sartenes Antiadherente, con base difusora, de 30 cm de diametro, con tapa de vidrio, con recubrimiento interno en teflón	Unidad	1	\$ 150.000,00	\$ 160.500,00	\$ 157.500,00	\$ 150.000,00	\$ 28.500,00	\$ 178.500,00
13	Tabla de picar tipo profesional, medidas medidas de 80cm x 45cm x 2cm. Material polietileno denso color blanco	Unidad	1	\$ 200.000,00	\$ 210.000,00	\$ 214.000,00	\$ 200.000,00	\$ 38.000,00	\$ 238.000,00
14	Balanza o bascula digital gramera con pantalla LCD, con funcion de Tare, voltaje 110v, bateria recargable, hasta 40 kg	Unidad	1	\$ 252.000,00	\$ 240.000,00	\$ 256.800,00	\$ 240.000,00	\$ 45.600,00	\$ 285.600,00
15	Procesador De Alimentos Picatodo, capacidad 300 ml, potencia 650 w, voltaje 110v, con 3 velocidades.	Unidad	1	\$ 417.300,00	\$ 390.000,00	\$ 409.500,00	\$ 390.000,00	\$ 74.100,00	\$ 464.100,00
16	Cortador Manual De Papas Fritas Máquina De Cortar Patatas, material del cuerpo acero inoxidable 430, material de la hoja de corte acero inoxidable. Tamaño del producto: 25* 12* 9 cm	Unidad	1	\$ 105.000,00	\$ 111.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 19.000,00	\$ 119.000,00
17	Olla Grande sancochera de 40 X 40 Cm 50 Litros Aluminio, incluye tapa	Unidad	1	\$ 234.000,00	\$ 235.500,00	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00	\$ 41.800,00	\$ 261.800,00



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arjoro

Res:149 de 2014 / N.º. 900723190-9

18	Juego de vajilla en porcelana para 4 puestos x 16 piezas, Material: porcelana, Tipo: redonda, Características: Vajilla decorativa con superficie lisa, diseño elegante y moderno. Resistente a golpes y choques térmicos, diseño que no se borra, pigmentos seguros para alimentos. Uso: Doméstico, apto para horno microondas, horno convencional, horno eléctrico y lavavajillas Incluye: 4 platos cena, 4 platos auxiliares, 4 bowl sopa, 4 mugs. Numero de Juegos de vajilla: 1	Unidad	1	\$ 180.000,00	\$ 188.000,00	\$ 202.000,00	\$ 180.000,00	\$ 34.200,00	\$ 214.200,00
19	Juego de vasos de vidrio x 6 unidades, transparentes con capacidad de 385 ml, material vidrio, forma cilíndrica, estilo clasico,	Unidad	1	\$ 51.500,00	\$ 48.000,00	\$ 55.000,00	\$ 48.000,00	\$ 9.120,00	\$ 57.120,00
20	Jarra de plástico de jugo de agua de 1 L, con tapa para múltiples , color transparente con tapas de colores	Unidad	1	\$ 15.000,00	\$ 14.000,00	\$ 16.200,00	\$ 14.000,00	\$ 2.660,00	\$ 16.660,00
21	Juego Utensilios 6 Piezas, Material: Acero inoxidable, Incluye Pala, cuchillo, cucharón, tenedor, cuchara, espumadera y soporte, Color: Negro, Mango en Nylon resistente al calor	Unidad	1	\$ 112.000,00	\$ 122.500,00	\$ 117.200,00	\$ 112.000,00	\$ 21.280,00	\$ 133.280,00
22	Set x 4 Cuchillos, Material: Acero inoxidable, Incluye: 1 Cuchillo Chef 6", Cuchillo Pelar 3", Cuchillo Multiusos 6", Cuchillo frutas y verduras 5"	Unidad	1	\$ 49.500,00	\$ 45.000,00	\$ 53.200,00	\$ 45.000,00	\$ 8.550,00	\$ 53.550,00
23	Set de cubiertos, 6 puestos – 24 piezas Acero inoxidable, Número de puestos: 6 puestos, Tipo: Cubiertos Acero Inoxidable, Uso: Doméstico, apto para lava vajillas, no se debe usar en horno microondas, Componentes, 6 cucharas de sopa, 6 tenedores de cena , 6 cuchillos de cena, 6 cucharas dulceras, Incluye 24 Piezas, Color Acabado Brillante	Unidad	1	\$ 212.000,00	\$ 218.800,00	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 38.000,00	\$ 238.000,00
24	Insumos e ingredientes para la elaboración de platos típicos afrocolombianos durante el proceso de capacitación técnica	Gloval	1	\$ 350.000,00	\$ 320.100,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 57.000,00	\$ 357.000,00
25	Silla Automatica Y Giratoria Para Cortes, Silla hidráulica con estructura metálica, Tapizado en sintético reforzado. Cabecero ajustable. Sistema ecualizable en espaldar. Brazos tapizados. Calapié cromado y base araña	Unidad	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 228.000,00	\$ 1.428.000,00



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Aríporo

Res. 142 de 2014 / N.º. 900723190-9

26	Silla hidraulica para barbería, con estructura de metal en acero, soporta un peso máximo de 100 kg. Puede inclinarse hasta una posición de 150° por medio de una palanca manual que se encuentra a un costado del asiento. material Goma-espuma de poliuretano de alta densidad, incluye: - Un cabezal, Un respaldo, Tornillería, Palanca de ajuste, Soporte de piernas, Soporte para pies, Un cubre pistón, Pistón hidráulico, Un asiento, Base circular con acabado cromático	Unidad	1	\$ 2.500.000,00	\$ 2.600.000,00	\$ 2.700.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 475.000,00	\$ 2.975.000,00
27	Lavacabeza con manguera de desagüe de 1 mt, Material en fibra de vidrio, Poceta escualizable en porcelana, Compartimiento o bodega con chapa para almacenar productos, Tapizado en tablex, Espuma y cordobán cuerotex y espuma naranja.	Unidad	1	\$ 1.800.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 1.700.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 304.000,00	\$ 1.904.000,00
28	Sillas manicure y pedicure multifuncional fabricado en tubo ovalado y pintado con pintura electrostática o cromado, tapizado en espuma naranja y cordobán, silla auxiliar neumática y con rodachinas	Unidad	1	\$ 1.800.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 1.700.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 304.000,00	\$ 1.904.000,00
29	Silla de sala de espera de 3 cuerpos, base en acero pintado, con pintura electrostatica, viga rectangular, Conjunto de 3 sillas unidas a una misma estructura, para ser ubicadas en áreas de espera. Con tapones anti-ruído, que evitan marcas y rayones en el piso y protegen al mueble de la humedad. Tubo rectangular cold rolled 3x 1/2 calibre 18. Módulos plásticos en polipropileno de alto impacto.	Unidad	1	\$ 1.230.500,00	\$ 1.310.500,00	\$ 1.150.000,00	\$ 1.150.000,00	\$ 218.500,00	\$ 1.368.500,00
30	Carrito de peluquería multiusos con nivel superior, organizador de 4 cajones deslizables, 4 ruedas giratorias para un uso cómodo y un asa en un extremo del carrito, material polipropileno, Color negro o blanco.	Unidad	1	\$ 600.000,00	\$ 650.000,00	\$ 628.000,00	\$ 600.000,00	\$ 114.000,00	\$ 714.000,00
31	Espejo para peluquería, Estructura general en melamina de 18 mm, Enchape en formalita, tipo consola camerino color blanco.	Unidad	1	\$ 1.600.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 266.000,00	\$ 1.666.000,00

ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras Afrocolombianas



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palanqueras de Paz de Ariporo

Res:149 de 2014 / N.º. F0072319D.9

32	Plancha para el cabello, Recubrimiento de cerámica con micro-acondicionadores Coco, Sensor inteligente de temperatura, Protección de filtro UV.Placas flotantes extralargas de 110MM. 5 niveles de temperatura.Temperatura Maxima: 230 Grados Centigrados Incluye: Plancha alisadora, Cable giratorio de 2.7 metros, Bolso de almacenamiento. Guía de uso.	Unidad	1	\$ 550.000,00	\$ 610.500,00	\$ 588.000,00	\$ 550.000,00	\$ 104.500,00	\$ 654.500,00
33	Secador de cabello con Recubrimiento de cerámica con micro-acondicionadores coco. Protección de filtro UV. Sensor inteligente de temperatura. Sensor inteligente de temperatura 2 Concentradores de 7MM y 11MM y Difusor. 2 velocidades. Potencia 1900 W. Niveles de temperatura: 3 niveles.	Unidad	1	\$ 515.500,00	\$ 510.000,00	\$ 490.000,00	\$ 490.000,00	\$ 93.100,00	\$ 583.100,00
34	Maquina para peluquería clasica 6 guías motro V5000 vibratorio, cuchillas con enchapes en cromo, 120v, incluye (Protector de cuchilla, Aceite, Cepillo para limpieza, Peine de peluquería, Guías de corte: N°1 3 mm. N°2 6 mm. N°3 10 mm. N°4 13 mm. N°6 19 mm. N°8 25 mm)	Unidad	1	\$ 480.000,00	\$ 500.000,00	\$ 515.000,00	\$ 480.000,00	\$ 91.200,00	\$ 571.200,00
35	Maquina patillera barbera recargable, incluye 4 peines guía para corte, potencia 5W	Unidad	1	\$ 47.000,00	\$ 45.000,00	\$ 48.500,00	\$ 45.000,00	\$ 8.550,00	\$ 53.550,00
36	Capa de tinte y de corte en poliester, facil de limpiar, doblar y resistente, Material poliéster, Impermeable y resistente a las manchas, antiestatica, Diseños para peluquería y/o barbería, con estampados alusivos. Tamaño (LxW):160x140cm	Unidad	1	\$ 47.000,00	\$ 45.000,00	\$ 48.500,00	\$ 45.000,00	\$ 8.550,00	\$ 53.550,00
37	Set de cepillos termicos (4 unidades), apto para cualquier tipo de pelo, peines redondo y de diferentes tamaños: Tipo de cepillo redondo, Especificaciones: 25mm 32mm 45mm 53mm	Unidad	1	\$ 100.000,00	\$ 105.500,00	\$ 109.000,00	\$ 100.000,00	\$ 19.000,00	\$ 119.000,00
38	Set de 5 peines para el cabello, incluye peinilla, peine, trinche, peineta fina y peineta grande, Alta resistencia al calo, Color Negro - Material Plástico	Unidad	1	\$ 28.000,00	\$ 29.500,00	\$ 32.000,00	\$ 28.000,00	\$ 5.320,00	\$ 33.320,00
39	Tijera entresacadora de peluquería para corte de precisión, Forma ergonómica, Material de la cuchilla titanio, Longitud de la tijera 5.5 pulgadas, Grado de dureza: alto	Unidad	1	\$ 77.800,00	\$ 82.500,00	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	\$ 14.250,00	\$ 89.250,00



Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arripo
Res: 149 de 2014 / N.º 900723190-9

40	Tijeras lisa para corte de peluquería de 5,5 pulgadas en titanio, Tipo: de corte, Forma Recta,	Unidad	1	\$ 77.800,00	\$ 8.200,00	\$ 75.000,00	\$ 8.200,00	\$ 1.558,00	\$ 9.758,00
41	Esterilizador para elementos de belleza con luz ultravioleta; voltaje 110V, desinfección temperatura ambiente. Elimina todo tipo de bacterias y germen. Equipo análogo	Unidad	1	\$ 480.000,00	\$ 450.000,00	\$ 505.000,00	\$ 450.000,00	\$ 85.500,00	\$ 535.500,00
42	Lampara LED para el secado de uñas en gel, con ajuste ajuste de calor bajo 30s / 60s / 90s, potencia 48W, voltaje 110.	Unidad	1	\$ 115.000,00	\$ 95.000,00	\$ 98.500,00	\$ 95.000,00	\$ 18.050,00	\$ 113.050,00
43	Pulidor de uñas eléctrico con Set de herramientas en diversas formas y calibres: 6 bandas de lijado, 6 cabezas metálicas, bajo nivel de ruido y vibración	Unidad	1	\$ 65.000,00	\$ 72.000,00	\$ 67.400,00	\$ 65.000,00	\$ 12.350,00	\$ 77.350,00
44	Tina para pedicura en material plastico, Contenedor de agua, Con vertedero, Tipo: ponchera, Con huella separadora (división) de pies	Unidad	1	\$ 35.000,00	\$ 32.000,00	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00	\$ 5.320,00	\$ 33.320,00
45	Set de manicure de 12 piezas, material en acero inoxidable, en estuche.	Unidad	1	\$ 55.000,00	\$ 57.400,00	\$ 58.900,00	\$ 55.000,00	\$ 10.450,00	\$ 65.450,00
46	Brocha talquera sacudidor de peluquería o barbería, Modelo: Talquera, Tipo de cepillo: Brocha, Material de las cerdas Nylon, Material del cuerpo Polipropileno, Material del mango Polipropileno	Unidad	1	\$ 17.200,00	\$ 16.000,00	\$ 16.500,00	\$ 16.000,00	\$ 3.040,00	\$ 19.040,00
47	Navaja barbera clasica profesional para cuchilla, materiales Acero Inoxidable y polimero de alta calidad, Resistente, cambio de cuchillas sencillo	Unidad	1	\$ 53.000,00	\$ 50.000,00	\$ 57.000,00	\$ 50.000,00	\$ 9.500,00	\$ 59.500,00
48	Kanekalon pelo sintetico x paquete (multicolores)	Unidad	1	\$ 15.300,00	\$ 14.000,00	\$ 16.100,00	\$ 14.000,00	\$ 2.660,00	\$ 16.660,00
49	Trenza de ganchillo tipo twist, pelo trenzado	Unidad	1	\$ 310.000,00	\$ 335.000,00	\$ 321.500,00	\$ 310.000,00	\$ 58.900,00	\$ 368.900,00
50	Pañolones para turbantes con estampados africanos	Unidad	1	\$ 858.800,00	\$ 90.000,00	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 15.200,00	\$ 95.200,00
51	Ligas negras paquete x 1000 unidades	Unidad	1	\$ 30.000,00	\$ 28.000,00	\$ 31.500,00	\$ 28.000,00	\$ 5.320,00	\$ 33.320,00
52	Tarro de gel para cabello afro x 8 onzas	Unidad	1	\$ 38.000,00	\$ 44.000,00	\$ 42.500,00	\$ 38.000,00	\$ 7.220,00	\$ 45.220,00
53	Extensiones de crochet tipo trenzas x 60 cm	Unidad	1	\$ 190.200,00	\$ 210.000,00	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00	\$ 34.200,00	\$ 214.200,00
54	Apliques metalicos decorativos para el cabello, color dorado x 48 unidades	Unidad	1	\$ 17.500,00	\$ 19.000,00	\$ 16.000,00	\$ 16.000,00	\$ 3.040,00	\$ 19.040,00
55	Chaquiras en madera x 20 unidades	Unidad	1	\$ 37.500,00	\$ 33.000,00	\$ 35.000,00	\$ 33.000,00	\$ 6.270,00	\$ 39.270,00
56	Crema para el cabello, para cabello afro x 1000 gr	Unidad	1	\$ 72.000,00	\$ 68.000,00	\$ 65.000,00	\$ 65.000,00	\$ 12.350,00	\$ 77.350,00
57	Aceite de argan capilar en frasco x 35 ml	Unidad	1	\$ 18.000,00	\$ 18.500,00	\$ 19.100,00	\$ 18.000,00	\$ 3.420,00	\$ 21.420,00



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo

Ress: 147 de 2014 y No. 900723190 9

58	Atomizador de 500 ml plástico	Unidad	1	\$ 12.000,00	\$ 13.200,00	\$ 15.000,00	\$ 12.000,00	\$ 2.280,00	\$ 14.280,00
59	Mezcladora de concreto de 1/2 bulto, capacidad de tolva de 110 lts, motor a gasolina 6,5 HP, con 2 ruedas Llantas rin No. 8, Corona diente interno: en hierro, lamina trabajo pesado calibre 12 contorno y 1/8" base, chasis 1/8", cremallera completa intercambiable	Unidad	1	\$ 7.035.000,00	\$ 7.169.000,00	\$ 6.700.000,00	\$ 6.700.000,00	\$ 1.273.000,00	\$ 7.973.000,00
60	Carretilla con tolva metalica de 65lts, capacidad de carga 350kg, rin metalico y rueda antipinchazo.	Unidad	1	\$ 380.000,00	\$ 410.000,00	\$ 390.000,00	\$ 380.000,00	\$ 72.200,00	\$ 452.200,00
61	Cortadora de ceramica, de 24" con cuchillas, para porcelanato y baldosas, Largo máximo de corte 61 cm, Cuchillas de carburo de tungsteno con recubrimiento de titanio. Cuerpos de lámina de acero reforzado con bases acolchadas. Rieles de acero sólido	Unidad	1	\$ 468.000,00	\$ 450.000,00	\$ 472.000,00	\$ 450.000,00	\$ 85.500,00	\$ 535.500,00
62	Tronzadora industrial, diametro de disco 14", largo de la sierra 14", profundidad de corte 45°, Potencia 2400 W, 3900 rpm Voltaje 110, Incluye disco abrasivo, llave bristol	Unidad	1	\$ 850.000,00	\$ 909.500,00	\$ 892.500,00	\$ 850.000,00	\$ 161.500,00	\$ 1.011.500,00
63	Pulidora de 4 1/2", tipo industrial, potencia 900W, 12000 rpm, voltaje 110, mango de apoyo ergonómico, sistema de protección de disco, Interruptor deslizando, mango antivibración, Embrague electrónico y freno. Gatillo tipo paleta. freno de retroceso. Incluye: Llave y Guarda	Unidad	1	\$ 670.000,00	\$ 650.000,00	\$ 690.000,00	\$ 650.000,00	\$ 123.500,00	\$ 773.500,00
64	Taladro percutor, tipo industrial de 810w, mandril de 1/2", incluye (llave y mango), 2800 rpm	Unidad	1	\$ 415.000,00	\$ 380.000,00	\$ 400.000,00	\$ 380.000,00	\$ 72.200,00	\$ 452.200,00
65	Hidrolavadora Eléctrica Más Cepillo 1.500 Psi Con Accesorios, manguera de 5 mts, potencia 1400 W, Caudal máximo 4.8 l/min	Unidad	1	\$ 600.000,00	\$ 580.000,00	\$ 610.000,00	\$ 580.000,00	\$ 110.200,00	\$ 690.200,00
66	Andamio metalico tubular para la construcción, alto 1,5m x ancho 1,5m x profundidad 1,95m, peso maximo de soporte 300kg, diametro de tubo vertical 1" 1/2, tubo horizontal 1", juego de crucetas 2,4 mt de 1"x 1/8, Numero de secciones 2.	Unidad	1	\$ 832.000,00	\$ 815.000,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ 152.000,00	\$ 952.000,00
67	Escalera metalica, tipo tijera en aluminio, 5 pasos, capacidad de carga 102kg, numero de peldaños 5, plataforma en plastico, zapatas antideslizantes	Unidad	1	\$ 545.000,00	\$ 552.000,00	\$ 532.000,00	\$ 532.000,00	\$ 101.080,00	\$ 633.080,00



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Aripuro

Ruta 149 de 2014 / No. 900723190 9

68	Dobladora Platina Varilla De Mesa, para figurar pletina y varilla, incluye 1 pulg., 1-1 / 4 pulg., 1-1 / 2 pulg., 1-3 / 4 pulg., 2 pulg., 2-1 / 2 pulg. Y 3 pulg. Matrices redondas. y un dado de ángulo recto	Unidad	1	\$ 1.008.000,00	\$ 1.027.200,00	\$ 960.000,00	\$ 960.000,00	\$ 182.400,00	\$ 1.142.400,00
69	Llana Lisa 5 1/8x11 Mango Plastico, Para afinar piso y paredes.	Unidad	1	\$ 15.000,00	\$ 15.800,00	\$ 16.200,00	\$ 15.000,00	\$ 2.850,00	\$ 17.850,00
70	Llana Dentada, Pata de aluminio. Mango de madera. Canto dentado triangular, Medidas: 11" x 5" 28 x13 cm, Número de remaches: 6.	Unidad	1	\$ 55.800,00	\$ 53.400,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 9.500,00	\$ 59.500,00
71	Palustre 9 pulgadas mango plástico, con hoja resistente y duradera, mango antideslizante	Unidad	1	\$ 26.500,00	\$ 29.100,00	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00	\$ 4.560,00	\$ 28.560,00
72	Pala redonda No2 con cabo de madera	Unidad	1	\$ 100.000,00	\$ 110.000,00	\$ 120.000,00	\$ 100.000,00	\$ 19.000,00	\$ 119.000,00
73	Balde de construcción 8 litros, color negro, material plastico	Unidad	1	\$ 14.500,00	\$ 14.900,00	\$ 15.500,00	\$ 14.500,00	\$ 2.755,00	\$ 17.255,00
74	Nivel Laser 3 Burbujas Cinta Métrica Regla, con linea laser distancia maxima 2,5 mts, tipo de alimentación pilas AG13, posición del laser, cruz	Unidad	1	\$ 51.750,00	\$ 55.000,00	\$ 52.000,00	\$ 51.750,00	\$ 9.832,50	\$ 61.582,50
75	Martillo De Mango Metálico, material de la cabeza en acero, mango metálico, peso 600 gr, para trabajo pesado	Unidad	1	\$ 86.250,00	\$ 91.600,00	\$ 88.200,00	\$ 86.250,00	\$ 16.387,50	\$ 102.637,50
76	Barra de acero de 18 pulgadas, termina con un ángulo afilado y pintura horneada	Unidad	1	\$ 310.500,00	\$ 312.200,00	\$ 315.000,00	\$ 310.500,00	\$ 58.995,00	\$ 369.495,00
77	Almádana 6 Libras Con Cabo de madera, forma de mazo	Unidad	1	\$ 166.750,00	\$ 170.000,00	\$ 172.100,00	\$ 166.750,00	\$ 31.682,50	\$ 198.432,50
78	horno de panaderia Con capacidad de 3 camaras (para las latas de 60x45cm aproximadamente) paredes en fibra de vidrio de 5cm como aislante de calor, frente de acero inoxidable, estructura en lamina cold roll. Temperatura minima 70 oC - maxima 350 oC.	Unidad	1	\$ 1.391.000,00	\$ 1.365.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 247.000,00	\$ 1.547.000,00
79	escalalidero con capacidad de 12 bandejas elaborado en varilla y tubo de una pulgada con ruedas, para bandejas con medidas de 160 m x 50 m x 65 m	Unidad	1	\$ 490.000,00	\$ 518.000,00	\$ 525.500,00	\$ 490.000,00	\$ 93.100,00	\$ 583.100,00
80	Docena de Bandejas de la lata en aluminio para horno con dimensiones de 45x65 calibre 0.9 mm de espesor . Numero de bandejas 12	Unidad	1	\$ 730.000,00	\$ 780.000,00	\$ 755.000,00	\$ 730.000,00	\$ 138.700,00	\$ 868.700,00
81	Mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts, con 3 entrepaños en vidrio	Unidad	1	\$ 875.000,00	\$ 840.000,00	\$ 915.000,00	\$ 840.000,00	\$ 159.600,00	\$ 999.600,00



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palanqueras de Paz de Aríporo

Res:149 de 2014 / NQ, 950723190-9

82	Vitrina Mostrador Torre en aluminio de alta calidad de 60cm de ancho y 180cm de alto. con 6 entrepaños en vidrio	Unidad	1	\$ 645.000,00	\$ 678.000,00	\$ 630.000,00	\$ 630.000,00	\$ 119.700,00	\$ 749.700,00
83	Amasadora Mojadora 20 Libras 2 Velocidades Industrial. Voltaje 110v; tazón en acero inoxidable, Incluye: Rejilla de seguridad y temporizador	Unidad	1	\$ 6.174.000,00	\$ 6.291.600,00	\$ 5.880.000,00	\$ 5.880.000,00	\$ 1.117.200,00	\$ 6.997.200,00
84	La Batidora Bowl-Lift de 5.7 Lt., Diseñado con 11 velocidades distintas para potencia y control, incluida 1/2 velocidad para ingredientes delicados. Incluye los accesorios básicos que necesitas para tener éxito en la cocina, tazón en acero inoxidable, batidor plano, batidor globo y batidor de gancho para masa. Su centro de conexión para Aditamentos la convierte en un Centro Culinario con hasta 15 opciones diferentes como molidor de carnes o set de pastas	Unidad	1	\$ 2.546.600,00	\$ 2.380.000,00	\$ 2.499.000,00	\$ 2.380.000,00	\$ 452.200,00	\$ 2.832.200,00
85	Cilindradora Tipo industrial con motor de 2 HP, Voltaje de 110 V, 1500 W Lamina bajante y mesón en acero inoxidable, sistema de cadenas y poleas.	Unidad	1	\$ 3.100.000,00	\$ 3.255.000,00	\$ 3.317.000,00	\$ 3.100.000,00	\$ 589.000,00	\$ 3.689.000,00
86	Cortadora de masa manual para panadería cuchillas cromadas, con taza o bowl en aluminio, mango ergonómico diseño de cuchillas múltiples ajustables para obtener diferentes grosores de corte (hasta 36 cortes)	Unidad	1	\$ 3.528.000,00	\$ 3.360.000,00	\$ 3.595.200,00	\$ 3.360.000,00	\$ 638.400,00	\$ 3.998.400,00
87	Mesa artesana para panadería dimensiones 1m x 0,60 m x 0,90 m aproximadamente, en acero inoxidable y patas de hierro.	Unidad	1	\$ 1.797.600,00	\$ 1.680.000,00	\$ 1.747.200,00	\$ 1.680.000,00	\$ 319.200,00	\$ 1.999.200,00
88	Lata molde para 40 muffins 45x65. Material aluminio con refuerzo en contorno de varilla redonda zincada	Unidad	1	\$ 185.000,00	\$ 205.000,00	\$ 208.600,00	\$ 185.000,00	\$ 35.150,00	\$ 220.150,00
89	Mesa bailarina fabricada en acero inoxidable, dimensiones diametro 30 cms y altura 12 cm, tipo circular, con pie.	Unidad	1	\$ 248.000,00	\$ 223.000,00	\$ 217.000,00	\$ 217.000,00	\$ 41.230,00	\$ 258.230,00
90	Molde para torta en aluminio, Molde de 18 cm, Molde de 22 cm y Molde de 26 cm de diametro. Tipo redondo. Tres unidades	Unidad	1	\$ 98.000,00	\$ 115.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	\$ 17.100,00	\$ 107.100,00
91	Bascula Electrónica Balanza Digital Pesa 40 Kg, 8 memorias, pantalla led, teclado de 24 botones, bandeja en acero inoxidable, incluye cable de energía y manual	Unidad	1	\$ 196.000,00	\$ 198.500,00	\$ 215.500,00	\$ 196.000,00	\$ 37.240,00	\$ 233.240,00



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo
Raci: 149 de 2014 / N.º: 900723199-9

92	Juego de mesa/Sillas (4 sillas y 1 mesa), tipo tradicional, en material plástico natural, con medidas de la mesa Medidas de 72 cm x 72 cm x 72 cm. Sillas sin descansa brazos resistente has 115kg	Unidad	1	\$ 465.000,00	\$ 450.000,00	\$ 472.000,00	\$ 450.000,00	\$ 85.500,00	\$ 535.500,00
								VALOR TOTAL	\$ 71.039.370,50

Se deja constancia que los valores fueron cotizados a todo costo e incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Atendiendo los antecedentes legales y jurisprudenciales para garantizar una selección objetiva de contratistas, la entidad ha determinado, como criterio único para establecer el valor de los bienes y/o servicios que ésta pretenda adquirir, el menor valor cotizado.

Así entonces, verificadas las cotizaciones presentadas se procede a tomar el menor valor por ítem cotizado, y establecer el presupuesto oficial por la totalidad de los bienes y/o servicios a adquirir, que corresponde a la suma de SETENTA Y UN MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 71.039.370,50).

ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras Afrocolombianas
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo

Elaboró: **GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ**
Profesional de apoyo ACOFROPAZ
C.C. 9.432.146 de Yopal
M.P. No. 15453019466BYC

Aprobó: **CONSUELO GOLÚ CARABALÍ**
Representante legal ACOFROPAZ



JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA

NIT. 1.007.765.371-7

Yopal, Casanare – 10 de julio de 2025

Señores:

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ)

Paz de Ariporo – Casanare

Asunto: Cotización

Yo JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA, identificada con la cedula de ciudadanía N.º 1.007.765.371 expedida en Yopal - Casanare, me permito presentar cotización de los siguientes bienes y/o servicios:

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SUB TOTAL	VALOR IVA	TOTAL
1	Estufa Cocina Industrial Freidor Plancha Triple Quemador a gas en acero inoxidable calibre 20 con quemadores en aluminio industrial, patas en lámina coll rolled, parrillas en hierro, bandeja acumuladora de residuos.	Unidad	1	\$ 2.300.000	\$ 437.000	\$ 2.737.000
2	Congelador horizontal de 140 lts, Alarma con puerta abierta: No, Incluye llave: Sí, Incluye ruedas: Sí, Temperatura máxima de congelamiento -18°C, Tipo: Congeladores horizontales	Unidad	1	\$ 1.810.000	\$ 343.900	\$ 2.153.900
3	Horno multiusos para lata de 65x45 cm, Características: hornos para gas natural o cilindro en cuerpo de lámina Coll-Roll, puertas y frente en acero, Horno multiusos de 2 cámaras; para gas natural o cilindro en cuerpo de lámina Coll-Roll, puertas y frente en acero. Tipo de válvula: válvula de seguridad, Fibra de vidrio como aislante térmico. Temperatura mínima - Temperatura máxima: 80 °C - 350 °C	Unidad	1	\$ 1.380.000	\$ 262.200	\$ 1.642.200
4	Mesa de trabajo o apoyo en acero inoxidable calibre 20, de 120 cm largo x 60 cm ancho x 90 cm de alto con un entrepaño y patas en Acero Inox. 304 patas en acero inoxidable tubería cuadrada o redonda de 1-1/2 calibre 18 y pines niveladores	Unidad	1	\$ 1.600.000	\$ 304.000	\$ 1.904.000
5	Licuada con tecnología reversible con motor de 800 W, Tipo de Licuadora: profesional convencional Fuentes Alimentación Energía: Energía Eléctrica, Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V, Capacidad del vaso: 1,5 lts, Material del vaso: vidrio, No velocidades: 3 velocidades, 2 programas automáticos,	Unidad	1	\$ 620.000	\$ 117.800	\$ 737.800

CONTACT US:

CALLE 28 # 27 - 59

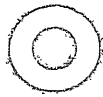
URB. COMFACASANARI



YEKA.VARGAS2022@GMAIL.COM



58 313 737 2577



JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA

NIT. 1.007.765.371-7

	con función de turbo, interface por botones y cuchilla de 6 aspas.					
6	Juego de mesa/Sillas (4 sillas y 1 mesa), tipo tradicional, en material plástico natural, con medidas de la mesa Medidas de 72 cm x 72 cm x 72 cm. Sillas sin descansa brazos resistente has 115kg	Unidad	1	\$ 495.000	\$ 94.050	\$ 589.050
7	Caldero 36 cm con tapa con capacidad de 10 lts en aluminio fundido, Diámetro: 36 cm, Tapa: Si, Características: Accesorio menaje, artículos para cocina, tipo ollas a granel aluminio, aluminio extra grueso y de alta pureza, resistente y duradero, fundido, con asas laterales para fácil manipulación. Capacidad mínima: 10 Lt, Material: Aluminio, Uso: Doméstico, Color: Plateado	Unidad	1	\$ 230.000	\$ 43.700	\$ 273.700
8	Caldero No. 50 con tapa de 50 cm de diámetro con capacidad de 20 lts en aluminio fundido, Diámetro: 50 cm, Tapa: Si, Características: Accesorio menaje, artículos para cocina, tipo ollas a granel aluminio, aluminio fundido rustico extra grueso y de alta pureza, resistente y duradero, con asas laterales para fácil manipulación. Capacidad mínima: 20 Lt, Material: Aluminio, Uso: Doméstico, Color: Plateado	Unidad	1	\$ 364.000	\$ 69.160	\$ 433.160
9	Bandejas para hornear en aluminio calibre No.24. Largo 65 cm Ancho 45 cm Altura 5 cm Forma Rectangular Material Aluminio Uso recomendado panadería/ pastelería	Unidad	1	\$ 115.000	\$ 21.850	\$ 136.850
10	Olla express de 11 lts, con, 1 válvula pin de seguridad, 1 rejilla antibloqueo, Válvula secundaria de alivio, Válvula de alarma, Sistema expulsor de empaque de silicona Material de la olla de cocina Aluminio, Revestimiento antiadherente No, Tapa Sí	Unidad	1	\$ 423.000	\$ 80.370	\$ 503.370
11	Batería de ollas de diferentes tamaños, con 11 piezas en aluminio antiadherente, Contiene 11 piezas en aluminio, asas en baquelita resistente al calor y 4 capas de antiadherente; Cacerola 14 cm asas aliada, Perol 10 cm aliada, Perol 16 cm aliada, Plancha asadora redonda de 23 cm, Olla 24 cm aliada, Olla 20 cm aliada, Sartén 24 cm aliada, Tapa cacerola 14 cm, tapa vidrio estándar 24 cm, tapa vidrio estándar 20 cm, tapa vidrio estándar 16 cm	Unidad	1	\$ 423.000	\$ 80.370	\$ 503.370
12	Sartenes Antiadherente, con base difusora, de 30 cm de diámetro, con tapa	Unidad	1	\$ 150.000	\$ 28.500	\$ 178.500

CONTACT US:



011 28 27 50

011 28 27 50



JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA



+58 313 737 2577



JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA

NIT. 1.007.765.371-7

	de vidrio, con recubrimiento interno en teflón					
13	Tabla de picar tipo profesional, medidas de 80cm x 45cm x 2cm. Material polietileno denso color blanco	Unidad	1	\$ 200.000	\$ 38.000	\$ 238.000
14	Balanza o bascula digital gramera con pantalla LCD, con función de Tare, voltaje 110v, batería recargable, hasta 40 kg	Unidad	1	\$ 252.000	\$ 47.880	\$ 299.880
15	Procesador De Alimentos Picatodo, capacidad 300 ml, potencia 650 w, voltaje 110v, con 3 velocidades.	Unidad	1	\$ 417.300	\$ 79.287	\$ 496.587
16	Cortador Manual De Papas Fritas Máquina De Cortar Patatas, material del cuerpo acero inoxidable 430, material de la hoja de corte acero inoxidable. Tamaño del producto: 25* 12* 9 cm	Unidad	1	\$ 105.000	\$ 19.950	\$ 124.950
17	Olla Grande sancochera de 40 X 40 Cm 50 Litros Aluminio, incluye tapa	Unidad	1	\$ 234.000	\$ 44.460	\$ 278.460
18	Juego de vajilla en porcelana para 4 puestos x 16 piezas, Material: porcelana, Tipo: redonda, Características: Vajilla decorativa con superficie lisa, diseño elegante y moderno. Resistente a golpes y choques térmicos, diseño que no se borra, pigmentos seguros para alimentos. Uso: Doméstico, apto para horno microondas, horno convencional, horno eléctrico y lavavajillas Incluye: 4 platos cena, 4 platos auxiliares, 4 bowl sopa, 4 mugs. Numero de Juegos de vajilla: 1	Unidad	1	\$ 180.000	\$ 34.200	\$ 214.200
19	Juego de vasos de vidrio x 6 unidades, transparentes con capacidad de 385 ml, material vidrio, forma cilíndrica, estilo clásico,	Unidad	1	\$ 51.500	\$ 9.785	\$ 61.285
20	Jarra de plástico de jugo de agua de 1 L, con tapa para múltiples, color transparente con tapas de colores	Unidad	1	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
21	Juego Utensilios 6 Piezas, Material: Acero inoxidable, Incluye Pala, cuchillo, cucharón, tenedor, cuchara, espumadera y soporte, Color: Negro, Mango en Nylon resistente al calor	Unidad	1	\$ 112.000	\$ 21.280	\$ 133.280
22	Set x 4 Cuchillos, Material: Acero inoxidable, Incluye: 1 Cuchillo Chef 6", Cuchillo Pelar 3", Cuchillo Multiusos 6", Cuchillo frutas y verduras 5"	Unidad	1	\$ 49.500	\$ 9.405	\$ 58.905
23	Set de cubiertos, 6 puestos – 24 piezas Acero inoxidable, Número de puestos: 6 puestos, Tipo: Cubiertos Acero Inoxidable, Uso: Doméstico, apto para lava vajillas. no se debe usar en horno microondas, Componentes, 6 cucharas de sopa, 6 tenedores de cena, 6 cuchillos	Unidad	1	\$ 212.000	\$ 40.280	\$ 252.280

CONTACT US:



WWW.JESSIKAVARGAS.COM
URB. COMPAÑASARE



JESSIKA VARGAS ARDILA
JESSIKAVARGAS.COM



+58 313 787 2577



JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA

NIT. 1.007.765.371-7

	de cena, 6 cucharas dulceras, Incluye 24 Piezas, Color Acabado Brillante					
24	Insumos e ingredientes para la elaboración de platos típicos afrocolombianos durante el proceso de capacitación técnica	Global	1	\$ 350.000	\$ 66.500	\$ 416.500
25	Silla Automática Y Giratoria Para Cortes. Silla hidráulica con estructura metálica, Tapizado en sintético reforzado. Cabecero ajustable. Sistema ecualizable en espaldar. Brazos tapizados. Calapié cromado y base araña	Unidad	1	\$ 1.200.000	\$ 228.000	\$ 1.428.000
26	Silla hidráulica para barbería, con estructura de metal en acero, soporta un peso máximo de 100 kg. Puede inclinarse hasta una posición de 150° por medio de una palanca manual que se encuentra a un costado del asiento. material Goma-espuma de poliuretano de alta densidad, incluye: - Un cabezal, Un respaldo, Tornillería, Palanca de ajuste, Soporte de piernas, Soporte para pies, Un cubre pistón, Pistón hidráulico, Un asiento, Base circular con acabado cromático	Unidad	1	\$ 2.500.000	\$ 475.000	\$ 2.975.000
27	Lavacabeza con manguera de desagüe de 1 mt, Material en fibra de vidrio, Poceta escualizable en porcelana, Compartimiento o bodega con chapa para almacenar productos, Tapizado en tablex, Espuma y cordobán cuerotex y espuma naranja.	Unidad	1	\$ 1.800.000	\$ 342.000	\$ 2.142.000
28	Sillas manicure y pedicure multifuncional fabricado en tubo ovalado y pintado con pintura electrostática o cromado, tapizado en espuma naranja y cordobán, silla auxiliar neumática y con rodachinas	Unidad	1	\$ 1.800.000	\$ 342.000	\$ 2.142.000
29	Silla de sala de espera de 3 cuerpos, base en acero pintado, con pintura electrostática, viga rectangular, Conjunto de 3 sillas unidas a una misma estructura, para ser ubicadas en áreas de espera. Con tapones anti-ruído, que evitan marcas y rayones en el piso y protegen al mueble de la humedad. Tubo rectangular cold rolled 3x 1/2 calibre 18. Módulos plásticos en polipropileno de alto impacto.	Unidad	1	\$ 1.230.500	\$ 233.795	\$ 1.464.295
30	Carrito de peluquería multiusos con nivel superior, organizador de 4 cajones deslizables, 4 ruedas giratorias para un uso cómodo y un asa en un extremo del carrito, material polipropileno, Color negro o blanco.	Unidad	1	\$ 600.000	\$ 114.000	\$ 714.000

CONTACT US:



TEL: 28 27 59
URL: COMPACASANA.RF



YRENA.VARGAS.2622@GMAIL.COM



+58 316 787 2577

**JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA****NIT. 1.007.765.371-7**

31	Espejo para peluquería, Estructura general en melamina de 18 mm, Enchape en formalita, tipo consola camerino color blanco.	Unidad	1	\$ 1.600.000	\$ 304.000	\$ 1.904.000
32	Plancha para el cabello, Recubrimiento de cerámica con micro-acondicionadores Coco, Sensor inteligente de temperatura, Protección de filtro UV. Placas flotantes extralargas de 110MM. 5 niveles de temperatura. Temperatura Máxima: 230 Grados Centígrados Incluye: Plancha alisadora, Cable giratorio de 2.7 metros, Bolso de almacenamiento. Guía de uso.	Unidad	1	\$ 550.000	\$ 104.500	\$ 654.500
33	Secador de cabello con Recubrimiento de cerámica con micro-acondicionadores coco. Protección de filtro UV. Sensor inteligente de temperatura. Sensor inteligente de temperatura. 2 concentradores de 7MM y 11MM y Difusor. 2 velocidades. Potencia 1900 W. Niveles de temperatura: 3 niveles.	Unidad	1	\$ 515.500	\$ 97.945	\$ 613.445
34	Máquina para peluquería clásica 6 guías motor V5000 vibratorio, cuchillas con enchapes en cromo, 120v, incluye (Protector de cuchilla, Aceite, Cepillo para limpieza, Peine de peluquería, Guías de corte: N°1 3 mm. N°2 6 mm. N°3 10 mm. N°4 13 mm. N°6 19 mm. N°8 25 mm)	Unidad	1	\$ 480.000	\$ 91.200	\$ 571.200
35	Maquina patillera barbera recargable, incluye 4 peines guía para corte, potencia 5W	Unidad	1	\$ 47.000	\$ 8.930	\$ 55.930
36	Capa de tinte y de corte en poliéster, fácil de limpiar, doblar y resistente, Material poliéster, Impermeable y resistente a las manchas, antiestática, Diseños para peluquería y/o barbería, con estampados alusivos. Tamaño (LxW):160x140cm	Unidad	1	\$ 47.000	\$ 8.930	\$ 55.930
37	Set de cepillos térmicos (4 unidades), apto para cualquier tipo de pelo, peines redondos y de diferentes tamaños: Tipo de cepillo redondo, Especificaciones: 25mm 32mm 45mm 53mm	Unidad	1	\$ 100.000	\$ 19.000	\$ 119.000
38	Set de 5 peines para el cabello, incluye peñilla, peine, trinche, peñeta fina y peñeta grande, Alta resistencia al calor, Color Negro - Material Plástico	Unidad	1	\$ 28.000	\$ 5.320	\$ 33.320
39	Tijera entresacadora de peluquería para corte de precisión, Forma ergonómica, Material de la cuchilla titanio, Longitud de la tijera 5.5 pulgadas, Grado de dureza: alto	Unidad	1	\$ 77.800	\$ 14.782	\$ 92.582

CONTACT US:

CIVIL 27 59

COMERCIALIZADORA



JESSICA VARGAS 2622663411000



+58 516 787 2577

**JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA****NIT. 1.007.765.371-7**

40	Tijeras lisas para corte de peluquería de 5,5 pulgadas en titanio, Tipo: de corte, Forma Recta,	Unidad	1	\$ 77.800	\$ 145.820	\$ 92.582
41	Esterilizador para elementos de belleza con luz ultravioleta; voltaje 110V, desinfección temperatura ambiente. Elimina todo tipo de bacterias y gérmenes. Equipo análogo	Unidad	1	\$ 480.000	\$ 91.200	\$ 571.200
42	Lampara LED para el secado de uñas en gel, con ajuste de calor bajo 30s / 60s / 90s, potencia 48W, voltaje 110.	Unidad	1	\$ 115.000	\$ 21.850	\$ 136.850
43	Pulidor de uñas eléctrico con Set de herramientas en diversas formas y calibres: 6 bandas de lijado, 6 cabezas metálicas, bajo nivel de ruido y vibración	Unidad	1	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350
44	Tina para pedicure en material plástico, Contenedor de agua, Con vertedero, Tipo: ponchera, Con huella separadora (división) de pies	Unidad	1	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650
45	Set de manicure de 12 piezas, material en acero inoxidable, en estuche.	Unidad	1	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
46	Brocha talquera sacudidor de peluquería o Barbería, Modelo: Talquera, Tipo de cepillo: Brocha, Material de las cerdas Nylon, Material del cuerpo Polipropileno, Material del mango Polipropileno	Unidad	1	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
47	Navaja barbera clásica profesional para cuchilla, materiales Acero Inoxidable y polímero de alta calidad, Resistente, cambio de cuchillas sencillo	Unidad	1	\$ 53.000	\$ 10.070	\$ 63.070
48	Kanekalon pelo sintético x paquete (multicolores)	Unidad	1	\$ 15.300	\$ 2.907	\$ 18.207
49	Trenza de ganchillo tipo twist, pelo trenzado	Unidad	1	\$ 310.000	\$ 58.900	\$ 368.900
50	Pañolones para turbantes con estampados africanos	Unidad	1	\$ 858.800	\$ 163.172	\$ 1.021.972
51	Ligas negras paquete x 1000 unidades	Unidad	1	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
52	Tarro de gel para cabello afro x 8 onzas	Unidad	1	\$ 38.000	\$ 7.220	\$ 45.220
53	Extensiones de crochet tipo trenzas x 60 cm	Unidad	1	\$ 190.200	\$ 36.138	\$ 226.338
54	Apliques metálicos decorativos para el cabello, color dorado x 48 unidades	Unidad	1	\$ 17.500	\$ 3.325	\$ 20.825
55	Chaquiras en madera x 20 unidades	Unidad	1	\$ 37.500	\$ 7.125	\$ 44.625
56	Crema para el cabello, para cabello afro x 1000 gr	Unidad	1	\$ 72.000	\$ 13.680	\$ 85.680
57	Aceite de argán capilar en frasco x 35 ml	Unidad	1	\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 21.420
58	Atomizador de 500 ml plástico	Unidad	1	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
59	Mezcladora de concreto de 1/2 bulto, capacidad de tolva de 110 lts, motor a gasolina 6,5 HP, con 2 ruedas Llantas rin No. 8, Corona diente interno: en hierro, lamina trabajo pesado calibre 12	Unidad	1	\$ 7.035.000	\$ 1.336.650	\$ 8.371.650

CONTACT US:

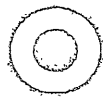
+58 313 737 2577



JESSIKA VARGAS ARDILA



+58 313 737 2577



JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA

NIT. 1.007.765.371-7

	contorno y 1/8" base, chasis 1/8", cremallera completa intercambiable					
60	Carretilla con tolva metálica de 65lts, capacidad de carga 350kg, rin metálico y rueda antipinchazos.	Unidad	1	\$ 380.000	\$ 72.200	\$ 452.200
61	Cortadora de cerámica, de 24" con cuchillas, para porcelanato y baldosas, Largo máximo de corte 61 cm, Cuchillas de carburo de tungsteno con recubrimiento de titanio. Cuerpos de lámina de acero reforzado con bases acolchadas. Rieles de acero sólido	Unidad	1	\$ 468.000	\$ 88.920	\$ 556.920
62	Tronzadora industrial, diámetro de disco 14", largo de la sierra 14", profundidad de corte 45°, Potencia 2400 W, 3900 rpm Voltaje 110, Incluye disco abrasivo, llave bristol	Unidad	1	\$ 850.000	\$ 161.500	\$ 1.011.500
63	Pulidora de 4 1/2", tipo industrial, potencia 900W, 12000 rpm, voltaje 110, mango de apoyo ergonómico, sistema de protección de disco, Interruptor deslizante, mango antivibración, Embrague electrónico y freno. Gatillo tipo paleta. freno de retroceso. Incluye: Llave y Guarda	Unidad	1	\$ 670.000	\$ 127.300	\$ 797.300
64	Taladro percutor, tipo industrial de 810w, mandril de 1/2", incluye (llave y mango), 2800 rpm	Unidad	1	\$ 415.000	\$ 78.850	\$ 493.850
65	Hidrolavadora Eléctrica Más Cepillo 1.500 Psi Con Accesorios, manguera de 5 mts, potencia 1400 W, Caudal máximo 4.8 l/min	Unidad	1	\$ 600.000	\$ 114.000	\$ 714.000
66	Andamio metálico tubular para la construcción, alto 1,5m x ancho 1,5m x profundidad 1,95m, peso máximo de soporte 300kg, diámetro de tubo vertical 1" 1/2, tubo horizontal 1", juego de crucetas 2,4 mt de 1"x 1/8, Numero de secciones 2.	Unidad	1	\$ 832.000	\$ 158.080	\$ 990.080
67	Escalera metálica, tipo tijera en aluminio, 5 pasos, capacidad de carga 102kg, numero de peldaños 5, plataforma en plástico, zapatas antideslizantes	Unidad	1	\$ 545.000	\$ 103.550	\$ 648.550
68	Dobladora Platina Varilla De Mesa, para figurar pletina y varilla, incluye 1 pulg., 1-1/4 pulg., 1-1/2 pulg., 1-3/4 pulg., 2 pulg., 2-1/2 pulg. Y 3 pulg. Matrices redondas. y un dado de ángulo recto	Unidad	1	\$ 1.008.000	\$ 191.520	\$ 1.199.520
69	Llana Lisa 5 1/8x11 Mango Plástico, Para afinar piso y paredes.	Unidad	1	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
70	Llana Dentada, Pata de aluminio. Mango de madera. Canto dentado triangular,	Unidad	1	\$ 55.800	\$ 10.602	\$ 66.402

CONTACT US:



CALL US: 57 315 787 2577

LINE: 7000000 05000000



WEBSITE: WWW.JESSIKAVARGAS.COM



+58 315 787 2577



JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA

NIT. 1.007.765.371-7

	Medidas: 11" x 5" 28 x13 cm, Número de remaches: 6.					
71	Palustre 9 pulgadas mango plástico, con hoja resistente y duradera, mango antideslizante	Unidad	1	\$ 26.500	\$ 5.035	\$ 31.535
72	Pala redonda No2 con cabo de madera	Unidad	1	\$ 100.000	\$ 19.000	\$ 119.000
73	Balde de construcción 8 litros, color negro, material plástico	Unidad	1	\$ 14.500	\$ 2.755	\$ 17.255
74	Nivel Laser 3 Burbujas Cinta Métrica Regla, con línea laser distancia máxima 2,5 mts, tipo de alimentación pilas AG13, posición del láser, cruz	Unidad	1	\$ 51.750	\$ 9.833	\$ 61.583
75	Martillo De Mango Metálico, material de la cabeza en acero, mango metálico, peso 600 gr, para trabajo pesado	Unidad	1	\$ 86.250	\$ 16.388	\$ 102.638
76	Barra de acero de 18 pulgadas, termina con un ángulo afilado y pintura horneada	Unidad	1	\$ 310.500	\$ 58.995	\$ 369.495
77	Almádana 6 Libras Con Cabo de madera, forma de mazo	Unidad	1	\$ 166.750	\$ 31.683	\$ 198.433
78	horno de panadería Con capacidad de 3 cámaras (para las latas de 60x45cm aproximadamente) paredes en fibra de vidrio de 5cm como aislante de calor, frente de acero inoxidable, estructura en lamina cold roll. Temperatura mínima 70 oC - máxima 350 oC.	Unidad	1	\$ 1.391.000	\$ 264.290	\$ 1.655.290
79	Escabiladero con capacidad de 12 bandejas elaborado en varilla y tubo de una pulgada con ruedas, para bandejas con medidas de 160 m x 50 m x 65 m	Unidad	1	\$ 490.000	\$ 93.100	\$ 583.100
80	Docena de Bandejas de la lata en aluminio para horno con dimensiones de 45x65 calibre 0.9 mm de espesor. Numero de bandejas 12	Unidad	1	\$ 730.000	\$ 138.700	\$ 868.700
81	Mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts, con 3 entrepaños en vidrio	Unidad	1	\$ 875.000	\$ 166.250	\$ 1.041.250
82	Vitrina Mostrador Torre en aluminio de alta calidad de 60cm de ancho y 180cm de alto. con 6 entrepaños en vidrio	Unidad	1	\$ 645.000	\$ 122.550	\$ 767.550
83	Amasadora Mojadora 20 Libras 2 Velocidades Industrial. Voltaje 110v; tazón en acero inoxidable, Incluye: Rejilla de seguridad y temporizador	Unidad	1	\$ 6.174.000	\$ 1.173.060	\$ 7.347.060
84	La Batidora Bowl-Lift de 5.7 Lt, Diseñado con 11 velocidades distintas para potencia y control, incluida 1/2 velocidad para ingredientes delicados. Incluye los accesorios básicos que necesitas para tener éxito en la cocina, tazón en acero inoxidable, batidor plano, batidor globo y batidor de gancho para masa. Su centro de conexión para Aditamentos la convierte en un Centro Culinario con	Unidad	1	\$ 2.546.600	\$ 483.854	\$ 3.030.454

CONTACT US:

CALL 28 + 27 59

DIR. COMPACASANARI



JESSIKA.VARGAS2022@GMAIL.COM



58 515 737 2577



JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA

NIT. 1.007.765.371-7

	hasta 15 opciones diferentes como molidor de carnes o set de pastas					
85	Cilindradora Tipo industrial con motor de 2 HP, Voltaje de 110 V, 1500 W Lamina bajante y mesón en acero inoxidable, sistema de cadenas y poleas.	Unidad	1	\$ 3.100.000	\$ 589.000	\$ 3.689.000
86	Cortadora de masa manual para panadería cuchillas cromadas, con taza o bowl en aluminio, mango ergonómico diseño de cuchillas múltiples ajustables para obtener diferentes grosores de corte (hasta 36 cortes)	Unidad	1	\$ 3.528.000	\$ 670.320	\$ 4.198.320
87	Mesa artesana para panadería dimensiones 1m x 0,60 m x 0,90 m aproximadamente, en acero inoxidable y patas de hierro.	Unidad	1	\$ 1.797.600	\$ 341.544	\$ 2.139.144
88	Lata molde para 40 muffins 45x65. Material aluminio con refuerzo en contorno de varilla redonda zincada	Unidad	1	\$ 185.000	\$ 35.150	\$ 220.150
89	Mesa bailarina fabricada en acero inoxidable, dimensiones diámetro 30 cms y altura 12 cm, tipo circular, con pie.	Unidad	1	\$ 248.000	\$ 47.120	\$ 295.120
90	Molde para torta en aluminio, Molde de 18 cm, Molde de 22 cm y Molde de 26 cm de diámetro. Tipo redondo, Tres unidades	Unidad	1	\$ 98.000	\$ 18.620	\$ 116.620
91	Bascula Electrónica Balanza Digital Pesa 40 Kg, 8 memorias, pantalla led, teclado de 24 botones, bandeja en acero inoxidable, incluye cable de energía y manual	Unidad	1	\$ 196.000	\$ 37.240	\$ 233.240
92	Juego de mesa/Sillas (4 sillas y 1 mesa), tipo tradicional, en material plástico natural, con medidas de la mesa Medidas de 72 cm x 72 cm x 72 cm. Sillas sin descansa brazos resistente has 115kg	Unidad	1	\$ 465.000	\$ 88.350	\$ 553.350

Atentamente,

JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA

CC. 1.007.765.371 DE YOPAL

CEL: 3137872577

CONTACT US:

CALLE 28 # 27 - 59

URIB. COMFACIASAIRE



YKA.VARGAS2022@GMAIL.COM



+58 512 737 2577



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL. 3118254775

Yopal, 10 de julio de 2025

Señores

ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO (ACOFROPAZ)
Paz de Ariporo – Casanare

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACION.

Yo **IGOR SAMUEL BRICEÑO TOVAR**, Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 44 del decreto 2474 de 2008, me permito presentar cotización de los siguientes bienes y/o servicios:

<i>ITEM</i>	<i>SERVICIO O PRODUCTO</i>	<i>UNIDAD DE MEDIDA</i>	<i>CANT</i>	<i>SUBTOTAL</i>	<i>VALOR IVA</i>	<i>TOTAL</i>
1	Estufa: Cocina Industrial Freidor Plancha Triple Quemador a gas en acero inoxidable calibre 20 con quemadores en aluminio industrial, patas en lámina roll rolled, parrillas en hierro, bandeja acumuladora de residuos.	Unidad	1	\$ 2.400.000,00	\$ 456.000,00	\$ 2.856.000,00
2	Congelador horizontal de 140 lts, Alarma con puerta abierta: No, Incluye llave: Sí, Incluye ruedas: Sí, Temperatura máxima de congelamiento -18°C, Tipo: Congeladores horizontales	Unidad	1	\$ 1.880.000,00	\$ 357.200,00	\$ 2.237.200,00
3	Horno multiusos para lata de 65x45 cm, Características: hornos para gas natural o cilindro en cuerpo de lámina Coll-Roll, puertas y frente en acero, Horno multiusos de 2 cámaras; para gas natural o cilindro en cuerpo de lámina Coll-Roll, puertas y frente en	Unidad	1	\$ 1.490.000,00	\$ 283.100,00	\$ 1.773.100,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL. 3118254775

	acero. Tipo de válvula: válvula de seguridad, Fibra de vidrio como aislate térmico: Temperatura mínima - Temperatura máxima: 80 °C.- 350 °C					
4	Mesa de trabajo o apoyo en acero inoxidable calibre 20, de 120 cm largo x 60 cm ancho x 90 cm de alto con un entrepaño y patas en Acero Inox. 304 patas en acero inoxidable tubería cuadrada o redonda de 1-1/2 calibre 18 y pines niveladores	Unidad	1	\$ 1.780.000,00	\$ 338.200,00	\$ 2.118.200,00
5	Licuada con tecnología reversible con motor de 800 W, Tipo de Licuadora: profesional convencional Fuentes Alimentación Energía: Energía Eléctrica, Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V, Capacidad del vaso: 1,5 lts, Material del vaso: vidrio, No velocidades: 3 velocidades, 2 programas automáticos, con función de turbo, interface por botones y cuchilla de 6 aspas.	Unidad	1	\$ 580.000,00	\$ 110.200,00	\$ 690.200,00
6	Juego de mesa/Sillas (4 sillas y 1 mesa), tipo tradicional, en material plástico natural, con medidas de la mesa Medidas de 72 cm x 72 cm x 72 cm. Sillas sin descansa brazos resistente has 115kg	Unidad	1	\$ 450.000,00	\$ 85.500,00	\$ 535.500,00
7	Caldero 36 cm con tapa con capacidad de 10 lts en aluminio fundido, Diámetro: 36 cm, Tapa: Si, Características:	Unidad	1	\$ 237.000,00	\$ 45.030,00	\$ 282.030,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL. 3118254775

	Accesorio-menaje, artículos para cocina, tipo ollas a granel aluminio, aluminio extra grueso y de alta pureza, resistente y duradero, fundido, con asas laterales para fácil manipulación. Capacidad mínima: 10 Lt, Material: Aluminio, Uso: Doméstico, Color: Plateado					
8	Caldero No. 50 con tapa de 50 cm de diámetro con capacidad de 20 lts en aluminio fundido, Diámetro: 50 cm, Tapa: Si, Características: Accesorio menaje, artículos para cocina, tipo ollas a granel aluminio, aluminio fundido rustico extra grueso y de alta pureza, resistente y duradero, con asas laterales para fácil manipulación. Capacidad mínima: 20 Lt, Material: Aluminio, Uso: Doméstico, Color: Plateado	Unidad	1	\$ 357.000,00	\$ 67.830,00	\$ 424.830,00
9	Bandejas para hornear en aluminio calibre No.24. Largo 65 cm Ancho 45 cm Altura 5 cm Forma Rectangular Material Aluminio Uso recomendado panadería/ pastelería	Unidad	1	\$ 121.000,00	\$ 22.990,00	\$ 143.990,00
10	Olla express de 11 lts, con, 1 válvula pin de seguridad, 1 rejilla antibloqueo, Válvula secundaria de alivio, Válvula de alarma, Sistema expulsor de empaque de silicona Material de la olla de cocina Aluminio,	Unidad	1	\$ 395.000,00	\$ 75.050,00	\$ 470.050,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL. 3118254775

	Revestimiento antiadherente No, Tapa Si					
11	Batería de ollas de diferentes tamaños, con 11 piezas en aluminio antiadherente, Contiene 11, piezas en aluminio, asas en baquelita, resistente al calor y 4 capas de antiadherente; Cacerola 14 cm asas aliada, Perol 10 cm aliada, Perol 16 cm aliada, Plancha asadora redonda de 23 cm, Olla 24 cm aliada, Olla 20 cm aliada, Sartén 24 cm aliada, Tapa cacerola 14 cm, tapa vidrio estándar 24 cm, tapa vidrio estándar 20 cm, tapa vidrio estándar 16 cm.	Unidad	1	\$ 395.000,00	\$ 75.050,00	\$ 470.050,00
12	Sartenes Antiadherente, con base difusora, de 30 cm de diámetro, con tapa de vidrio, con recubrimiento interno en teflón	Unidad	1	\$ 157.500,00	\$ 29.925,00	\$ 187.425,00
13	Tabla de picar tipo profesional, medidas de 80cm x 45cm x 2cm. Material polietileno denso color blanco	Unidad	1	\$ 214.000,00	\$ 40.660,00	\$ 254.660,00
14	Balanza o bascula digital gramera con pantalla LCD, con función de Tare, voltaje 110v, batería recargable, hasta 40 kg	Unidad	1	\$ 256.800,00	\$ 48.792,00	\$ 305.592,00
15	Procesador De Alimentos Picatodo, capacidad 300 ml, potencia 650 w, voltaje 110v, con 3 velocidades.	Unidad	1	\$ 409.500,00	\$ 77.805,00	\$ 487.305,00
16	Cortador Manual De Papas Fritas Máquina De Cortar Patatas, material del cuerpo acero inoxidable 430, material	Unidad	1	\$ 100.000,00	\$ 19.000,00	\$ 119.000,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL 3118254775

	de la hoja de corte acero inoxidable. Tamaño del producto: 25* 12* 9 cm					
17	Olla Grande sancochera de 40 X 40 Cm.50 Litros Aluminio, incluye tapa	Unidad	1	\$ 220.000,00	\$ 41.800,00	\$ 261.800,00
18	Juego de vajilla en porcelana para 4 puestos x 16 piezas, Material: porcelana, Tipo: redonda, Características: Vajilla decorativa con superficie lisa, diseño elegante y moderno. Resistente a golpes y choques térmicos, diseño que no se borra, pigmentos seguros para alimentos. Uso: Doméstico, apto para horno microondas, horno convencional, horno eléctrico y lavavajillas Incluye: 4 platos cena, 4 platos auxiliares, 4 bowl sopa, 4 mugs. Numero de Juegos de vajilla: 1	Unidad	1	\$ 202.000,00	\$ 38.380,00	\$ 240.380,00
19	Juego de vasos de vidrio x 6 unidades, transparentes con capacidad de 385 ml, material vidrio, forma cilíndrica, estilo clásico,	Unidad	1	\$ 55.000,00	\$ 10.450,00	\$ 65.450,00
20	Jarra de plástico de jugo de agua de 1 L, con tapa para múltiples, color transparente con tapas de colores	Unidad	1	\$ 16.200,00	\$ 3.078,00	\$ 19.278,00
21	Juego Utensilios 6 Piezas, Material: Acero inoxidable, Incluye Pala, cuchillo, cucharón, tenedor, cuchara, espumadera y soporte, Color: Negro, Mango en Nylon resistente al	Unidad	1	\$ 117.200,00	\$ 22.268,00	\$ 139.468,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL. 3118254775

	calor					
22	Set x 4 Cuchillos, Material: Acero inoxidable, Incluye: 1 Cuchillo Chef 6", Cuchillo Pelar 3", Cuchillo Multiusos 6", Cuchillo frutas y verduras 5"	Unidad	1	\$ 53.200,00	\$ 10.108,00	\$ 63.308,00
23	Set de cubiertos, 6 puestos - 24 piezas Acero inoxidable, Número de puestos: 6 puestos, Tipo: Cubiertos Acero Inoxidable, Uso: Doméstico, apto para lava vajillas. no se debe usar en horno microondas, Componentes, 6 cucharas de sopa, 6 tenedores de cena, 6 cuchillos de cena, 6 cucharas dulceras, Incluye 24 Piezas, Color Acabado Brillante	Unidad	1	\$ 200.000,00	\$ 38.000,00	\$ 238.000,00
24	Insumos e ingredientes para la elaboración de platos típicos afrocolombianos durante el proceso de capacitación técnica	Global	1	\$ 300.000,00	\$ 57.000,00	\$ 357.000,00
25	Silla Automática Y Giratoria Para Cortes. Silla hidráulica con estructura metálica, Tapizado en sintético reforzado. Cabecero ajustable. Sistema ecualizable en espaldar. Brazos tapizados. Calapié cromado y base araña	Unidad	1	\$ 1.300.000,00	\$ 247.000,00	\$ 1.547.000,00
26	Silla hidráulica para barbería, con estructura de metal en acero, soporta un peso máximo de 100 kg. Puede inclinarse hasta una posición de 150°	Unidad	1	\$ 2.700.000,00	\$ 513.000,00	\$ 3.213.000,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL. 3118254775

	por medio de una palanca manual que se encuentra a un costado del asiento. material Goma-espuma de poliuretano de alta densidad, incluye: - Un cabezal, Un respaldo, Tornillería, Palanca de ajuste, Soporte de piernas, Soporte para pies, Un cubre pistón, Pistón hidráulico, Un asiento, Base circular con acabado cromático					
27	Lavacabeza con manguera de desagüe de 1 mt, Material en fibra de vidrio, Poqueta escualizable en porcelana, Compartimiento o bodega con chapa para almacenar productos, Tapizado en tablex, Espuma y cordobán cuerotex y espuma naranja.	Unidad	1	\$ 1.700.000,00	\$ 323.000,00	\$ 2.023.000,00
28	Sillas manicure y pedicure multifuncional fabricado en tubo ovalado y pintado con pintura electrostática o cromado, tapizado en espuma naranja y cordobán, silla auxiliar neumática y con rodachinas	Unidad	1	\$ 1.700.000,00	\$ 323.000,00	\$ 2.023.000,00
29	Silla de sala de espera de 3 cuerpos, base en acero pintado, con pintura electrostática, viga rectangular, Conjunto de 3 sillas unidas a una misma estructura, para ser ubicadas en áreas de espera. Con tapones anti-ruído, que evitan marcas y rayones en el piso y protegen al mueble de la humedad.	Unidad	1	\$ 1.150.000,00	\$ 218.500,00	\$ 1.368.500,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL. 3118254775

	Tubo rectangular cold rolled 3x 1/2 calibre 18. Módulos plásticos en polipropileno de alto impacto.					
30	Carrito de peluquería multiusos con nivel superior, organizador de 4 cajones deslizables, 4 ruedas giratorias para un uso cómodo y un asa en un extremo del carrito, material polipropileno, Color negro o blanco.	Unidad	1	\$ 628.000,00	\$ 119.320,00	\$ 747.320,00
31	Espejo para peluquería, Estructura general en melamina de 18 mm, Enchape en formalita, tipo consola camerino color blanco.	Unidad	1	\$ 1.500.000,00	\$ 285.000,00	\$ 1.785.000,00
32	Plancha para el cabello, Recubrimiento de cerámica con micro-acondicionadores Coco, Sensor inteligente de temperatura, Protección de filtro UV. Placas flotantes extralargas de 110MM. 5 niveles de temperatura. Temperatura Máxima: 230 Grados Centígrados Incluye: Plancha alisadora, Cable giratorio de 2.7 metros, Bolso de almacenamiento. Guía de uso.	Unidad	1	\$ 588.000,00	\$ 111.720,00	\$ 699.720,00
33	Secador de cabello con Recubrimiento de cerámica con micro-acondicionadores coco. Protección de filtro UV. Sensor inteligente de temperatura. Sensor inteligente de temperatura 2 Concentradores de 7MM y 11MM y Difusor. 2 velocidades. Potencia 1900 W.	Unidad	1	\$ 490.000,00	\$ 93.100,00	\$ 583.100,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL. 3118254775

	Niveles de temperatura: 3 niveles					
34	Máquina para peluquería clásica 6 guías motor V5000 vibratorio, cuchillas con enchapes en cromo, 120v, incluye (Protector de cuchilla, Aceite, Cepillo para limpieza, Peine de peluquería, Guías de corte: N°1 3 mm. N°2 6 mm. N°3 10 mm. N°4 13 mm. N°6 19 mm. N°8 25 mm)	Unidad	1	\$ 515.000,00	\$ 97.850,00	\$ 612.850,00
35	Maquina patillera barbera recargable, incluye 4 peines guía para corte, potencia 5W	Unidad	1	\$ 48.500,00	\$ 9.215,00	\$ 57.715,00
36	Capa de tinte y de corte en poliéster, fácil de limpiar, doblar y resistente, Material poliéster, Impermeable y resistente a las manchas, antiestática, Diseños para peluquería y/o barbería, con estampados alusivos. Tamaño (LxW):160x140cm	Unidad	1	\$ 48.500,00	\$ 9.215,00	\$ 57.715,00
37	Set de cepillos térmicos (4 unidades), apto para cualquier tipo de pelo, peines redondos y de diferentes tamaños: Tipo de cepillo redondo, Especificaciones: 25mm 32mm 45mm 53mm	Unidad	1	\$ 109.000,00	\$ 20.710,00	\$ 129.710,00
38	Set de 5 peines para el cabello, incluye peinilla, peine, trinche, peineta fina y peineta grande, Alta resistencia al calor, Color Negro - Material Plástico	Unidad	1	\$ 32.000,00	\$ 6.080,00	\$ 38.080,00
39	Tijera entresacadora de peluquería para corte de precisión, Forma	Unidad	1	\$ 75.000,00	\$ 14.250,00	\$ 89.250,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL 3118254775

	ergonómica, Material de la cuchilla titanio, Longitud de la tijera 5.5 pulgadas, Grado de dureza: alto					
40	Tijeras lisas para corte de peluquería de 5,5 pulgadas en titanio, Tipo: de corte, Forma Recta,	Unidad	1	\$ 75.000,00	\$ 14.250,00	\$ 89.250,00
41	Esterilizador para elementos de belleza con luz ultravioleta; voltaje 110V, desinfección temperatura ambiente. Elimina todo tipo de bacterias y gérmenes. Equipo análogo	Unidad	1	\$ 505.000,00	\$ 95.950,00	\$ 600.950,00
42	Lampara LED para el secado de uñas en gel, con ajuste de calor bajo 30s / 60s / 90s, potencia 48W, voltaje 110.	Unidad	1	\$ 98.500,00	\$ 18.715,00	\$ 117.215,00
43	Pulidor de uñas eléctrico con Set de herramientas en diversas formas y calibres: 6 bandas de lijado, 6 cabezas metálicas, bajo nivel de ruido y vibración	Unidad	1	\$ 67.400,00	\$ 12.806,00	\$ 80.206,00
44	Tina para pedicure en material plástico, Contenedor de agua, Con vertedero, Tipo: ponchera, Con huella separadora (división) de pies	Unidad	1	\$ 28.000,00	\$ 5.320,00	\$ 33.320,00
45	Set de manicure de 12 piezas, material en acero inoxidable, en estuche.	Unidad	1	\$ 58.900,00	\$ 11.191,00	\$ 70.091,00
46	Brocha talquera sacudidor de peluquería o barbería, Modelo: Talquera, Tipo de cepillo: Brocha, Material de las cerdas Nylon, Material del cuerpo Polipropileno, Material del mango	Unidad	1	\$ 16.500,00	\$ 3.135,00	\$ 19.635,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL. 3118254775

	Polipropileno					
47	Navaja barbera clásica profesional para cuchilla, materiales Acero Inoxidable y polímero de alta calidad, Resistente, cambio de cuchillas sencillo	Unidad	1	\$ 57.000,00	\$ 10.830,00	\$ 67.830,00
48	Kanekalon pelo sintético x paquete (multicolores)	Unidad	1	\$ 16.100,00	\$ 3.059,00	\$ 19.159,00
49	Trenza de ganchillo tipo twist, pelo trenzado.	Unidad	1	\$ 321.500,00	\$ 61.085,00	\$ 382.585,00
50	Pañolones para turbantes con estampados africanos	Unidad	1	\$ 80.000,00	\$ 15.200,00	\$ 95.200,00
51	Ligas negras paquete x 1000 unidades	Unidad	1	\$ 31.500,00	\$ 5.985,00	\$ 37.485,00
52	Tarro de gel para cabello afro x 8 onzas	Unidad	1	\$ 42.500,00	\$ 8.075,00	\$ 50.575,00
53	Extensiones de crochet tipo trenzas x 60 cm	Unidad	1	\$ 180.000,00	\$ 34.200,00	\$ 214.200,00
54	Apliques metálicos decorativos para el cabello, color dorado x 48 unidades	Unidad	1	\$ 16.000,00	\$ 3.040,00	\$ 19.040,00
55	Chaquiras en madera x 20 unidades	Unidad	1	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
56	Crema para el cabello, para cabello afro x 1000 gr	Unidad	1	\$ 65.000,00	\$ 12.350,00	\$ 77.350,00
57	Aceite de argán capilar en frasco x 35 ml	Unidad	1	\$ 19.100,00	\$ 3.629,00	\$ 22.729,00
58	Atomizador de 500 ml plástico	Unidad	1	\$ 15.000,00	\$ 2.850,00	\$ 17.850,00
59	Mezcladora de concreto de 1/2 bulto, capacidad de tolva de 110 lts, motor a gasolina 6,5 HP, con 2 ruedas Llantas rin No. 8, Corona diente interno: en hierro, lámina trabajo pesado calibre 12 contorno y 1/8" base, chasis 1/8", cremallera completa intercambiable	Unidad	1	\$ 6.700.000,00	\$ 1.273.000,00	\$ 7.973.000,00
60	Carretilla con tolva metálica de 65lts, capacidad de carga	Unidad	1	\$ 390.000,00	\$ 74.100,00	\$ 464.100,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL 3118254775

	350kg, rin metálico y rueda antipinchazos.					
61	Cortadora de cerámica, de 24" con cuchillas, para porcelanato y baldosas, Largo máximo de corte 61 cm. Cuchillas de carburo de tungsteno con recubrimiento de titanio. Cuerpos de lámina de acero reforzado con bases acolchadas. Rieles de acero sólido.	Unidad	1	\$ 472.000,00	\$ 89.680,00	\$ 561.680,00
62	Tronzadora industrial, diámetro de disco 14", largo de la sierra 14", profundidad de corte 45°, Potencia 2400 W, 3900 rpm Voltaje 110, Incluye disco abrasivo, llave bristol	Unidad	1	\$ 892.500,00	\$ 169.575,00	\$ 1.062.075,00
63	Pulidora de 4 1/2", tipo industrial, potencia 900W, 12000 rpm, voltaje 110, mango de apoyo ergonómico, sistema de protección de disco, Interruptor deslizante, mango antivibración, Embrague electrónico y freno. Gatillo tipo paleta. freno de retroceso. Incluye: Llave y Guarda	Unidad	1	\$ 690.000,00	\$ 131.100,00	\$ 821.100,00
64	Taladro percutor, tipo industrial de 810w, mandril de 1/2", incluye (llave y mango), 2800 rpm	Unidad	1	\$ 400.000,00	\$ 76.000,00	\$ 476.000,00
65	Hidrolavadora Eléctrica Más Cepillo 1.500 Psi Con Accesorios, manguera de 5 mts, potencia 1400 W, Caudal máximo 4.8 l/min	Unidad	1	\$ 610.000,00	\$ 115.900,00	\$ 725.900,00
66	Andamio metálico tubular para la construcción, alto 1,5m	Unidad	1	\$ 800.000,00	\$ 152.000,00	\$ 952.000,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL. 3118254775

	x ancho 1,5m x profundidad 1,95m, peso máximo de soporte 300kg, diámetro de tubo vertical 1" 1/2, tubo horizontal 1", juego de crucetas 2,4 mt de 1"x 1/8, Numero de secciones 2.					
67	Escalera metálica, tipo tijera en aluminio, 5 pasos, capacidad de carga 102kg, número de peldaños 5, plataforma en plástico, zapatas antideslizantes	Unidad	1	\$ 532.000,00	\$ 101.080,00	\$ 633.080,00
68	Dobladora Platina Varilla De Mesa, para figurar pletina y varilla, incluye 1 pulg., 1-1 / 4 pulg., 1-1 / 2 pulg., 1-3 / 4 pulg., 2 pulg., 2-1 / 2 pulg. Y 3 pulg. Matrices redondas. y un dado de ángulo recto	Unidad	1	\$ 960.000,00	\$ 182.400,00	\$ 1.142.400,00
69	Llana Lisa 5 1/8x11 Mango Plástico, Para afinar piso y paredes.	Unidad	1	\$ 16.200,00	\$ 3.078,00	\$ 19.278,00
70	Llana Dentada, Pata de aluminio. Mango de madera. Canto dentado triangular, Medidas: 11" x 5" 28 x13 cm, Número de remaches: 6.	Unidad	1	\$ 50.000,00	\$ 9.500,00	\$ 59.500,00
71	Palustre 9 pulgadas mango plástico, con hoja resistente y duradera, mango antideslizante.	Unidad	1	\$ 24.000,00	\$ 4.560,00	\$ 28.560,00
72	Pala redonda No2 con cabo de madera	Unidad	1	\$ 120.000,00	\$ 22.800,00	\$ 142.800,00
73	Balde de construcción 8 litros, color negro, material plástico	Unidad	1	\$ 15.500,00	\$ 2.945,00	\$ 18.445,00
74	Nivel Laser 3 Burbujas Cinta Métrica Regla, con línea laser distancia máxima 2,5 mts, tipo de alimentación pilas AG13,	Unidad	1	\$ 52.000,00	\$ 9.880,00	\$ 61.880,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL. 3118254775

	posición del láser, cruz					
75	Martillo De Mango Metálico, material de la cabeza en acero, mango metálico, peso 600 gr, para trabajo pesado	Unidad	1	\$ 88.200,00	\$ 16.758,00	\$ 104.958,00
76	Barra de acero de 18 pulgadas, termina con un ángulo afilado y pintura horneada	Unidad	1	\$ 315.000,00	\$ 59.850,00	\$ 374.850,00
77	Almádana 6 Libras Con Cabo de madera, forma de mazo	Unidad	1	\$ 172.100,00	\$ 32.699,00	\$ 204.799,00
78	horno de panadería Con capacidad de 3 cámaras (para las latas de 60x45cm aproximadamente) paredes en fibra de vidrio de 5cm como aislante de calor, frente de acero inoxidable, estructura en lamina cold roll. Temperatura mínima 70 oC - máxima 350 Oc.	Unidad	1	\$ 1.300.000,00	\$ 247.000,00	\$ 1.547.000,00
79	Escabiladero con capacidad de 12 bandejas elaborado en varilla y tubo de una pulgada con ruedas, para bandejas con medidas de 160 m x 50 m x 65 m	Unidad	1	\$ 525.500,00	\$ 99.845,00	\$ 625.345,00
80	Docena de Bandejas de la lata en aluminio para horno con dimensiones de 45x65 calibre 0.9 mm de espesor. Numero de bandejas 12	Unidad	1	\$ 755.000,00	\$ 143.450,00	\$ 898.450,00
81	Mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts, con 3 entrepaños en vidrio	Unidad	1	\$ 915.000,00	\$ 173.850,00	\$ 1.088.850,00
82	Vitrina Mostrador Torre en aluminio de alta calidad de 60cm de ancho y 180cm de alto. con 6 entrepaños en vidrio	Unidad	1	\$ 630.000,00	\$ 119.700,00	\$ 749.700,00
83	Amasadora Mojadora	Unidad	1	\$ 5.880.000,00	\$ 1.117.200,00	\$ 6.997.200,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL. 3118254775

	20 Libras 2 Velocidades Industrial. Voltaje 110v; tazón en acero inoxidable; Incluye: Rejilla de seguridad y temporizador.					
84	La Batidora Bowl-Lift de 5.7 Lt, Diseñado con 11 velocidades distintas para potencia y control, incluida 1/2 velocidad para ingredientes delicados. Incluye los accesorios básicos que necesitas para tener éxito en la cocina, tazón en acero inoxidable, batidor plano, batidor globo y batidor de gancho para masa. Su centro de conexión para Aditamentos la convierte en un Centro Culinario con hasta 15 opciones diferentes como molidor de carnes o set de pastas	Unidad	1	\$ 2.499.000,00	\$ 474.810,00	\$ 2.973.810,00
85	Cilindradora Tipo industrial con motor de 2 HP, Voltaje de 110 V, 1500 W Lamina bajante y mesón en acero inoxidable, sistema de cadenas y poleas.	Unidad	1	\$ 3.317.000,00	\$ 630.230,00	\$ 3.947.230,00
86	Cortadora de masa manual para panadería cuchillas cromadas, con taza o bowl en aluminio, mango ergonómico diseño de cuchillas múltiples ajustables para obtener diferentes grosores de corte (hasta 36 cortes)	Unidad	1	\$ 3.595.200,00	\$ 683.088,00	\$ 4.278.288,00
87	Mesa artesana para panadería dimensiones 1m x 0,60 m x 0,90 m aproximadamente, en acero inoxidable y patas de hierro.	Unidad	1	\$ 1.747.200,00	\$ 331.968,00	\$ 2.079.168,00



SELCON'S S.A.S. ZOMAC
servicios eléctricos construcción y suministro

SELCON'S SAS ZOMAC

NIT. 901.368.724-2
CLL 35b # 47-15 Xiruma 1
TEL. 3118254775

88	Lata molde para 40 muffins 45x65. Material aluminio con refuerzo en contorno de varilla redonda zincada	Unidad	1	\$ 208.600,00	\$ 39.634,00	\$ 248.234,00
89	Mesa bailarina fabricada en acero inoxidable, dimensiones diámetro 30 cms y altura 12 cm, tipo circular, con pie.	Unidad	1	\$ 217.000,00	\$ 41.230,00	\$ 258.230,00
90	Molde para torta en aluminio, Molde de 18 cm, Molde de 22 cm y Molde de 26 cm de diámetro. Tipo redondo, Tres unidades	Unidad	1	\$ 90.000,00	\$ 17.100,00	\$ 107.100,00
91	Bascula Electrónica Balanza Digital Pesa 40 Kg, 8 memorias, pantalla led, teclado de 24 botones, bandeja en acero inoxidable, incluye cable de energía y manual	Unidad	1	\$ 215.500,00	\$ 40.945,00	\$ 256.445,00
92	Juego de mesa/Sillas (4 sillas y 1 mesa), tipo tradicional, en material plástico natural, con medidas de la mesa Medidas de 72 cm x 72 cm x 72 cm. Sillas sin descansa brazos resistente has 115kg	Unidad	1	\$ 472.000,00	\$ 89.680,00	\$ 561.680,00

Atentamente,

IGOR SAMUEL BRICEÑO TOVAR
SELCON'S SAS ZOMAC
RL. IGOR SAMUEL BRICEÑO TOVAR
C.C 1.069.725.941 de Fusagasugá



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo
Res. 147 de 2014 - M. 2052319 - *

Paz de Ariporo, 8 de Julio de 2025

Señores:

SELCON S.S.A.S ZOMAC

R/L: IGOR SAMUEL BRICEÑO TOVAR

Nit: 901.368.724-2

Dirección: CL 35 B 47 15 - Brr villa lucia

Correo: selcons2020@gmail.com

Teléfono: 3118254775

*R/ Paola Coronado
R/ 8-07-25*

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio la organización de base de comunidades NARP, Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ), solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL, ETNOEDUCATIVA Y DE ACCESOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	5 meses
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Paz de Ariporo Casanare
FORMA DE PAGO	A convenir

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

ÍTEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Estufa Cocina Industrial Freidor Plancha Triple Quemador a gas en acero inoxidable calibre 20 con quemadores en aluminio industrial, patas en lámina Coll rolled, parrillas en hierro, bandeja acumuladora de residuos.	Unidad	1
2	Congelador horizontal de 140 lts, Alarma con puerta abierta: No, Incluye llave: Sí, Incluye ruedas: Sí, Temperatura máxima de congelamiento -18°C, Tipo: Congeladores horizontales	Unidad	1
3	Horno multiusos para lata de 65x45 cm, Características: hornos para gas natural o cilindro en cuerpo de lámina Coll-	Unidad	1



ACOTROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arjara
Rural 147 de 2014 del 05/03/2017

3	Horno multiusos para lata de 65x45 cm, Características: hornos para gas natural o cilindro en cuerpo de lámina Coll-Roll, puertas y frente en acero, Horno multiusos de 2 cámaras; para gas natural o cilindro en cuerpo de lámina Coll-Roll, puertas y frente en acero. Tipo de válvula: válvula de seguridad, Fibra de vidrio como aislante térmico. Temperatura mínima - Temperatura máxima: 80 °C - 350 °C	Unidad	1
4	Mesa de trabajo o apoyo en acero inoxidable calibre 20, de 120 cm largo x 60 cm ancho x 90 cm de alto con un entrepaño y patas en Acero Inox. 304 patas en acero inoxidable tubería cuadrada o redonda de 1-1/2 calibre 18 y pines niveladores	Unidad	1
5	Licuada con tecnología reversible con motor de 800 W, Tipo de Licuada: profesional convencional Fuentes Alimentación Energía: Energía Eléctrica, Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V, Capacidad del vaso: 1,5 lts, Material del vaso: vidrio, No velocidades: 3 velocidades, 2 programas automáticos, con función de turbo, interface por botones y cuchilla de 6 aspas.	Unidad	1
6	Juego de mesa/Sillas (4 sillas y 1 mesa), tipo tradicional, en material plástico natural, con medidas de la mesa Medidas de 72 cm x 72 cm x 72 cm. Sillas sin descansabrazos resistente has 115kg	Unidad	1
7	Caldero 36 cm con tapa con capacidad de 10 lts en aluminio fundido, Diámetro: 36 cm, Tapa: Sí, Características: Accesorio menaje, artículos para cocina, tipo ollas a granel aluminio, aluminio extra grueso y de alta pureza, resistente y duradero, fundido, con asas laterales para fácil manipulación. Capacidad mínima: 10 Lt, Material: Aluminio, Uso: Doméstico, Color: Plateado	Unidad	1
8	Caldero No. 50 con tapa de 50 cm de diámetro con capacidad de 20 lts en aluminio fundido, Diámetro: 50 cm, Tapa: Sí, Características: Accesorio menaje, artículos para cocina, tipo ollas a granel aluminio, aluminio fundido rustico extra grueso y de alta pureza, resistente y duradero, con asas laterales para fácil manipulación. Capacidad mínima: 20 Lt, Material: Aluminio, Uso: Doméstico, Color: Plateado	Unidad	1
9	Bandejas para hornear en aluminio calibre No.24. Largo 65 cm Ancho 45 cm Altura 5 cm Forma Rectangular Material Aluminio Uso recomendado panadería/ pastelería	Unidad	1
10	Olla express de 11 lts, con, 1 válvula pin de seguridad, 1 rejilla antibloqueo, Válvula secundaria de alivio, Válvula de alarma, Sistema expulsor de empaque de silicona. Material de la olla de cocina Aluminio, Revestimiento antiadherente No, Tapa Sí	Unidad	1
11	Batería de ollas de diferentes tamaños, con 11 piezas en aluminio antiadherente, Contiene 11 piezas en aluminio, asas en baquelita resistente al calor y 4 capas de antiadherente;	Unidad	1



FACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz del Arripo

Rta 149 km 25.142 No. 10272318-9

	Cacerola 14 cm asas aliada, Perol 10 cm aliada, Perol 16 cm aliada, Plancha asadora redonda de 23 cm, Olla 24 cm aliada, Olla 20 cm aliada, Sartén 24 cm aliada, Tapa cacerola 14 cm, tapa vidrio estándar 24 cm, tapa vidrio estándar 20 cm, tapa vidrio estándar 16 cm		
12	Sartenes Antiadherente, con base difusora, de 30 cm de diámetro, con tapa de vidrio, con recubrimiento interno en teflón	Unidad	1
13	Tabla de picar tipo profesional, medidas de 80cm x 45cm x 2cm. Material polietileno denso color blanco	Unidad	1
14	Balanza o bascula digital gramera con pantalla LCD, con función de Tare, voltaje 110v, batería recargable, hasta 40 kg	Unidad	1
15	Procesador De Alimentos Picatodo, capacidad 300 ml, potencia 650 w, voltaje 110v, con 3 velocidades.	Unidad	1
16	Cortador Manual De Papas Fritas Máquina De Cortar Patatas, material del cuerpo acero inoxidable 430, material de la hoja de corte acero inoxidable. Tamaño del producto: 25* 12* 9 cm	Unidad	1
17	Olla Grande sancochera de 40 X 40 Cm 50 Litros Aluminio, incluye tapa	Unidad	1
18	Juego de vajilla en porcelana para 4 puestos x 16 piezas, Material: porcelana, Tipo: redonda, Características: Vajilla decorativa con superficie lisa, diseño elegante y moderno. Resistente a golpes y choques térmicos, diseño que no se borra, pigmentos seguros para alimentos. Uso: Doméstico, apto para horno microondas, horno convencional, horno eléctrico y lavavajillas Incluye: 4 platos cena, 4 platos auxiliares, 4 bowl sopa, 4 mugs. Numero de Juegos de vajilla: 1	Unidad	1
19	Juego de vasos de vidrio x 6 unidades, transparentes con capacidad de 385 ml, material vidrio, forma cilíndrica, estilo clásico,	Unidad	1
20	Jarra de plástico de jugo de agua de 1 L, con tapa para múltiples, color transparente con tapas de colores	Unidad	1
21	Juego Utensilios 6 Piezas, Material: Acero inoxidable, Incluye Pala, cuchillo, cucharón, tenedor, cuchara, espumadera y soporte, Color: Negro, Mango en Nylon resistente al calor	Unidad	1
22	Set x 4 Cuchillos, Material: Acero inoxidable, Incluye: 1 Cuchillo Chef 6", Cuchillo Pelar 3", Cuchillo Multiusos 6", Cuchillo frutas y verduras 5"	Unidad	1
23	Set de cubiertos, 6 puestos – 24 piezas Acero inoxidable, Número de puestos: 6 puestos, Tipo: Cubiertos Acero Inoxidable, Uso: Doméstico, apto para lavavajillas. no se debe usar en horno microondas, Componentes, 6 cucharas de sopa, 6 tenedores de cena, 6 cuchillos de cena, 6 cucharas dulceras, Incluye 24 Piezas, Color Acabado Brillante	Unidad	1



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Ralizes y Palenqueras de Paz de Ariporo
Res. 749 de 2016 No. 200701809

24	Insumos e ingredientes para la elaboración de platos típicos afrocolombianos durante el proceso de capacitación técnica	Global	1
25	Silla automática Y Giratoria Para Cortes. Silla hidráulica con estructura metálica, Tapizado en sintético reforzado. Cabecero ajustable. Sistema ecualizable en espaldar. Brazos tapizados. Calapié cromado y base araña	Unidad	1
26	Silla hidráulica para barbería, con estructura de metal en acero, soporta un peso máximo de 100 kg. Puede inclinarse hasta una posición de 150° por medio de una palanca manual que se encuentra a un costado del asiento. material Goma-espuma de poliuretano de alta densidad, incluye: - Un cabezal, Un respaldo, Tornillería, Palanca de ajuste, Soporte de piernas, Soporte para pies, Un cubre pistón, Pistón hidráulico, Un asiento, Base circular con acabado cromático	Unidad	1
27	Lavacabeza con manguera de desagüe de 1 mt, Material en fibra de vidrio, Poceta escualizable en porcelana, Compartimiento o bodega con chapa para almacenar productos, Tapizado en tablex, Espuma y cordobán cuerotex y espuma naranja.	Unidad	1
28	Sillas manicure y pedicure multifuncional fabricado en tubo ovalado y pintado con pintura electrostática o cromado, tapizado en espuma naranja y cordobán, silla auxiliar neumática y con rodachinas	Unidad	1
29	Silla de sala de espera de 3 cuerpos, base en acero pintado, con pintura electrostática, viga rectangular, Conjunto de 3 sillas unidas a una misma estructura, para ser ubicadas en áreas de espera. Con tapones anti-ruido, que evitan marcas y rayones en el piso y protegen al mueble de la humedad. Tubo rectangular cold rolled 3x 1/2 calibre 18. Módulos plásticos en polipropileno de alto impacto.	Unidad	1
30	Carrito de peluquería multiusos con nivel superior, organizador de 4 cajones deslizables, 4 ruedas giratorias para un uso cómodo y un asa en un extremo del carrito, material polipropileno, Color negro o blanco.	Unidad	1
31	Espejo para peluquería, Estructura general en melamina de 18 mm, Enchape en formalita, tipo consola camerino color blanco.	Unidad	1
32	Plancha para el cabello, Recubrimiento de cerámica con micro acondicionadores Coco, Sensor inteligente de temperatura, Protección de filtro UV. Placas flotantes extralargas de 110MM. 5 niveles de temperatura. Temperatura Máxima: 230 Grados centígrados Incluye: Plancha alisadora, Cable giratorio de 2.7 metros, Bolso de almacenamiento. Guía de uso.	Unidad	1
33	Secador de cabello con Recubrimiento de cerámica con micro acondicionadores coco. Protección de filtro UV. Sensor	Unidad	1



ACOTROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Razales y Palenqueras de Paz de Arjoro
Bogotá, D. C. - Colombia

	inteligente de temperatura. Sensor inteligente de temperatura 2 Concentradores de 7MM y 11MM y Difusor. 2 velocidades. Potencia 1900 W. Niveles de temperatura: 3 niveles.		
34	Máquina para peluquería clásica 6 guías motor V5000 vibratorio, cuchillas con enchapes en cromo, 120v, incluye (Protector de cuchilla, Aceite, Cepillo para limpieza, Peine de peluquería, Guías de corte: N°1 3 mm. N°2 6 mm. N°3 10 mm. N°4 13 mm. N°6 19 mm. N°8 25 mm)	Unidad	1
35	Maquina patillera barbera recargable, incluye 4 peines guía para corte, potencia 5W	Unidad	1
36	Capa de tinte y de corte en poliéster, fácil de limpiar, doblar y resistente, Material poliéster, Impermeable y resistente a las manchas, antiestática, Diseños para peluquería y/o barbería, con estampados alusivos. Tamaño (LxW):160x140cm	Unidad	1
37	Set de cepillos térmicos (4 unidades), apto para cualquier tipo de pelo, peines redondos y de diferentes tamaños: Tipo de cepillo redondo, Especificaciones: 25mm 32mm 45mm 53mm	Unidad	1
38	Set de 5 peines para el cabello, incluye peinilla, peine, trinche, peineta fina y peineta grande, Alta resistencia al calor, Color Negro - Material Plástico	Unidad	1
39	Tijera entresacadora de peluquería para corte de precisión, Forma ergonómica, Material de la cuchilla titanio, Longitud de la tijera 5.5 pulgadas, Grado de dureza: alto	Unidad	1
40	Tijeras lisas para corte de peluquería de 5,5 pulgadas en titanio, Tipo: de corte, Forma Recta,	Unidad	1
41	Esterilizador para elementos de belleza con luz ultravioleta; voltaje 110V, desinfección temperatura ambiente. Elimina todo tipo de bacterias y gérmenes. Equipo análogo	Unidad	1
42	Lampara LED para el secado de uñas en gel, con ajuste de calor bajo 30s / 60s / 90s, potencia 48W, voltaje 110.	Unidad	1
43	Pulidor de uñas eléctrico con Set de herramientas en diversas formas y calibres: 6 bandas de lijado, 6 cabezas metálicas, bajo nivel de ruido y vibración	Unidad	1
44	Tina para pedicure en material plástico, Contenedor de agua, Con vertedero, Tipo: ponchera, Con huella separadora (división) de pies	Unidad	1
45	Set de manicure de 12 piezas, material en acero inoxidable, en estuche.	Unidad	1
46	Brocha talquera sacudidor de peluquería o barbería, Modelo: Talquera, Tipo de cepillo: Brocha, Material de las cerdas Nylon, Material del cuerpo Polipropileno, Material del mango Polipropileno	Unidad	1
47	Navaja barbera clásica profesional para cuchilla, materiales Acero Inoxidable y polímero de alta calidad, Resistente, cambio de cuchillas sencillo	Unidad	1



ACOPROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raízales y Palenqueras de Paz del Aripuro
Cra. 149 de 2814 - No. 7027231-95 P

48	Kanekalon pelo sintético x paquete (multicolores)	Unidad	1
49	Trenza de ganchillo tipo twist; pelo trenzado	Unidad	1
50	Pañolones para turbantes con estampados africanos	Unidad	1
51	Ligas negras paquete x 1000 unidades	Unidad	1
52	Tarro de gel para cabello afro x 8 onzas	Unidad	1
53	Extensiones de crochet tipo trenzas x 60 cm	Unidad	1
54	Apliques metálicos decorativos para el cabello, color dorado x 48 unidades	Unidad	1
55	Chaquiras en madera x 20 unidades	Unidad	1
56	Crema para el cabello, para cabello afro x 1000 gr	Unidad	1
57	Aceite de argán capilar en frasco x 35 ml	Unidad	1
58	Atomizador de 500 ml plástico	Unidad	1
59	Mezcladora de concreto de 1/2 bulto, capacidad de tolva de 110 lts, motor a gasolina 6,5 HP, con 2 ruedas Llantas rin No. 8, Corona diente interno: en hierro, lamina trabajo pesado calibre 12 contorno y 1/8" base, chasis 1/8", cremallera completa intercambiable	Unidad	1
60	Carretilla con tolva metálica de 65lts, capacidad de carga 350kg, rin metálico y rueda antipinchazos.	Unidad	1
61	Cortadora de cerámica, de 24" con cuchillas, para porcelanato y baldosas, Largo máximo de corte 61 cm, Cuchillas de carburo de tungsteno con recubrimiento de titanio. Cuerpos de lámina de acero reforzado con bases acolchadas. Rieles de acero sólido	Unidad	1
62	Tronzadora industrial, diámetro de disco 14", largo de la sierra 14", profundidad de corte 45°, Potencia 2400 W, 3900 rpm Voltaje 110, Incluye disco abrasivo, llave bristol	Unidad	1
63	Pulidora de 4 1/2", tipo industrial, potencia 900W, 12000 rpm, voltaje 110, mango de apoyo ergonómico, sistema de protección de disco, Interruptor deslizante, mango antivibración, Embrague electrónico y freno. Gatillo tipo paleta. freno de retroceso. Incluye: Llave y Guarda	Unidad	1
64	Taladro percutor, tipo industrial de 810w, mandril de 1/2", incluye (llave y mango), 2800 rpm	Unidad	1
65	Hidrolavadora Eléctrica Más Cepillo 1.500 Psi Con Accesorios, manguera de 5 mts, potencia 1400 W, Caudal máximo 4.8 l/min	Unidad	1
66	Andamio metálico tubular para la construcción, alto 1,5m x ancho 1,5m x profundidad 1,95m, peso máximo de soporte 300kg, diámetro de tubo vertical 1" 1/2, tubo horizontal 1", juego de crucetas 2,4 mt de 1" x 1/8, Numero de secciones 2.	Unidad	1
67	Escalera metálica, tipo tijera en aluminio, 5 pasos, capacidad de carga 102kg, numero de peldaños 5, plataforma en plástico, zapatas antideslizantes	Unidad	1



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arpora
R.N. 179 8473034 y N.E. 35973156

68	Dobladora Platina Varilla De Mesa, para figurar pletina y varilla, incluye 1 pulg., 1-1 / 4 pulg., 1-1 / 2 pulg., 1-3 / 4 pulg., 2 pulg., 2-1 / 2 pulg. Y 3 pulg. Matrices redondas. y un dado de ángulo recto	Unidad	1
69	Llana Lisa 5-1/8x11 Mango Plástico, Para afinar piso y paredes.	Unidad	1
70	Llana Dentada, Pata de aluminio. Mango de madera. Canto dentado triangular, Medidas: 11" x 5" 28 x13 cm, Número de remaches: 6.	Unidad	1
71	Palustre 9 pulgadas mango plástico, con hoja resistente y duradera, mango antideslizante	Unidad	1
72	Pala redonda No2 con cabo de madera	Unidad	1
73	Balde de construcción 8 litros, color negro, material plástico	Unidad	1
74	Nivel Laser 3 Burbujas Cinta Métrica Regla, con línea laser distancia máxima 2,5 mts, tipo de alimentación pilas AG13, posición del laser, cruz	Unidad	1
75	Martillo De Mango Metálico, material de la cabeza en acero, mango metálico, peso 600 gr, para trabajo pesado	Unidad	1
76	Barra de acero de 18 pulgadas, termina con un ángulo afilado y pintura horneada	Unidad	1
77	Almádana 6 Libras Con Cabo de madera, forma de mazo	Unidad	1
78	horno de panadería Con capacidad de 3 cámaras (para las latas de 60x45cm aproximadamente) paredes en fibra de vidrio de 5cm como aislante de calor, frente de acero inoxidable, estructura en lamina cold roll. Temperatura mínima 70 oC - máxima 350 oC.	Unidad	1
79	Escábiladéro con capacidad de 12 bandejas elaborado en varilla y tubo de una pulgada con ruedas, para bandejas con medidas de 160 m x 50 m x 65 m	Unidad	1
80	Docena de Bandejas de la lata en aluminio para horno con dimensiones de 45x65 calibre 0.9 mm de espesor. Numero de bandejas 12	Unidad	1
81	Mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts, con 3 entrepaños en vidrio	Unidad	1
82	Vitrina Mostrador Torre en aluminio de alta calidad de 60cm de ancho y 180cm de alto, con 6 entrepaños en vidrio	Unidad	1
83	Amasadora Mojadora 20 Libras 2 Velocidades Industrial. Voltaje 110v; tazón en acero inoxidable, Incluye: Rejilla de seguridad y temporizador	Unidad	1
84	La Batidora Bowl-Lift de 5.7 Lt , Diseñado con 11 velocidades distintas para potencia y control, incluida 1/2 velocidad para ingredientes delicados. Incluye los accesorios básicos que necesitas para tener éxito en la cocina, tazón en acero inoxidable, batidor plano, batidor globo y batidor de gancho para masa. Su centro de conexión para Aditamentos la	Unidad	1



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Razales y Palenqueras de Paz del Aripuro
República de Colombia - C.A. 00073190-3

	convierte en un Centro Culinario con hasta 15 opciones diferentes como moledor de carnes o set de pastas		
85	Cilindradora Tipo industrial con motor de 2 HP, Voltaje de 110 V, 1500 W Lamina bajante y mesón en acero inoxidable, sistema de cadenas y poleas.	Unidad	1
86	Cortadora de masa manual para panadería cuchillas cromadas, con taza o bowl en aluminio, mango ergonómico diseño de cuchillas múltiples ajustables para obtener diferentes grosores de corte (hasta 36 cortes)	Unidad	1
87	Mesa artesana para panadería dimensiones 1m x 0,60 m x 0,90 m aproximadamente, en acero inoxidable y patas de hierro.	Unidad	1
88	Lata molde para 40 muffins 45x65. Material aluminio con refuerzo en contorno de varilla redonda zincada	Unidad	1
89	Mesa bailarina fabricada en acero inoxidable, dimensiones diámetro 30 cms y altura 12 cm, tipo circular, con pie.	Unidad	1
90	Molde para torta en aluminio, Molde de 18 cm, Molde de 22 cm y Molde de 26 cm de diámetro. Tipo redondo, Tres unidades	Unidad	1
91	Bascula Electrónica Balanza Digital Pesa 40 Kg, 8 memorias, pantalla led, teclado de 24 botones, bandeja en acero inoxidable, incluye cable de energía y manual	Unidad	1
92	Juego de mesa/Sillas (4 sillas y 1 mesa), tipo tradicional, en material plástico natural, con medidas de la mesa Medidas de 72 cm x 72 cm x 72 cm. Sillas sin descansabrazos resistente has 115kg	Unidad	1

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

La Asociación ACOFROPAZ requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ÍTEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL

Notas:

- Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
- Los costos unitarios ya deberán contemplar los costos directos e indirectos de la contratación, y colocar la nota donde aclara dicha situación.



Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueros de Paz de Arjoro
BOGOTÁ DE 2014 Y 2015, 60273192-8

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Copia de cedula

Atentamente,

CONSUELO GOLÚ CARABALÍ

Representante legal – Asociación ACOFROPAZ



Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Ariporo
Resolución 2014 No. 002731928

Paz de Ariporo, 8 de Julio de 2025

Señora:

JESSIKA LORENA VARGAS ARDILA

NIT: 1.007.765.371-7

Dirección: Calle 28 N 27 – 59

Correo: yeka.vargas2622@gmail.com

Teléfono: 3137872577

Asunto: Solicitud de Cotización

RECIBIDO
9 de Julio 2025
[Handwritten signature]

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio la organización de base de comunidades NARP, Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ), solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL, ETNOEDUCATIVA Y DE ACCESOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	5 meses
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Paz de Ariporo Casanare
FORMA DE PAGO	A convenir

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

ÍTEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Estufa Cocina Industrial Freidor Plancha Triple Quemador a gas en acero inoxidable calibre 20 con quemadores en aluminio industrial, patas en lámina Coll rolled, parrillas en hierro, bandeja acumuladora de residuos.	Unidad	1
2	Congelador horizontal de 140 lts, Alarma con puerta abierta: No, Incluye llave: Sí, Incluye ruedas: Sí, Temperatura máxima de congelamiento -18°C, Tipo: Congeladores horizontales	Unidad	1



FACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Razales y Palenqueras de Paz de Arripuro

RUC: 140 de 261c No. V023318-9

	Roll, puertas y frente en acero, Horno multiusos de 2 cámaras; para gas natural o cilindro en cuerpo de lámina Coll-Roll, puertas y frente en acero. Tipo de válvula: válvula de seguridad, Fibra de vidrio como aislante térmico. Temperatura mínima - Temperatura máxima: 80 °C - 350 °C		
4	Mesa de trabajo o apoyo en acero inoxidable calibre 20, de 120 cm largo x 60 cm ancho x 90 cm de alto con un entrepaño y patas en Acero Inox. 304 patas en acero inoxidable tubería cuadrada o redonda de 1-1/2 calibre 18 y pines niveladores	Unidad	1
5	Licuada con tecnología reversible con motor de 800 W, Tipo de Licuadora: profesional convencional Fuentes Alimentación Energía: Energía Eléctrica, Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V, Capacidad del vaso: 1,5 lts, Material del vaso: vidrio, No velocidades: 3 velocidades, 2 programas automáticos, con función de turbo, interface por botones y cuchilla de 6 aspas.	Unidad	1
6	Juego de mesa/Sillas (4 sillas y 1 mesa), tipo tradicional, en material plástico natural, con medidas de la mesa Medidas de 72 cm x 72 cm x 72 cm. Sillas sin descansabrazos resistente has 115kg	Unidad	1
7	Caldero 36 cm con tapa con capacidad de 10 lts en aluminio fundido, Diámetro: 36 cm, Tapa: Si, Características: Accesorio menaje, artículos para cocina, tipo ollas a granel aluminio, aluminio extra grueso y de alta pureza, resistente y duradero, fundido, con asas laterales para fácil manipulación. Capacidad mínima: 10 Lt, Material: Aluminio, Uso: Doméstico, Color: Plateado	Unidad	1
8	Caldero No. 50 con tapa de 50 cm de diámetro con capacidad de 20 lts en aluminio fundido, Diámetro: 50 cm, Tapa: Si, Características: Accesorio menaje, artículos para cocina, tipo ollas a granel aluminio, aluminio fundido rustico extra grueso y de alta pureza, resistente y duradero, con asas laterales para fácil manipulación. Capacidad mínima: 20 Lt, Material: Aluminio, Uso: Doméstico, Color: Plateado	Unidad	1
9	Bandejas para hornear en aluminio calibre No.24. Largo 65 cm Ancho 45 cm Altura 5 cm Forma Rectangular Material Aluminio Uso recomendado panadería/ pastelería	Unidad	1
10	Olla express de 11 lts, con, 1 válvula pin de seguridad, 1 rejilla antibloqueo, Válvula secundaria de alivio, Válvula de alarma, Sistema expulsor de empaque de silicona. Material de la olla de cocina Aluminio, Revestimiento antiadherente No, Tapa Sí	Unidad	1
11	Batería de ollas de diferentes tamaños, con 11 piezas en aluminio antiadherente, Contiene 11 piezas en aluminio, asas en baquelita resistente al calor y 4 capas de antiadherente; Cacerola 14 cm asas aliada, Perol 10 cm aliada, Perol 16 cm aliada, Plancha asadora redonda de 23 cm, Olla 24 cm aliada,	Unidad	1



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arjiporo

R.N. 149 del 2014 N.L. 1007231029

	Olla 20 cm aliada, Sartén 24 cm aliada, Tapa cacerola 14 cm, tapa vidrio estándar 24 cm, tapa vidrio estándar 20 cm, tapa vidrio estándar 16 cm		
12	Sartenes Antiadherente, con base difusora, de 30 cm de diámetro, con tapa de vidrio, con recubrimiento interno en teflón	Unidad	1
13	Tabla de picar tipo profesional, medidas de 80cm x 45cm x 2cm. Material polietileno denso color blanco	Unidad	1
14	Balanza o bascula digital gramera con pantalla LCD, con función de Tare, voltaje 110v, batería recargable, hasta 40 kg	Unidad	1
15	Procesador De Alimentos Picatodo, capacidad 300 ml, potencia 650 w, voltaje 110v, con 3 velocidades.	Unidad	1
16	Cortador-Manual De Papas Fritas Máquina De Cortar Patatas, material del cuerpo acero inoxidable 430, material de la hoja de corte acero inoxidable. Tamaño del producto: 25* 12* 9 cm	Unidad	1
17	Olla Grande sancochera de 40 X 40 Cm 50 Litros Aluminio, incluye tapa	Unidad	1
18	Juego de vajilla en porcelana para 4 puestos x 16 piezas, Material: porcelana, Tipo: redonda, Características: Vajilla decorativa con superficie lisa, diseño elegante y moderno. Resistente a golpes y choques térmicos, diseño que no se borra, pigmentos seguros para alimentos. Uso: Doméstico, apto para horno microondas, horno convencional, horno eléctrico y lavavajillas Incluye: 4 platos cena, 4 platos auxiliares, 4 bowl sopa, 4 mugs. Numero de Juegos de vajilla: 1	Unidad	1
19	Juego de vasos de vidrio x 6 unidades, transparentes con capacidad de 385 ml, material vidrio, forma cilíndrica, estilo clásico,	Unidad	1
20	Jarra de plástico de jugo de agua de 1 L, con tapa para múltiples, color transparente con tapas de colores	Unidad	1
21	Juego Utensilios 6 Piezas, Material: Acero inoxidable, Incluye Pala, cuchillo, cucharón, tenedor, cuchara, espumadera y soporte, Color: Negro, Mango en Nylon resistente al calor	Unidad	1
22	Set x 4 Cuchillos, Material: Acero inoxidable, Incluye: 1 Cuchillo Chef 6", Cuchillo Pelar 3", Cuchillo Multiusos 6", Cuchillo frutas y verduras 5"	Unidad	1
23	Set de cubiertos, 6 puestos – 24 piezas Acero inoxidable, Número de puestos: 6 puestos, Tipo: Cubiertos Acero Inoxidable, Uso: Doméstico, apto para lavavajillas. no se debe usar en horno microondas, Componentes, 6 cucharas de sopa, 6 tenedores de cena, 6 cuchillos de cena, 6 cucharas dulceras, Incluye 24 Piezas, Color Acabado Brillante	Unidad	1
24	Insumos e ingredientes para la elaboración de platos típicos afrocolombianos durante el proceso de capacitación técnica	Global	1



FACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arribo

Resolución 2014, del 20/2/2014

25	Silla automática Y Giratoria Para Cortes. Silla hidráulica con estructura metálica, Tapizado en sintético reforzado. Cabecero ajustable. Sistema ecualizable en espaldar. Brazos tapizados. Calapié cromado y base araña	Unidad	1
26	Silla hidráulica para barbería, con estructura de metal en acero, soporta un peso máximo de 100 kg. Puede inclinarse hasta una posición de 150° por medio de una palanca manual que se encuentra a un costado del asiento. material Goma-espuma de poliuretano de alta densidad, incluye: - Un cabezal, Un respaldo, Tornillería, Palanca de ajuste, Soporte de piernas, Soporte para pies, Un cubre pistón, Pistón hidráulico, Un asiento, Base circular con acabado cromático	Unidad	1
27	Lavacabeza con manguera de desagüe de 1 mt, Material en fibra de vidrio, Poceta escualizable en porcelana, Compartimiento o bodega con chapa para almacenar productos, Tapizado en tablex, Espuma y cordobán cuerotex y espuma naranja.	Unidad	1
28	Sillas manicuré y pedicure multifuncional fabricado en tubo ovalado y pintado con pintura electrostática o cromado, tapizado en espuma naranja y cordobán, silla auxiliar neumática y con rodachinas	Unidad	1
29	Silla de sala de espera de 3 cuerpos, base en acero pintado, con pintura electrostática, viga rectangular, Conjunto de 3 sillas unidas a una misma estructura, para ser ubicadas en áreas de espera. Con tapones anti-ruído, que evitan marcas y rayones en el piso y protegen al mueble de la humedad. Tubo rectangular cold rolled 3x 1/2 calibre 18. Módulos plásticos en polipropileno de alto impacto.	Unidad	1
30	Carrito de peluquería multiusos con nivel superior, organizador de 4 cajones deslizables, 4 ruedas giratorias para un uso cómodo y un asa en un extremo del carrito, material polipropileno, Color negro o blanco.	Unidad	1
31	Espejo para peluquería, Estructura general en melamina de 18 mm, Enchape en formalita, tipo consola camerino color blanco.	Unidad	1
32	Plancha para el cabello, Recubrimiento de cerámica con micro acondicionadores Coco, Sensor inteligente de temperatura, Protección de filtro UV. Placas flotantes extralargas de 110MM. 5 niveles de temperatura. Temperatura Máxima: 230 Grados centígrados Incluye: Plancha alisadora, Cable giratorio de 2.7 metros, Bolso de almacenamiento. Guía de uso.	Unidad	1
33	Secador de cabello con Recubrimiento de cerámica con micro acondicionadores coco. Protección de filtro UV. Sensor inteligente de temperatura. Sensor inteligente de temperatura	Unidad	1



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Razales y Palenqueras de Paz de Arjoro
Edu 149 en 2614 No. 505231-23

	2 Concentradores de 7MM y 11MM y Difusor. 2 velocidades. Potencia 1900 W. Niveles de temperatura: 3 niveles.		
34	Máquina para peluquería clásica 6 guías motor V5000 vibratorio, cuchillas con enchapes en cromo, 120v, incluye (Protector de cuchilla, Aceite, Cepillo para limpieza, Peine de peluquería, Guías de corte: N°1 3 mm. N°2 6 mm. N°3 10 mm. N°4 13 mm. N°6 19 mm. N°8 25 mm)	Unidad	1
35	Maquina patillera barbera recargable, incluye 4 peines guía para corte, potencia 5W	Unidad	1
36	Capa de tinte y de corte en poliéster, fácil de limpiar, doblar y resistente, Material poliéster, Impermeable y resistente a las manchas, antiestática, Diseños para peluquería y/o barbería, con estampados alusivos. Tamaño (LxW):160x140cm	Unidad	1
37	Set de cepillos térmicos (4 unidades), apto para cualquier tipo de pelo, peines redondos y de diferentes tamaños: Tipo de cepilló redondo, Especificaciones: 25mm 32mm 45mm 53mm	Unidad	1
38	Set de 5 peines para el cabello, incluye peinilla, peine, trínche, peineta fina y peineta grande, Alta resistencia al calo, Color Negro - Material Plástico	Unidad	1
39	Tijera entresacadora de peluquería para corte de precisión, Forma ergonómica, Material de la cuchilla titanio, Longitud de la tijera 5.5 pulgadas, Grado de dureza: alto	Unidad	1
40	Tijeras lisas para corte de peluquería de 5,5 pulgadas en titanio, Tipo: de corte, Forma Recta,	Unidad	1
41	Esterilizador para elementos de belleza con luz ultravioleta; voltaje 110V, desinfección temperatura ambiente. Elimina todo tipo de bacterias y gérmenes. Equipo análogo	Unidad	1
42	Lampara LED para el secado de uñas en gel, con ajuste de calor bajo 30s / 60s / 90s, potencia 48W, voltaje 110.	Unidad	1
43	Pulidor de uñas eléctrico con Set de herramientas en diversas formas y calibres: 6 bandas de lijado, 6 cabezas metálicas, bajo nivel de ruido y vibración	Unidad	1
44	Tina para pedicure en material plástico, Contenedor de agua, Con vertedero, Tipo: ponchera, Con huella separadora (división) de pies	Unidad	1
45	Set de manicure de 12 piezas, material en acero inoxidable, en estuche.	Unidad	1
46	Brocha talquera sacudidor de peluquería o barbería, Modelo: Talquera, Tipo de cepillo: Brocha, Material de las cerdas Nylon, Material del cuerpo Polipropileno, Material del mango Polipropileno.	Unidad	1
47	Navaja barbera clásica profesional para cuchilla, materiales Acero Inoxidable y polímero de alta calidad, Resistente, cambio de cuchillas sencillo	Unidad	1
48	Kanekalon pelo sintético x paquete (multicolores)	Unidad	1



FACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arigoro
Escripción No. 2514. N.º. 90273192-2

49	Trenza de ganchillo tipo twist, pelo trenzado	Unidad	1
50	Pañolones para turbantes con estampados africanos	Unidad	1
51	Ligas negras paquete x 1000 unidades	Unidad	1
52	Tarro de gel para cabello afro x 8 onzas	Unidad	1
53	Extensiones de crochet tipo trenzas x 60 cm	Unidad	1
54	Apliques metálicos decorativos para el cabello, color dorado x 48 unidades	Unidad	1
55	Chaquiras en madera x 20 unidades	Unidad	1
56	Crema para el cabello, para cabello afro x 1000 gr	Unidad	1
57	Aceite de argán capilar en frasco x 35 ml	Unidad	1
58	Atomizador de 500 ml plástico	Unidad	1
59	Mezcladora de concreto de 1/2 bulto, capacidad de tolva de 110 lts, motor a gasolina 6,5 HP, con 2 ruedas Llantas rin No. 8, Corona diente interno: en hierro, lamina trabajo pesado calibre .12 contorno y 1/8" base, chasis 1/8", cremallera completa intercambiable	Unidad	1
60	Carretilla con tolva metálica de 65lts, capacidad de carga 350kg, rin metálico y rueda antipinchazos.	Unidad	1
61	Cortadora de cerámica, de 24" con cuchillas, para porcelanato y baldosas, Largo máximo de corte 61 cm, Cuchillas de carburo de tungsteno con recubrimiento de titanio. Cuerpos de lámina de acero reforzado con bases acolchadas. Rieles de acero sólido	Unidad	1
62	Tronzadora industrial, diámetro de disco 14", largo de la sierra 14", profundidad de corte 45°, Potencia 2400 W, 3900 rpm Voltaje 110, Incluye disco abrasivo, llave bristol	Unidad	1
63	Pulidora de 4 1/2", tipo industrial, potencia 900W, 12000 rpm, voltaje 110, mango de apoyo ergonómico, sistema de protección de disco, Interruptor deslizante, mango antivibración, Embrague electrónico y freno. Gatillo tipo paleta. freno de retroceso. Incluye: Llave y Guarda	Unidad	1
64	Taladro percutor, tipo industrial de 810w, mandril de 1/2", incluye (llave y mango), 2800 rpm	Unidad	1
65	Hidrolavadora Eléctrica Más Cepillo 1.500 Psi Con Accesorios, manguera de 5 mts, potencia 1400 W, Caudal máximo 4.8 l/min	Unidad	1
66	Andamio metálico tubular para la construcción, alto 1,5m x ancho 1,5m x profundidad 1,95m, peso máximo de soporte 300kg, diámetro de tubo vertical 1" 1/2, tubo horizontal 1", juego de crucetas 2,4 mt de 1"x 1/8, Numero de secciones 2.	Unidad	1
67	Escalera metálica, tipo tijera en aluminio, 5 pasos, capacidad de carga 102kg, numero de peldaños 5, plataforma en plástico, zapatas antideslizantes	Unidad	1



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Razales y Palenqueras de Paz de Arjpero

Raf-149 de 2014 y del R0273192-9

68	Dobladora Platina Varilla De Mesa, para figurar pletina y varilla, incluye 1 pulg., 1-1 / 4 pulg., 1-1 / 2 pulg., 1-3 / 4 pulg., 2 pulg., 2-1 / 2 pulg. Y 3 pulg. Matrices redondas. y un dado de ángulo recto	Unidad	1
69	Llana Lisa 5 1/8x11 Mango Plástico, Para afinar piso y paredes.	Unidad	1
70	Llana Dentada, Pata de aluminio. Mango de madera. Canto dentado triangular, Medidas: 11" x 5" 28 x13 cm, Número de remaches: 6.	Unidad	1
71	Palustre 9 pulgadas mango plástico, con hoja resistente y duradera, mango antideslizante	Unidad	1
72	Pala redonda No2 con cabo de madera	Unidad	1
73	Balde de construcción 8 litros, color negro, material plástico	Unidad	1
74	Nivel Laser 3 Burbujas Cinta Métrica Regla, con línea laser distancia máxima 2,5 mts, tipo de alimentación pilas AG13, posición del láser: cruz	Unidad	1
75	Martillo De Mango Metálico, material de la cabeza en acero, mango metálico, peso 600 gr, para trabajo pesado	Unidad	1
76	Barra de acero de 18 pulgadas, termina con un ángulo afilado y pintura horneada	Unidad	1
77	Almádana 6 Libras Con Cabo de madera, forma de mazo	Unidad	1
78	horno de panadería Con capacidad de 3 cámaras (para las latas de 60x45cm aproximadamente) paredes en fibra de vidrio de 5cm como aislante de calor, frente de acero inoxidable, estructura en lamina cold roll. Temperatura mínima 70 oC - máxima 350 oC.	Unidad	1
79	Escabiladero con capacidad de 12 bandejas elaborado en varilla y tubo de una pulgada con ruedas, para bandejas con medidas de 160 m x 50 m x 65 m	Unidad	1
80	Docena de Bandejas de la lata en aluminio para horno con dimensiones de 45x65 calibre 0.9 mm de espesor. Numero de bandejas 12	Unidad	1
81	Mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts, con 3 entrepaños en vidrio	Unidad	1
82	Vitrina Mostrador Torre en aluminio de alta calidad de 60cm de ancho y 180cm de alto. con 6 entrepaños en vidrio	Unidad	1
83	Amasadora Mojadora 20 Libras 2 Velocidades Industrial. Voltaje 110v; tazón en acero inoxidable, Incluye: Rejilla de seguridad y temporizador	Unidad	1
84	La Batidora Bowl-Lift de 5.7 Lt , Diseñado con 11 velocidades distintas para potencia y control, incluida 1/2 velocidad para ingredientes delicados. Incluye los accesorios básicos que necesitas para tener éxito en la cocina, tazón en acero inoxidable, batidor plano, batidor globo y batidor de gancho para masa. Su centro de conexión para Aditamentos la	Unidad	1



Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arjoro
Res. 149 de 2014 y 149 de 2015

	convierte en un Centro Culinario con hasta 15 opciones diferentes como moedor de carnes o set de pastas		
85	Cilindradora Tipo industrial con motor de 2 HP, Voltaje de 110 V, 1500 W Lamina bajante y mesón en acero inoxidable, sistema de cadenas y poleas.	Unidad	1
86	Cortadora de masa manual para panadería cuchillas cromadas, con taza o bowl en aluminio, mango ergonómico diseño de cuchillas múltiples ajustables para obtener diferentes grosores de corte (hasta 36 cortes)	Unidad	1
87	Mesa artesa para panadería dimensiones 1m x 0,60 m x 0,90 m aproximadamente, en acero inoxidable y patas de hierro.	Unidad	1
88	Lata molde para 40 muffins 45x65. Material aluminio con refuerzo en contorno de varilla redonda zincada	Unidad	1
89	Mesa bailarina fabricada en acero inoxidable, dimensiones diámetro 30 cms y altura 12 cm, tipo circular, con pie.	Unidad	1
90	Molde para torta en aluminio, Molde de 18 cm, Molde de 22 cm y Molde de 26 cm de diámetro. Tipo redondo, Tres unidades	Unidad	1
91	Bascula Electrónica Balanza Digital Pesa 40 Kg, 8 memorias, pantalla led, teclado de 24 botones, bandeja en acero inoxidable, incluye cable de energía y manual	Unidad	1
92	Juego de mesa/Sillas (4 sillas y 1 mesa), tipo tradicional, en material plástico natural, con medidas de la mesa Medidas de 72 cm x 72 cm x 72 cm. Sillas sin descansabrazos resistente has 115kg	Unidad	1

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

La Asociación ACOFROPAZ requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ÍTEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL

Notas:

- Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
- Los costos unitarios ya deberán contemplar los costos directos e indirectos de la contratación, y colocar la nota donde aclara dicha situación.



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arjoro
R.C. 147 de 2014 N.º 10701930

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Copia de cedula

Atentamente,

CONSUELO GOLI CARABALÍ

Representante legal – Asociación ACOFROPAZ



Sabanalarga, 10 de julio de 2025

Señores:

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ)

Paz de Ariporo – Casanare

Ref.: Cotización



Cordial saludo.

Por medio de la presente, la empresa **GEDSE LTDA. GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL** brinda respuesta a la solicitud de cotización, cumpliendo los parámetros exigidos para el suministro de los siguientes bienes y/o servicios:

ITEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CAN TIDAD	SUBTOTAL	VALOR IVA	TOTAL
1	Estufa Cocina Industrial Freidor Plancha Triple Quemador a gas en acero inoxidable calibre 20 con quemadores en aluminio industrial, patas en lámina coll rolled, parrillas en hierro, bandeja acumuladora de residuos.	Unidad	1	2.400.000	456.000	2.856.000
2	Congelador horizontal de 140 lts, Alarma con puerta abierta: No, Incluye llave: Sí, Incluye ruedas: Sí, Temperatura máxima de congelamiento -18°C, Tipo: Congeladores horizontales	Unidad	1	1.880.000	357.200	2.237.200
3	Horno multiusos para lata de 65x45 cm, Características: hornos para gas natural o cilindro en cuerpo de lámina Coll-Roll, puertas y frente en acero, Horno multiusos de 2 cámaras; para gas natural o cilindro en cuerpo de lámina Coll-Roll, puertas y frente en acero. Tipo de válvula: válvula de seguridad, Fibra de vidrio como aislante térmico. Temperatura mínima - Temperatura máxima: 80 °C - 350 °C	Unidad	1	1.490.000	283.100	1.773.100
4	Mesa de trabajo o apoyo en acero inoxidable calibre 20, de 120 cm largo x 60 cm ancho x 90 cm de alto con un entrepaño y patas en Acero Inox. 304 Patas en acero inoxidable tubería cuadrada o redonda de 1-1/2 calibre 18 y pines niveladores	Unidad	1	1.780.000	338.200	2.118.200
5	Licadora con tecnología reversible con motor de 800 W, Tipo de Licadora: profesional convencional Fuentes	Unidad	1	580.000	110.200	690.200

Yopal: Carrera 29-33-26, e-mail: gedseltda@gmail.com
Tel: 3138160497

	Alimentación Energía: Energía Eléctrica, Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V, Capacidad del vaso: 1,5 lts, Material del vaso: vidrio, No velocidades: 3 velocidades, 2 programas automáticos, con función de turbo, interface por botones y cuchilla de 6 aspas.					
6	Juego de mesa/Sillas (4 sillas y 1 mesa), tipo tradicional, en material plástico natural, con medidas de la mesa Medidas de 72 cm x 72 cm x 72 cm. Sillas sin descansa brazos resistente has 115kg	Unidad	1	450.000	85.500	535.500
7	Caldero 36 cm con tapa con capacidad de 10 lts en aluminio fundido, Diámetro: 36 cm, Tapa: Si, Características: Accesorio menaje, artículos para cocina, tipo ollas a granel aluminio, aluminio extra grueso y de alta pureza, resistente y duradero, fundido, con asas laterales para fácil manipulación. Capacidad mínima: 10 Lt, Material: Aluminio, Uso: Doméstico, Color: Plateado	Unidad	1	237.000	45.030	282.030
8	Caldero No. 50 con tapa de 50 cm de diámetro con capacidad de 20 lts en aluminio fundido, Diámetro: 50 cm, Tapa: Si, Características: Accesorio menaje, artículos para cocina, tipo ollas a granel aluminio, aluminio fundido rustico extra grueso y de alta pureza, resistente y duradero, con asas laterales para fácil manipulación. Capacidad mínima: 20 Lt, Material: Aluminio, Uso: Doméstico, Color: Plateado	Unidad	1	357.000	67.830	424.830
9	Bandejas para hornear en aluminio calibre No.24. Largo 65 cm Ancho 45 cm Altura 5 cm Forma Rectangular Material Aluminio Uso recomendado panadería/ pastelería	Unidad	1	121.000	22.990	143.990
10	Olla express de 11 lts, con, 1 válvula pin de seguridad, 1 rejilla antibloqueo, Válvula secundaria de alivio, Válvula de alarma, Sistema expulsor de empaque de silicona Material de la olla de cocina Aluminio, Revestimiento antiadherente No, Tapa Si	Unidad	1	395.000	75.050	470.050
11	Batería de ollas de diferentes tamaños, con 11 piezas en aluminio antiadherente, Contiene 11 piezas en aluminio, asas en baquelita resistente al calor y 4 capas de antiadherente; Cacerola 14 cm asas aliada, Perol 10 cm aliada, Perol 16 cm	Unidad	1	395.000	75.050	470.050

	aliada, Plancha asadora redonda de 23 cm, Olla 24 cm aliada, Olla 20 cm aliada, Sartén 24 cm aliada, Tapa cacerola 14 cm, tapa vidrio estándar 24 cm, tapa vidrio estándar 20 cm, tapa vidrio estándar 16 cm					
12	Sartenes Antiadherente, con base difusora, de 30 cm de diámetro, con tapa de vidrio, con recubrimiento interno en teflón	Unidad	1	157.500	29.925	187.425
13	Tabla de picar tipo profesional, medidas de 80cm x 45cm x 2cm. Material polietileno denso color blanco	Unidad	1	214.000	40.660	254.660
14	Balanza o bascula digital gramera con pantalla LCD, con función de Tare, voltaje 110v, batería recargable, hasta 40 kg	Unidad	1	256.800	48.792	305.592
15	Procesador De Alimentos Pica todo, capacidad 300 ml, potencia 650 w, voltaje 110v, con 3 velocidades.	Unidad	1	409.500	77.805	487.305
16	Cortador Manual De Papas Fritas Máquina De Cortar Patatas, material del cuerpo acero inoxidable 430, material de la hoja de corte acero inoxidable. Tamaño del producto: 25* 12* 9 cm	Unidad	1	100.000	19.000	119.000
17	Olla Grande sancochera de 40 X 40 Cm 50 Litros Aluminio, incluye tapa	Unidad	1	220.000	41.800	261.800
18	Juego de vajilla en porcelana para 4 puestos x 16 piezas, Material: porcelana, Tipo: redonda, Características: Vajilla decorativa con superficie lisa, diseño elegante y moderno. Resistente a golpes y choques térmicos, diseño que no se borra, pigmentos seguros para alimentos. Uso: Doméstico, apto para hormo microondas, horno convencional, horno eléctrico y lavavajillas Incluye: 4 platos cena, 4 platos auxiliares, 4 bowl sopa, 4 mugs. Numero de Juegos de vajilla: 1	Unidad	1	202.000	38.380	240.380
19	Juego de vasos de vidrio x 6 unidades, transparentes con capacidad de 385 ml, material vidrio, forma cilíndrica, estilo clásico,	Unidad	1	55.000	10.450	65.450
20	Jarra de plástico de jugo de agua de 1 L, con tapa para múltiples, color transparente con tapas de colores	Unidad	1	16.200	3.078	19.278
21	Juego Utensilios 6 Piezas, Material: Acero inoxidable, Incluye Pala, cuchillo, cucharón, tenedor, cuchara, espumadera y soporte, Color: Negro, Mango en Nylon resistente al calor	Unidad	1	117.200	22.268	139.468

22	Set x 4 Cuchillos, Material: Acero inoxidable, Incluye: 1 Cuchillo Chef 6", Cuchillo Pelar 3", Cuchillo Multiusos 6", Cuchillo frutas y verduras 5"	Unidad	1	53.200	10.108	63.308
23	Set de cubiertos, 6 puestos – 24 piezas Acero inoxidable, Número de puestos: 6 puestos, Tipo: Cubiertos Acero Inoxidable, Uso: Doméstico, apto para lava vajillas. no se debe usar en horno microondas, Componentes, 6 cucharas de sopa, 6 tenedores de cena, 6 cuchillos de cena, 6 cucharas dulceras, Incluye 24 Piezas, Color Acabado Brillante	Unidad	1	200.000	38.000	238.000
24	Insumos e ingredientes para la elaboración de platos típicos afrocolombianos durante el proceso de capacitación técnica	Global	1	300.000	57.000	357.000
25	Silla Automática Y Giratoria Para Cortes. Silla hidráulica con estructura metálica, Tapizado en sintético reforzado. Cabecero ajustable. Sistema ecualizable en espaldar. Brazos tapizados. Calapié cromado y base araña	Unidad	1	1.300.000	247.000	1.547.000
26	Silla hidráulica para barbería, con estructura de metal en acero, soporta un peso máximo de 100 kg. Puede inclinarse hasta una posición de 150° por medio de una palanca manual que se encuentra a un costado del asiento. material Goma-espuma de poliuretano de alta densidad, incluye: - Un cabezal, Un respaldo, Tornillería, Palanca de ajuste, Soporte de piernas, Soporte para pies, Un cubre pistón, Pistón hidráulico, Un asiento, Base circular con acabado cromático	Unidad	1	2.700.000	513.000	3.213.000
27	Lava cabeza con manguera de desagüe de 1 mt, Material en fibra de vidrio, Poceta escualizable en porcelana, Compartimiento o bodega con chapa para almacenar productos, Tapizado en tablex, Espuma y cordobán cuero tex y espuma naranja.	Unidad	1	1.700.000	323.000	2.023.000
28	Sillas manicure y pedicure multifuncional fabricado en tubo ovalado y pintado con pintura electrostática o cromado, tapizado en espuma naranja y cordobán, silla auxiliar neumática y con rodachinas	Unidad	1	1.700.000	323.000	2.023.000
29	Silla de sala de espera de 3 cuerpos, base en acero pintado, con pintura electrostática, viga rectangular, Conjunto de 3 sillas unidas a una misma	Unidad	1	1.150.000	218.500	1.368.500

	estructura, para ser ubicadas en áreas de espera. Con tapones anti-ruido, que evitan marcas y rayones en el piso y protegen al mueble de la humedad. Tubo rectangular cold rolled 3x 1/2 calibre 18. Módulos plásticos en polipropileno de alto impacto.					
30	Carrito de peluquería multiusos con nivel superior, organizador de 4 cajones deslizables, 4 ruedas giratorias para un uso cómodo y un asa en un extremo del carrito, material polipropileno, Color negro o blanco.	Unidad	1	628.000	119.320	747.320
31	Espejo para peluquería, Estructura general en melamina de 18 mm, Enchape en formalita, tipo consola camerino color blanco.	Unidad	1	1.500.000	285.000	1.785.000
32	Plancha para el cabello, Recubrimiento de cerámica con micro-acondicionadores Coco, Sensor inteligente de temperatura, Protección de filtro UV. Placas flotantes extralargas de 110MM. 5 niveles de temperatura. Temperatura Máxima: 230 Grados Centígrados Incluye: Plancha alisadora, Cable giratorio de 2.7 metros, Bolso de almacenamiento. Guía de uso.	Unidad	1	588.000	111.720	699.720
33	Secador de cabello con Recubrimiento de cerámica con micro-acondicionadores coco. Protección de filtro UV. Sensor inteligente de temperatura. Sensor inteligente de temperatura 2 Concentradores de 7MM y 11MM y Difusor. 2 velocidades. Potencia 1900 W. Niveles de temperatura: 3 niveles.	Unidad	1	490.000	93.100	583.100
34	Máquina para peluquería clásica 6 guías motor V5000 vibratorio, cuchillas con enchapes en cromo, 120v, incluye (Protector de cuchilla, Aceite, Cepillo para limpieza, Peine de peluquería, Guías de corte: N°1 3 mm. N°2 6 mm. N°3 10 mm. N°4 13 mm. N°6 19 mm. N°8 25 mm)	Unidad	1	515.000	97.850	612.850
35	Maquina patillera barbera recargable, incluye 4 peines guia para corte, potencia 5W	Unidad	1	48.500	9.215	57.715
36	Capa de tinte y de corte en poliéster, fácil de limpiar, doblar y resistente, Material poliéster, Impermeable y resistente a las manchas, antiestática, Diseños para peluquería y/o barbería, con estampados alusivos. Tamaño (LxW):160x140cm	Unidad	1	48.500	9.215	57.715

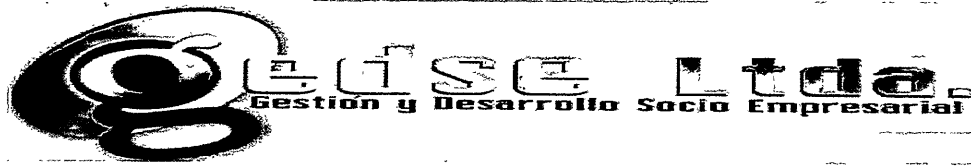


37	Set de cepillos térmicos (4 unidades), apto para cualquier tipo de pelo, peine redondo y de diferentes tamaños: Tipo de cepillo redondo, Especificaciones: 25mm 32mm 45mm 53mm	Unidad	1	109.000	20.710	129.710
38	Set de 5 peines para el cabello, incluye peinilla, peine, trinche, peineta fina y peineta grande, Alta resistencia al calor, Color Negro - Material Plástico	Unidad	1	32.000	6.080	38.080
39	Tijera entresacadora de peluquería para corte de precisión, Forma ergonómica, Material de la cuchilla titanio, Longitud de la tijera 5.5 pulgadas, Grado de dureza: alto	Unidad	1	75.000	14.250	89.250
40	Tijeras lisas para corte de peluquería de 5,5 pulgadas en titanio, Tipo: de corte, Forma Recta,	Unidad	1	75.000	14.250	89.250
41	Esterilizador para elementos de belleza con luz ultravioleta; voltaje 110V, desinfección temperatura ambiente. Elimina todo tipo de bacterias y gérmenes. Equipo análogo	Unidad	1	505.000	95.950	600.950
42	Lampara LED para el secado de uñas en gel, con ajuste de calor bajo 30s / 60s / 90s, potencia 48W, voltaje 110.	Unidad	1	98.500	18.715	117.215
43	Pulidor de uñas eléctrico con Set de herramientas en diversas formas y calibres: 6 bandas de lijado, 6 cabezas metálicas, bajo nivel de ruido y vibración	Unidad	1	67.400	12.806	80.206
44	Tina para pedicure en material plástico, Contenedor de agua, Con vertedero, Tipo: ponchera, Con huella separadora (división) de pies	Unidad	1	28.000	5.320	33.320
45	Set de manicure de 12 piezas, material en acero inoxidable, en estuche.	Unidad	1	58.900	11.191	70.091
46	Brocha talquera sacudidor de peluquería o Barbería, Modelo: Talquera, Tipo de cepillo: Brocha, Material de las cerdas Nylon, Material del cuerpo Polipropileno, Material del mango Polipropileno	Unidad	1	16.500	3.135	19.635
47	Navaja barbera clásica profesional para cuchilla, materiales Acero Inoxidable y polímero de alta calidad, Resistente, cambio de cuchillas sencillo	Unidad	1	57.000	10.830	67.830
48	Kanekalon pelo sintético x paquete (multicolores)	Unidad	1	16.100	3.059	19.159
49	Trenza de ganchillo tipo twist, pelo trenzado	Unidad	1	321.500	61.085	382.585
50	Pañolones para turbantes con estampados africanos	Unidad	1	80.000	15.200	95.200
51	Ligas negras paquete x 1000 unidades	Unidad	1	31.500	5.985	37.485

Yopal: Carrera 29-33-26, e-mail: gedseltda@gmail.com
Tel: 3138160497



52	Tarro de gel para cabello afro x 8 onzas	Unidad	1	42.500	8.075	50.575
53	Extensiones de crochet tipo trenzas x 60 cm	Unidad	1	180.000	34.200	214.200
54	Apliques metálicos decorativos para el cabello, color dorado x 48 unidades	Unidad	1	16.000	3.040	19.040
55	Chaquiras en madera x 20 unidades	Unidad	1	35.000	6.650	41.650
56	Crema para el cabello, para cabello afro x 1000 gr	Unidad	1	65.000	12.350	77.350
57	Aceite de argán capilar en frasco x 35 ml	Unidad	1	19.100	3.629	22.729
58	Atomizador de 500 ml plástico	Unidad	1	15.000	2.850	17.850
59	Mezcladora de concreto de 1/2 bulto, capacidad de tolva de 110 lts, motor a gasolina 6,5 HP, con 2 ruedas Llantas rin No. 8, Corona diente interno: en hierro, lamina trabajo pesado calibre 12 contorno y 1/8" base, chasis 1/8", cremallera completa intercambiable	Unidad	1	6.700.000	1.273.000	7.973.000
60	Carretilla con tolva metálica de 65lts, capacidad de carga 350kg, rin metálico y rueda antipinchazos.	Unidad	1	390.000	74.100	464.100
61	Cortadora de cerámica, de 24" con cuchillas, para porcelanato y baldosas, Largo máximo de corte 61 cm, Cuchillas de carburo de tungsteno con recubrimiento de titanio. Cuerpos de lámina de acero reforzado con bases acolchadas. Rieles de acero sólido	Unidad	1	472.000	89.680	561.680
62	Tronzadora industrial, diámetro de disco 14", largo de la sierra 14", profundidad de corte 45°, Potencia 2400 W, 3900 rpm Voltaje 110, Incluye disco abrasivo, llave bristol	Unidad	1	892.500	169.575	1.062.075
63	Pulidora de 4 1/2", tipo industrial, potencia 900W, 12000 rpm, voltaje 110, mango de apoyo ergonómico, sistema de protección de disco, Interruptor deslizante, mango antivibración, Embrague electrónico y freno. Gatillo tipo paleta. freno de retroceso. Incluye: Llave y Guarda	Unidad	1	690.000	131.100	821.100
64	Taladro percutor, tipo industrial de 810w, mandril de 1/2", incluye (llave y mango), 2800 rpm	Unidad	1	400.000	76.000	476.000
65	Hidro lavadora Eléctrica Más Cepillo 1.500 Psi Con Accesorios, manguera de 5 mts, potencia 1400 W, Caudal máximo 4.8 l/min	Unidad	1	610.000	115.900	725.900
66	Andamio metálico tubular para la construcción, alto 1,5m x ancho 1,5m x	Unidad	1	800.000	152.000	952.000



	profundidad 1,95m, peso máximo de soporte 300kg, diámetro de tubo vertical 1" 1/2, tubo horizontal 1", juego de crucetas 2,4 mt de 1"x 1/8, Numero de secciones 2.					
67	Escalera metálica, tipo tijera en aluminio, 5 pasos, capacidad de carga 102kg, numero de peldaños 5, plataforma en plástico, zapatas antideslizantes	Unidad	1	532.000	101.080	633.080
68	Dobladora Platina Varilla De Mesa, para figurar pletina y varilla, incluye 1 pulg., 1-1 / 4 pulg., 1-1 / 2 pulg., 1-3 / 4 pulg., 2 pulg., 2-1 / 2 pulg. Y 3 pulg. Matrices redondas. y un dado de ángulo recto	Unidad	1	960.000	182.400	1.142.400
69	Llana Lisa 5 1/8x11 Mango Plástico, Para afinar piso y paredes.	Unidad	1	16.200	3.078	19.278
70	Llana Dentada, Pata de aluminio. Mango de madera. Canto dentado triangular, Medidas: 11" x 5" 28 x13 cm, Número de remaches: 6.	Unidad	1	50.000	9.500	59.500
71	Palustre 9 pulgadas mango plástico, con hoja resistente y duradera, mango antideslizante	Unidad	1	24.000	4.560	28.560
72	Pala redonda No2 con cabo de madera	Unidad	1	120.000	22.800	142.800
73	Balde de construcción 8 litros, color negro, material plástico	Unidad	1	15.500	2.945	18.445
74	Nivel Laser 3 Burbujas Cinta Métrica Regla, con línea laser distancia máxima 2,5 mts, tipo de alimentación pilas AG13, posición del láser, cruz	Unidad	1	52.000	9.880	61.880
75	Martillo De Mango Metálico, material de la cabeza en acero, mango metálico, peso 600 gr, para trabajo pesado	Unidad	1	88.200	16.758	104.958
76	Barra de acero de 18 pulgadas, termina con un ángulo afilado y pintura horneada	Unidad	1	315.000	59.850	374.850
77	Almádana 6 Libras Con Cabo de madera, forma de mazo	Unidad	1	172.100	32.699	204.799
78	horno de panadería Con capacidad de 3 cámaras (para las latas de 60x45cm aproximadamente) paredes en fibra de vidrio de 5cm como aislante de calor, frente de acero inoxidable, estructura en lamina cold roll. Temperatura mínima 70 oC - máxima 350 oC.	Unidad	1	1.300.000	247.000	1.547.000
79	Escabiladero con capacidad de 12 bandejas elaborado en varilla y tubo de una pulgada con ruedas, para bandejas con medidas de 160 m x 50 m x 65 m	Unidad	1	525.500	99.845	625.345
80	Docena de Bandejas de la lata en aluminio para horno con dimensiones de 45x65 calibre 0.9 mm de espesor. Numero de bandejas 12	Unidad	1	755.000	143.450	898.450

Yopal: Carrera 29-33-26, e-mail: gedseltda@gmail.com
Tel: 3138160497



81	Mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts, con 3 entrepaños en vidrio	Unidad	1	915.000	173.850	1.088.850
82	Vitrina Mostrador Torre en aluminio de alta calidad de 60cm de ancho y 180cm de alto. con 6 entrepaños en vidrio	Unidad	1	630.000	119.700	749.700
83	Amasadora Mojadora 20 Libras 2 Velocidades Industrial. Voltaje 110v; tazón en acero inoxidable, Incluye: Rejilla de seguridad y temporizador	Unidad	1	5.880.000	1.117.200	6.997.200
84	La Batidora Bowl-Lift de 5.7 Lt, Diseñado con 11 velocidades distintas para potencia y control, incluida 1/2 velocidad para ingredientes delicados. Incluye los accesorios básicos que necesitas para tener éxito en la cocina, tazón en acero inoxidable, batidor plano, batidor globo y batidor de gancho para masa. Su centro de conexión para Aditamentos la convierte en un Centro Culinario con hasta 15 opciones diferentes como molidor de carnes o set de pastas	Unidad	1	2.499.000	474.810	2.973.810
85	Cilindradora Tipo industrial con motor de 2 HP, Voltaje de 110 V , 1500 W Lamina bajante y mesón en acero inoxidable, sistema de cadenas y poleas.	Unidad	1	3.317.000	630.230	3.947.230
86	Cortadora de masa manual para panadería cuchillas cromadas, con taza o bowl en aluminio, mango ergonómico diseño de cuchillas múltiples ajustables para obtener diferentes grosores de corte (hasta 36 cortes)	Unidad	1	3.595.200	683.088	4.278.288
87	Mesa artesa para panadería dimensiones 1m x 0,60 m x 0,90 m aproximadamente, en acero inoxidable y patas de hierro.	Unidad	1	1.747.200	331.968	2.079.168
88	Lata molde para 40 muffins 45x65. Material aluminio con refuerzo en contorno de varilla redonda zincada	Unidad	1	208.600	39.634	248.234
89	Mesa bailarina fabricada en acero inoxidable, dimensiones diámetro 30 cms y altura 12 cm, tipo circular, con pie.	Unidad	1	217.000	41.230	258.230
90	Molde para torta en aluminio, Molde de 18 cm, Molde de 22 cm y Molde de 26 cm de diámetro. Tipo redondo, Tres unidades	Unidad	1	90.000	17.100	107.100
91	Bascula Electrónica Balanza Digital Pesa 40 Kg, 8 memorias, pantalla led, teclado de 24 botones, bandeja en acero inoxidable, incluye cable de energía y manual	Unidad	1	215.500	40.945	256.445
92	Juego de mesa/Sillas (4 sillas y 1 mesa), tipo tradicional, en material plástico natural, con medidas de la mesa	Unidad	1	472.000	89.680	561.680

Yopal: Carrera 29-33-26, e-mail: gedseltda@gmail.com
Tel: 3138160497

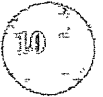


Medidas de 72 cm x 72 cm x 72 cm. Sillas sin descansa brazos resistente has 115kg						
---	--	--	--	--	--	--

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se allega copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Copia de cedula



Atentamente;

GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIO – EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA
NIT: 900.202.178-4
R/L: ANDRÉS MAURICIO BARRERA MORALES
C.C.: 1.018.469.913 DE BOGOTÁ D.CG



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras De Paz de Ariporo
Soc. 149 de 2014. N.º 90272319-9

Paz de Ariporo, 8 de Julio de 2025

Señores:

GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA

R/L: ANDRES MAURICIO BARRERA MORALES

Nit: 900.202.178-4

Dirección: Calle 5 N° 5 - 35

Correo: gedseltda@gmail.com

Teléfono: 3132313649

Handwritten signature and date:
09-07-25
Andrés Barrera

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio la organización de base de comunidades NARP, Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras De Paz De Ariporo (ACOFROPAZ), solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL, ETNOEDUCATIVA Y DE ACCESOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	5 meses
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Paz de Ariporo Casanare
FORMA DE PAGO	A convenir

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

ÍTEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Estufa Cocina Industrial Freidor Plancha Triple Quemador a gas en acero inoxidable calibre 20 con quemadores en aluminio industrial, patas en lámina Coll rolled, parrillas en hierro, bandeja acumuladora de residuos.	Unidad	1
2	Congelador horizontal de 140 lts, Alarma con puerta abierta: No, Incluye llave: Sí, Incluye ruedas: Sí, Temperatura máxima de congelamiento -18°C, Tipo: Congeladores horizontales	Unidad	1



FACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arjiporo
Res. 148 de 2014 N.º 76, 7321973

3	Horno multiusos para lata de 65x45 cm, Características: hornos para gas natural o cilindro en cuerpo de lámina Coll-Roll, puertas y frente en acero, Horno multiusos de 2 cámaras; para gas natural o cilindro en cuerpo de lámina Coll-Roll, puertas y frente en acero. Tipo de válvula: válvula de seguridad, Fibra de vidrio como aislante térmico. Temperatura mínima - Temperatura máxima: 80 °C - 350 °C	Unidad	1
4	Mesa de trabajo o apoyo en acero inoxidable calibre 20, de 120 cm largo x 60 cm ancho x 90 cm de alto con un entrepaño y patas en Acero Inox. 304 patas en acero inoxidable tubería cuadrada o redonda de 1-1/2 calibre 18 y pines niveladores	Unidad	1
5	Licuada con tecnología reversible con motor de 800 W, Tipo de Licuada: profesional convencional Fuentes Alimentación Energía: Energía Eléctrica, Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V, Capacidad del vaso: 1,5 lts, Material del vaso: vidrio, No velocidades: 3 velocidades, 2 programas automáticos, con función de turbo, interface por botones y cuchilla de 6 aspas.	Unidad	1
6	Juego de mesa/Sillas (4 sillas y 1 mesa), tipo tradicional, en material plástico natural, con medidas de la mesa Medidas de 72 cm x 72 cm x 72 cm. Sillas sin descansabrazos resistente has 115kg	Unidad	1
7	Caldero 36 cm con tapa con capacidad de 10 lts en aluminio fundido, Diámetro: 36 cm, Tapa: Si, Características: Accesorio menaje, artículos para cocina, tipo ollas a granel aluminio, aluminio extra grueso y de alta pureza, resistente y duradero, fundido, con asas laterales para fácil manipulación. Capacidad mínima: 10 Lt, Material: Aluminio, Uso: Doméstico, Color: Plateado	Unidad	1
8	Caldero No. 50 con tapa de 50 cm de diámetro con capacidad de 20 lts en aluminio fundido, Diámetro: 50 cm, Tapa: Si, Características: Accesorio menaje, artículos para cocina, tipo ollas a granel aluminio, aluminio fundido rustico extra grueso y de alta pureza, resistente y duradero, con asas laterales para fácil manipulación. Capacidad mínima: 20 Lt, Material: Aluminio, Uso: Doméstico, Color: Plateado	Unidad	1
9	Bandejas para hornear en aluminio calibre No.24. Largo 65 cm Ancho 45 cm Altura 5 cm Forma Rectangular Material Aluminio Uso recomendado panadería/ pastelería	Unidad	1
10	Olla express de 11 lts, con, 1 válvula pin de seguridad, 1 rejilla antibloqueo, Válvula secundaria de alivio, Válvula de alarma, Sistema expulsor de empaque de silicona. Material de la olla de cocina Aluminio, Revestimiento antiadherente No, Tapa Sí	Unidad	1
11	Batería de ollas de diferentes tamaños, con 11 piezas en aluminio antiadherente, Contiene 11 piezas en aluminio, asas en baquelita resistente al calor y 4 capas de antiadherente;	Unidad	1



FACOTROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Aripuro
Ene. 14 de 2014 No. 912723192 V

	Cacerola 14 cm asas aliada, Perol 10 cm aliada, Perol 16 cm aliada, Plancha asadora redonda de 23 cm, Olla 24 cm aliada, Olla 20 cm aliada, Sartén 24 cm aliada, Tapa cacerola 14 cm, tapa vidrio estándar 24 cm, tapa vidrio estándar 20 cm, tapa vidrio estándar 16 cm		
12	Sartenes Antiadherente, con base difusora, de 30 cm de diámetro, con tapa de vidrio, con recubrimiento interno en teflón	Unidad	1
13	Tabla de picar tipo profesional, medidas de 80cm x 45cm x 2cm. Material polietileno denso color blanco	Unidad	1
14	Balanza o bascula digital gramera con pantalla LCD, con función de Tare, voltaje 110v, batería recargable, hasta 40 kg	Unidad	1
15	Procesador De Alimentos Picatodo, capacidad 300 ml, potencia 650.w, voltaje 110v, con 3 velocidades.	Unidad	1
16	Cortador Manual De Papas Fritas Máquina De Cortar Patatas, material del cuerpo acero inoxidable 430, material de la hoja de corte acero inoxidable. Tamaño del producto: 25* 12* 9 cm	Unidad	1
17	Olla Grande sancochera de 40 X 40 Cm 50 Litros Aluminio, incluye tapa	Unidad	1
18	Juego de vajilla en porcelana para 4 puestos x 16 piezas, Material: porcelana, Tipo: redonda, Características: Vajilla decorativa con superficie lisa, diseño elegante y moderno. Resistente a golpes y choques térmicos, diseño que no se borra, pigmentos seguros para alimentos. Uso: Doméstico, apto para horno microondas, horno convencional, horno eléctrico y lavavajillas Incluye: 4 platos cena, 4 platos auxiliares, 4 bowl sopa, 4 mugs. Numero de Juegos de vajilla: 1	Unidad	1
19	Juego de vasos de vidrio x 6 unidades, transparentes con capacidad de 385 ml, material vidrio, forma cilíndrica, estilo clásico,	Unidad	1
20	Jarra de plástico de jugo de agua de 1 L, con tapa para múltiples, color transparente con tapas de colores	Unidad	1
21	Juego Utensilios 6 Piezas, Material: Acero inoxidable, Incluye Pala, cuchillo, cucharón, tenedor, cuchara, espumadera y soporte, Color: Negro, Mango en Nylon resistente al calor	Unidad	1
22	Set x4 Cuchillos, Material: Acero inoxidable, Incluye: 1 Cuchillo Chef 6", Cuchillo Pelar 3", Cuchillo Multiusos 6", Cuchillo frutas y verduras 5"	Unidad	1
23	Set de cubiertos, 6 puestos – 24 piezas Acero inoxidable, Número de puestos: 6 puestos, Tipo: Cubiertos Acero Inoxidable, Uso: Doméstico, apto para lavavajillas. no se debe usar en horno microondas, Componentes, 6 cucharas de sopa, 6 tenedores de cena, 6 cuchillos de cena, 6 cucharas dulceras, Incluye 24 Piezas, Color Acabado Brillante	Unidad	1



FACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raízales y Palenqueras de Paz de Arjoro
Tel: 149 462014 Fax: 42372892

24	Insumos e ingredientes para la elaboración de platos típicos afrocolombianos durante el proceso de capacitación técnica	Global	1
25	Silla automática Y Giratoria Para Cortes. Silla hidráulica con estructura metálica, Tapizado en sintético reforzado. Cabecero ajustable. Sistema ecualizable en espaldar. Brazos tapizados. Calapié cromado y base araña	Unidad	1
26	Silla hidráulica para barbería, con estructura de metal en acero, soporta un peso máximo de 100 kg. Puede inclinarse hasta una posición de 150° por medio de una palanca manual que se encuentra a un costado del asiento. material Goma-espuma de poliuretano de alta densidad, incluye: - Un cabezal, Un respaldo, Tornillería, Palanca de ajuste, Soporte de piernas, Soporte para pies, Un cubre pistón, Pistón hidráulico, Un asiento, Base circular con acabado cromático	Unidad	1
27	Lavacabeza con manguera de desagüe de 1 mt, Material en fibra de vidrio, Poceta escualizable en porcelana, Compartimiento o bodega con chapa para almacenar productos, Tapizado en tablex, Espuma y cordobán cuerotex y espuma naranja.	Unidad	1
28	Sillas manicure y pedicure multifuncional fabricado en tubo ovalado y pintado con pintura electrostática o cromado, tapizado en espuma naranja y cordobán, silla auxiliar neumática y con rodachinas	Unidad	1
29	Silla de sala de espera de 3 cuerpos, base en acero pintado, con pintura electrostática, viga rectangular, Conjunto de 3 sillas unidas a una misma estructura, para ser ubicadas en áreas de espera. Con tapones anti-ruido, que evitan marcas y rayones en el piso y protegen al mueble de la humedad. Tubo rectangular cold rolled 3x 1/2 calibre 18. Módulos plásticos en polipropileno de alto impacto.	Unidad	1
30	Carrito de peluquería multiusos con nivel superior, organizador de 4 cajones deslizables, 4 ruedas giratorias para un uso cómodo y un asa en un extremo del carrito, material polipropileno, Color negro o blanco.	Unidad	1
31	Espejo para peluquería, Estructura general en melamina de 18 mm, Enchape en formalita, tipo consola camerino color blanco.	Unidad	1
32	Plancha para el cabello, Recubrimiento de cerámica con micro acondicionadores Coco, Sensor inteligente de temperatura, Protección de filtro UV. Placas flotantes extralargas de 110MM. 5 niveles de temperatura. Temperatura Máxima: 230 Grados centígrados Incluye: Plancha alisadora, Cable giratorio de 2.7 metros, Bolso de almacenamiento. Guía de uso.	Unidad	1
33	Secador de cabello con Recubrimiento de cerámica con micro acondicionadores coco. Protección de filtro UV. Sensor	Unidad	1



FACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arjoro
Soc. 149 de 2016 No. 00721192-F

	inteligente de temperatura. Sensor inteligente de temperatura 2 Concentradores de 7MM y 11MM y Difusor. 2 velocidades. Potencia 1900 W. Niveles de temperatura: 3 niveles.		
34	Máquina para peluquería clásica 6 guías motor V5000 vibratorio, cuchillas con enchapes en cromo, 120v, incluye (Protector de cuchilla, Aceite, Cepillo para limpieza, Peine de peluquería, Guías de corte: N°1 3 mm. N°2 6 mm. N°3 10 mm. N°4 13 mm. N°6 19 mm. N°8 25 mm)	Unidad	1
35	Maquina patillera barbera recargable, incluye 4 peines guía para corte, potencia 5W	Unidad	1
36	Capa de tinte y de corte en poliéster, fácil de limpiar, doblar y resistente, Material poliéster, Impermeable y resistente a las manchas, antiestática, Diseños para peluquería y/o barbería, con estampados alusivos. Tamaño (LxW):160x140cm	Unidad	1
37	Set de cepillos térmicos (4 unidades), apto para cualquier tipo de pelo, peines redondos y de diferentes tamaños: Tipo de cepillo redondo, Especificaciones: 25mm 32mm 45mm 53mm	Unidad	1
38	Set de 5 peñes para el cabello, incluye peinilla, peine, trinche, peineta fina y peineta grande, Alta resistencia al calor, Color Negro - Material Plástico	Unidad	1
39	Tijera entresacadora de peluquería para corte de precisión, Forma ergonómica, Material de la cuchilla titanio, Longitud de la tijera 5.5 pulgadas, Grado de dureza: alto	Unidad	1
40	Tijeras lisas para corte de peluquería de 5,5 pulgadas en titanio, Tipo: de corte, Forma Recta,	Unidad	1
41	Esterilizador para elementos de belleza con luz ultravioleta; voltaje 110V, desinfección temperatura ambiente. Elimina todo tipo de bacterias y gérmenes. Equipo análogo	Unidad	1
42	Lampara LED para el secado de uñas en gel, con ajuste de calor bajo 30s / 60s / 90s, potencia 48W, voltaje 110.	Unidad	1
43	Pulidor de uñas eléctrico con Set de herramientas en diversas formas y calibres: 6 bandas de lijado, 6 cabezas metálicas, bajo nivel de ruido y vibración	Unidad	1
44	Tina para pedicure en material plástico, Contenedor de agua, Con vertedero, Tipo: ponchera, Con huella separadora (división) de pies	Unidad	1
45	Set de manicure de 12 piezas, material en acero inoxidable, en estuche.	Unidad	1
46	Brocha talquera sacudidor de peluquería o barbería, Modelo: Talquera, Tipo de cepillo: Brocha, Material de las cerdas Nylon, Material del cuerpo Polipropileno, Material del mango Polipropileno	Unidad	1
47	Navaja barbera clásica profesional para cuchilla, materiales Acero Inoxidable y polímero de alta calidad, Resistente, cambio de cuchillas sencillo	Unidad	1



FACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Atjporo

Reg. 149 de 2014 C. No. 90273193-0

48	Kanekalon pelo sintético x paquete (multicolores)	Unidad	1
49	Trenza de ganchillo tipo twist, pelo trenzado	Unidad	1
50	Pañolones para turbantes con estampados africanos	Unidad	1
51	Ligas negras paquete x 1000 unidades	Unidad	1
52	Tarro de gel para cabello afro x 8 onzas	Unidad	1
53	Extensiones de crochet tipo trenzas x 60 cm	Unidad	1
54	Apliques metálicos decorativos para el cabello, color dorado x 48 unidades	Unidad	1
55	Chaquiras en madera x 20 unidades	Unidad	1
56	Crema para el cabello, para cabello afro x 1000 gr	Unidad	1
57	Aceite de argán capilar en frasco x 35 ml	Unidad	1
58	Atomizador de 500 ml plástico	Unidad	1
59	Mezcladora de concreto de 1/2 bulto, capacidad de tolva de 110 lts, motor a gasolina 6,5 HP, con 2 ruedas Llantas rin No. 8, Corona diente interno: en hierro, lamina trabajo pesado calibre 12 contorno y 1/8" base, chasis 1/8", cremallera completa intercambiable	Unidad	1
60	Carretilla con tolva metálica de 65lts, capacidad de carga 350kg, rin metálico y rueda antipinchazos.	Unidad	1
61	Cortadora de cerámica, de 24" con cuchillas, para porcelanato y baldosas, Largo máximo de corte 61 cm, Cuchillas de carburo de tungsteno con recubrimiento de titanio. Cuerpos de lámina de acero reforzado con bases acolchadas. Rieles de acero sólido	Unidad	1
62	Tronzadora industrial, diámetro de disco 14", largo de la sierra 14", profundidad de corte 45°, Potencia 2400 W, 3900 rpm Voltaje 110, Incluye disco abrasivo, llave bristol	Unidad	1
63	Pulidora de 4 1/2", tipo industrial, potencia 900W, 12000 rpm, voltaje 110, mango de apoyo ergonómico, sistema de protección de disco, Interruptor deslizante, mango antivibración, Embrague electrónico y freno. Gatillo tipo paleta. freno de retroceso. Incluye: Llave y Guarda	Unidad	1
64	Taladro percutor, tipo industrial de 810w, mandril de 1/2", incluye (llave y mango), 2800 rpm	Unidad	1
65	Hidrolavadora Eléctrica Más Cepillo 1.500 Psi Con Accesorios, manguera de 5 mts, potencia 1400 W, Caudal máximo 4.8 l/min	Unidad	1
66	Andamio metálico tubular para la construcción, alto 1,5m x ancho 1,5m x profundidad 1,95m, peso máximo de soporte 300kg, diámetro de tubo vertical 1" 1/2, tubo horizontal 1", juego de crucetas 2,4 mt de 1"x 1/8, Numero de secciones 2.	Unidad	1
67	Escalera metálica, tipo tijera en aluminio, 5 pasos, capacidad de carga 102kg, numero de peldaños 5, plataforma en plástico, zapatas antideslizantes	Unidad	1



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arripero
Res: 149 de 2016 No. 200231534

68	Dobladora Platina Varilla De Mesa, para figurar pletina y varilla, incluye 1 pulg., 1-1 / 4 pulg., 1-1 / 2 pulg., 1-3 / 4 pulg., 2 pulg., 2-1 / 2 pulg. Y 3 pulg. Matrices redondas. y un dado de ángulo recto	Unidad	1
69	Llana Lisa 5 1/8x11 Mango Plástico, Para afinar piso y paredes.	Unidad	1
70	Llana Dentada, Pata de aluminio. Mango de madera. Canto dentado triangular, Medidas: 11" x 5" 28 x13 cm, Número de remaches: 6.	Unidad	1
71	Palustre 9 pulgadas mango plástico, con hoja resistente y duradera, mango antideslizante	Unidad	1
72	Pala redonda No2 con cabo de madera	Unidad	1
73	Balde de construcción 8 litros, color negro, material plástico	Unidad	1
74	Nivel Laser 3 Burbujas Cinta Métrica Regla, con línea laser distancia máxima 2,5 mts, tipo de alimentación pilas AG13, posición del láser, cruz	Unidad	1
75	Martillo De Mango Metálico, material de la cabeza en acero, mango metálico, peso 600 gr, para trabajo pesado	Unidad	1
76	Barra de acero de 18 pulgadas, termina con un ángulo afilado y pintura horneada	Unidad	1
77	Almádana 6 Libras Con Cabo de madera, forma de mazo	Unidad	1
78	horno de panadería Con capacidad de 3 cámaras (para las latas de 60x45cm aproximadamente) paredes en fibra de vidrio de 5cm como aislante de calor, frente de acero inoxidable, estructura en lamina cold roll. Temperatura mínima 70 oC - máxima 350 oC.	Unidad	1
79	Escabiladero con capacidad de 12 bandejas elaborado en varilla y tubo de una pulgada con ruedas, para bandejas con medidas de 160 m x 50 m x 65 m	Unidad	1
80	Docena de Bandejas de la lata en aluminio para horno con dimensiones de 45x65 calibre 0.9 mm de espesor. Numero de bandejas 12	Unidad	1
81	Mostrador en aluminio de 1.50 x 1.10 mts, con 3 entrepaños en vidrio	Unidad	1
82	Vitrina Mostrador Torre en aluminio de alta calidad de 60cm de ancho y 180cm de alto. con 6 entrepaños en vidrio	Unidad	1
83	Amasadora Mojadora 20 Libras 2 Velocidades Industrial. Voltaje 110v; tazón en acero inoxidable, Incluye: Rejilla de seguridad y temporizador	Unidad	1
84	La Batidora Bowl-Lift de 5.7 Lt., Diseñado con 11 velocidades distintas para potencia y control, incluida 1/2 velocidad para ingredientes delicados. Incluye los accesorios básicos que necesitas para tener éxito en la cocina, tazón en acero inoxidable, batidor plano, batidor globo y batidor de gancho para masa. Su centro de conexión para Aditamentos la	Unidad	1



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arjoro
Raz. 147000 E.U.I.C. del 3207251492

	convierte en un Centro Culinario con hasta 15 opciones diferentes como moledor de carnes o set de pastas		
85	Cilindradora Tipo industrial con motor de 2 HP, Voltaje de 110 V, 1500 W Lamina bajante y mesón en acero inoxidable, sistema de cadenas y poleas.	Unidad	1
86	Cortadora de masa manual para panadería cuchillas cromadas, con taza o bowl en aluminio, mango ergonómico diseño de cuchillas múltiples ajustables para obtener diferentes grosores de corte (hasta 36 cortes)	Unidad	1
87	Mesa artesana para panadería dimensiones 1m x 0,60 m x 0,90 m aproximadamente, en acero inoxidable y patas de hierro.	Unidad	1
88	Lata molde para 40 muffins 45x65. Material aluminio con refuerzo en contorno de varilla redonda zincada	Unidad	1
89	Mesa bailarina fabricada en acero inoxidable, dimensiones diámetro 30 cms y altura 12 cm, tipo circular, con pie.	Unidad	1
90	Molde para torta en aluminio, Molde de 18 cm, Molde de 22 cm y Molde de 26 cm de diámetro. Tipo redondo, Tres unidades	Unidad	1
91	Bascula Electrónica Balanza Digital Pesa 40 Kg, 8 memorias, pantalla led, teclado de 24 botones, bandeja en acero inoxidable, incluye cable de energía y manual	Unidad	1
92	Juego de mesa/Sillas (4 sillas y 1 mesa), tipo tradicional, en material plástico natural, con medidas de la mesa Medidas de 72 cm x 72 cm x 72 cm. Sillas sin descansabrazos resistente has 115kg	Unidad	1

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

La Asociación ACOFROPAZ requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ÍTEM	SERVICIO O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	TOTAL

Notas:

- Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
- Los costos unitarios ya deberán contemplar los costos directos e indirectos de la contratación, y colocar la nota donde aclara dicha situación.



ACOFROPAZ

Asociación De Comunidades Negras, Afrocolombianas,
Raizales y Palenqueras de Paz de Arpora

En 147 de la Ley 201, 2002/2319/02

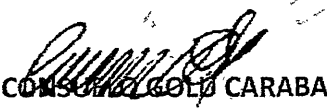
Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Copia de cedula

Atentamente,


CONSUELO GOLD CARABALÍ

Representante legal – Asociación ACOFROPAZ



GOBIERNO DE COLOMBIA

RESOLUCION-NO. 0084
(4 diciembre de 2025)

5/12/25
4:14pm

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2025– 2026".

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las conferidas por las Leyes 136 de 1994, decreto reglamentario No 1033 de 2021 y las demás normas vigentes.

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2011 constituyó el SGR, y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

Que mediante el Acto Legislativo 05 de 2019 se modificó el artículo 361 de la Constitución Política y se previó que la vigencia de este nuevo régimen estaría sujeta a la expedición de una Ley que ajuste el Sistema General de Regalías a las disposiciones allí previstas.

Que, en desarrollo de lo anterior, se expidió la Ley 2056 de 2020 "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Que mediante Decreto No 1821 del 31 de diciembre de 2020 se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías.

Que el decreto 1821 de 2020, en su Artículo 1.2.1.2.22. Ejecución de proyectos de inversión. La ejecución de los proyectos de inversión se adelantará por la entidad designada para tal fin por la instancia competente, según corresponda. La entidad designada como ejecutora deberá cumplir con los requisitos legales para la ejecución de los proyectos de inversión establecidos por la normativa vigente. Si a los seis (6) meses contados a partir de la publicación del acuerdo de aprobación, el ejecutor no ha expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección en los términos del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 o el que lo modifique, adicione o sustituya, o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados, se liberaran automáticamente los recursos para la aprobación de nuevos proyectos. Este plazo podrá ser prorrogado hasta por doce (12) meses más, cuando por causas no atribuibles a la entidad designada como ejecutora no se expida el acto administrativo referido, conforme con la reglamentación que para el efecto adopte la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Que el decreto 1821 de 2020, en su Art. 2.1.1.8.2. Capítulo de regalías dentro del presupuesto de las entidades territoriales. Dentro del presupuesto de las entidades territoriales, se creará un capítulo presupuestal independiente, en el que se incorporarán los recursos provenientes del Sistema General de Regalías. El manejo presupuestal de estos recursos estará sujeto a las reglas presupuestales del Sistema contenidas en la Ley 2056 de 2020, en la ley bienal del presupuesto, en los decretos reglamentarios que para el efecto se expidan y en las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. La vigencia de los ingresos y gastos incorporados en dicho capítulo será bienal, concordante con la vigencia del presupuesto del Sistema General de Regalías.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 53 # 37-39 Barrio Centro - A. C. (meta) - Tel: 306 6825648 - Cel: 313 5768328

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co

Que el decreto 1821 de 2020 establece en su Art. 2.1.1.8.3. Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías para Entidades Territoriales. El presupuesto de las entidades territoriales a las cuales les aplica este capítulo presupuestal contendrá un capítulo independiente de Regalías el cual debe incorporar los rubros a los que hace referencia el catálogo de clasificación presupuestal del Sistema General de Regalías expedido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que de conformidad con el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, los órganos, y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales.

Que de conformidad con el artículo 2.1.1.3.12. del Decreto 1821 de 2020, los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), para realizar la gestión de ejecución de los recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas.

Que el artículo 141 de la Ley 2056 de 2020, señala que los órganos a través de los cuales se adelanta el funcionamiento, la operatividad y administración del Sistema General de Regalías, así como los ministerios, departamentos administrativos o sus entidades adscritas y vinculadas que emitan los conceptos para proyectos de inversión, dispondrán de una sección presupuestal a través de la cual se incorporarán las apropiaciones para el ejercicio de las funciones que estos ejerzan en el marco del Sistema General de Regalías; así mismo, corresponderá al jefe del órgano o entidad respectiva o su delegado del nivel directivo, ordenar el gasto sobre las apropiaciones en la respectiva sección presupuestal.

Que el artículo artículo 2.1.1.3.6 del Decreto 1821 de 2020, ordena la incorporación en los Presupuestos de las Entidades Ejecutoras de Recursos del Sistema General de Regalías, mediante acto administrativo del jefe de las entidades a que se refiere el artículo 141 de la Ley 2056 de 2020 en el respectivo capítulo presupuestal independiente.

Que el artículo 2.1.1.3.7 del Decreto 1821 de 2020, señala que le corresponde al jefe del órgano respectivo o a su delegado del nivel directivo de la entidad ejecutora designada, ordenar el gasto sobre las apropiaciones que se incorporan al presupuesto de la entidad.

Que mediante oficio DE-2025-0072 la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO acepta la ejecución del proyecto con BPIN 2025N000370001 denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE”**.

Que, mediante **DECRETO N° 0315 DEL 2025**, en sus considerando indica que LA ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO **“ACOFROPAZ”**, en uso de su autonomía y de conformidad con lo establecido con el artículo 101 de la ley 2056 de 2020, viabilizo, priorizo y aprobó el proyecto de inversión identificado con el código BPIN N° 2025N000370001, denominado **IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE**, por un valor de **SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. (\$604.065.796,12)** mediante acto de viabilización, priorización y aprobación de fecha 30 de julio de 2025.

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 3a # 27-31 Barrio Centro - Vía Nacional - Tel. 608 3623648 - Cel: 313 18920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co

Que, mediante **DECRETO N° 0315 DEL 2025 DECRETA** en su **Artículo Primero:** Aprobar los recursos de la Asignación Directa del 20% - Departamentos para comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras – NARP, del siguiente proyecto de inversión financiado con recursos del bienio 2025-2026, como se detalla a continuación:

CODIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2025N000370001	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ \$ 604.065.796,12
FUENTES	TIPO DE RECURSO	CRONOGRAMA MGA	VALOR	
DEPARTAMENTOS- CASANARE	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) GRUPOS ETNICOS- COMUNIDADES NARP	2025	\$ 304.065.796,12	
MUNICIPIOS – PAZ DE ARIPORO	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) GRUPOS ETNICOS- COMUNIDADES NARP	2025	\$300.000.000,00	
VALOR APROBADO			\$604.065.796,12	

Artículo Segundo: Desígnese conforme propuso LA ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO “ACOFROPAZ” como entidad publica ejecutora y como instancia responsable de contratar la interventoría del proyecto con congio BPIN 2025N000370001, denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE “ a LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO- ASOSUPRO.

Que, mediante Decreto N° 300.21-159 de 23 de octubre de 2025, en sus considerando indica que LA ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE PAZ DE ARIPORO “ACOFROPAZ”, en uso de su autonomía y de conformidad con lo establecido con el artículo 101 de la ley 2056 de 2020, viabilizo, priorizo y aprobó el proyecto de inversión identificado con el código BPIN N° 2025N000370001, denominado IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE, por un valor de SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. (\$604.065.796,12) mediante acto de viabilización, priorización y aprobación de fecha 30 de julio de 2025.

Que, mediante Decreto N° 300.21-159 de 23 de octubre de 2025 en su Artículo Primero: Aprobar los recursos para el proyecto de inversión denominado IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE con código BPIN: 2025N000370001, por un valor de SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. (\$604.065.796,12), financiado con recursos del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas 20% - Sistema General de Regalías Municipal.

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 27 31 Barrio Centro - Vicio (med.) Tel: 308 6623648 - Cel: 319 8703920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co - administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co

Artículo Segundo: DESIGNAR como entidad pública ejecutora y como instancia responsable de contratar la interventoría y/o apoyo a la supervisión a LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -ASOSUPRO identificada con NIT: 901445387-3, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE, Identificado con código BPIN; 2025N000370001, por un valor de SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. (\$604.065.796,12).

Que, verificado el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control - GESPROY el proyecto con BPIN No. 2025N000370001 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE" se encuentra aprobado desde el día 30/07/2025 y migrado a dicha plataforma desde el día 05/11/2025, igualmente migrado a SPGR el 04/12/2025, por un valor de SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. (\$604.065.796,12) fuente de financiación SGR - Asignaciones directas.

Que, en cumplimiento de la normatividad vigente del sistema general de regalías - SGR, se hace necesario incorporar al capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías – SGR del bienio 2025 – 2026, los recursos correspondientes a la financiación del proyecto con BPIN 2025N000370001 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE", con cargo al presupuesto del bienio 2025-2026 por la suma de SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. (\$604.065.796,12), con fuente de financiación SGR - Asignaciones directas, conforme al siguiente detalle:

1. Proyecto aprobado identificado con el BPIN No. 2025N000370001

CODIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2025N000370001	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE (GOBERNACIÓN CASANARE)	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	PRE-FACTIBILIDAD-FASE 3	\$ 304.065.796,12
2025N000370001	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE (ALCALDIA YOPAL)	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	PRE-FACTIBILIDAD-FASE 3	\$300.000.000,00
VALOR APROBADO				\$ 604.065.796,12
EJECUCIÓN – OBRA				\$ 485.424.588,47
EJECUCION- INTERVENTORIA				\$88.029.458,65
EJECUCIÓN – APOYO A LA SUPERVISION				\$ 30.611.749,00
TIEMPO DE EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA				Siete (7) meses

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 48 - 37 51 Barrio Centro - Vía (ma), Te. 595 6823648 - Cel. 310 9704920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co - administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear e incorporar al presupuesto de ingresos de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso, del Capítulo Independiente del Sistema General de Regalías, SGR del Bienio 2025–2026, (SGR - Asignaciones directas) la suma de **SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. (\$604.065.796,12)** conforme al siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 604.065.796,12
1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 604.065.796,12
1.02.6	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$ 604.065.796,12
1.02.6.01.	ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR	\$ 604.065.796,12
1.02.6.01.04	RECURSOS DE REGALÍAS TRANSFERIDOS POR OTRAS ENTIDADES PARA SU EJECUCIÓN	\$ 604.065.796,12
1.02.6.01.04.145	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	\$ 604.065.796,12
1.02.6.01.04.145.05	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	\$ 485.424.588,47
1.02.6.01.04.145.02	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	\$ 88.029.458,65
1.02.6.01.04.145.03	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	\$ 30.611.749,00

ARTICULO SEGUNDO: Crear e incorporar al presupuesto de gastos de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso, del Capítulo Independiente del Sistema General de Regalías, SGR del Bienio 2025–2026 SGR - Asignaciones directas) la suma de **SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE. (\$604.065.796,12)** conforme al siguiente detalle:

CODIGO RUBRO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
03	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$ 604.065.796,12
03.01	ADMINISTRACIÓN, SCE, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN SGR	\$ 604.065.796,12
03.01.05	TRANSFERENCIAS DE REGALÍAS PARA SER EJECUTADAS POR OTRAS ENTIDADES	\$ 604.065.796,12
1.02.6.01.04.145	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	\$ 604.065.796,12
1.02.6.01.04.145.00A D-4103-1500-2025- N00037-0001.05	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE (GOBERNACIÓN CASANARE)	\$ 304.065.796,12
1.02.6.01.04.145.00D A-4103-1500-2025- N00037-0001.05	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE (ALCALDIA PAZ DE ARIPORO)	\$ 181.358.792,35

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barr. o Centro - Vicio (meta) - Tel: 605 6623648 - Cel: 310 8788929

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co

1.02.6.01.04.145. 00DA-4103-1500- 2025-N00037- 0001.02	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE (ALCALDIA PAZ DE ARIPORO)	\$ 18.641.207,65
1.02.6.01.04.145. 00AD-4103-1500- 2025-N00037- 0001.02	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE (ALCALDIA PAZ DE ARIPORO)	\$ 69.388.251,00
1.02.6.01.04.145. 00AD-4103-1500- 2025-N00037- 0001.03	APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE (ALCALDIA PAZ DE ARIPORO)	\$ 30.611.749,00

ARTICULO TERCERO- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en Villavicencio – Meta, a los Cuatro (4) día del mes de Diciembre de 2025.



JORGE ANDRÉS GONZALEZ BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyectó: Carlos Andres Murcia- Área Presupuesto:
Revisó Y Aprobó: Marcela Carvajal – Contadora Pública